

# Siram Abif

el hijo de una viuda neftali

*Siram Abif*, más que un mito o leyenda, es un paradigma de genialidad, perseverancia, racionalidad y humanismo, que debería ser un ejemplo a seguir, no una exaltación al mito o leyenda, ni culto a la personalidad.



La violencia solo engendra más violencia

edición

92

VIII año -  
octubre -noviembre de 2007

«Dos cosas son infinitas: el universo y la estupidez humana; y yo no estoy seguro sobre el universo.» **Albert Einstein**



¿Cuál es en realidad la actitud del Hombre ante el poder esclarecedor de la Luz? Admitimos que al recibirla, nos vemos sorprendidos por su significado ético y moral. Sin embargo, a medida que nos vamos introduciendo en ese universo que es la vida, aprendemos sobre las confusas sensaciones que la Luz impone sobre nuestro espíritu, especialmente cuando comprendemos la magnitud de sus posibilidades y las grandes dificultades que se nos presentan, apenas intentamos descifrar sus misterios. Sabemos que al introducirnos en el Conocimiento, nuestra mente se va iluminando y la proyección de la Luz contribuye a la elevación de nuestro espíritu y nuestra intelectualidad.

Sin embargo, nuestros días están inmersos en la dicotomía de las contradicciones y en los sutiles sofismas que nos llevan al error y a veces a la alienación intelectual que nos condiciona en el ejercicio de nuestra membresía.

La naturaleza humana, tan predispuesta a las contradicciones, constituye un factor esencial en la búsqueda de la Verdad y un elemento condicionante de nuestra voluntad. La Luz tiene, por cierto, un significado de gran profundidad en el camino que debe trazarse el Iniciado. Y sin ella, le ha de resultar sumamente difícil transitar los caminos hacia la perfección.

Y no hablamos de perfección de las cosas sino de la perfección en uno mismo, que resulta ser la mayor de las dificultades pero al mismo tiempo el mayor de nuestros objetivos.

El masón deberá ser un místico es decir, contemplativo, espiritual, piadoso, ascético, si desea obtener esa sabiduría existencial que le demanda el haber sido Iniciado. Su búsqueda de la perfección deberá centrarse en la magnitud de la Luz que debe deslumbrarlo y al mismo tiempo iluminarlo para alcanzar lo que busca. Desde el día mismo en que recibe «la Luz» no debe descansar ni ceder en su voluntad ni cesar en el esfuerzo.

## Índice temático

pág. 2	Índice.
pág. 3	Los conflictos entre la religión y la ciencia.
pág. 4	Staff y premios.
pág. 9	El gobierno chino prohibió por decreto, la reencarnación del Dalai Lama. Avanza la Intolerancia.
pág. 10	Los falsos juramentos masónicos.
pág. 11	La educación y la masonería.
pág. 12	Obeniendo agua a través del aire.
pág. 13	La legitimidad histórica perdida.
pág. 14	La ley de las tumbas.
pág. 15	La leyenda de York.
pág. 18	Masones en México. Misterio el poder oculto.
pág. 19	Masones y política.
pág. 20	Otra vez de la Sierva. Usos y abusos de la religión.
pág. 21	El asunto ese del 7.
pág. 22	Hiram, el arquitecto del primer Templo
pág. 24	Exageraron los conquistadores sobre sacrificios aztecas.
pág. 26	Un senador norteamericano demandó a Dios. Influencias sobre la masonería. Los mares podrían elevarse más de lo que pensamos.
pág. 27	Los niños indigos. Papeles de Masonería
pág. 28	Ciencia y religión, buscando respuestas.
pág. 30	El cisma escocista: sus tres grupos internacionales.
pág. 34	¿Vida detrás del Sol?
pág. 35	El Vaticano contra los masones.
pág. 39	¿Es la Biblia para mayores de edad.?
pág. 40	Noticias de la Ciencia y la tecnología.

Nuestra publicación no representa a Obediencia alguna, ni se rige por las formalidades de ningún Reglamento que la condicione. Es una publicación masónica por antonomasia y solo representa el pensamiento de sus hacedores.

### Suscripción a la revista:

**Revista Hiram Abif, especializada y orientada a los HH. y Hnas.- Francmasones: Datos para la suscripción: Mensaje desde el correo con el que se desea recibirla a: [ABIF-c-fondo-subscribe@yahoogroups.com](mailto:ABIF-c-fondo-subscribe@yahoogroups.com)**

Aportación de **10 • al año.**

Para residentes en España, ingresar en la cuenta de:

Banco **La Caixa**: 2100 0056 1101 0647 3450

Titular de la cuenta: **Hiram Abif**

Para no residentes en España, transferir U\$S a:

Banco **La Caixa** - Cuenta swift: ES49 2100 0056 1101

0647 3450 - Titular de la cuenta: **Asociación Hiram Abif**

Números anteriores: [www.hiramabif.org](http://www.hiramabif.org)

**Nota:** La revista no tiene precio. Pero los suscriptores deberían entender que llevarla a cabo tiene sus costos. **Hiram Abif** carece de patrocinadores y no posee apoyo oficial alguno. Apóyenos Ud. antes de no poder editarla.

## Los conflictos entre la religión y la ciencia

Los discípulos egipcios de Platón hubieran mirado con enojo a quien quiera que hubiese rechazado que Pericione, la madre del gran filósofo, virgen pura, había tenido una concepción inmaculada por la influencia de Apolo, y que el dios había declarado a Ariston, a quien había sido prometida, la progenie del niño. Cuando Alejandro expedía sus cartas, órdenes y decretos, se titulaba, pues: «Alejandro, rey, hijo de Júpiter Ammon», [9] inspirando así un respeto a los habitantes de Egipto y Siria que difícilmente podría lograrse ahora. Los librepensadores griegos, sin embargo, daban a este origen sobrenatural su verdadero valor, y Olimpia que, por supuesto, conocía mejor que nadie los detalles del caso, acostumbraba a chancearse diciendo que deseaba que Alejandro cesase de confundirla con la mujer de Júpiter. Arriano, el historiador de la expedición macedónica, hacía notar que, «yo no puedo condenarle por inducir a sus súbditos en la creencia de su origen divino, ni puedo deducir tampoco ningún gran crimen, porque es muy razonable imaginar que sólo intentó por este medio rodearse de mayor prestigio entre sus soldados.»

Asegurado todo en su retaguardia, volvió Alejandro a Siria y dirigió hacia el Este la marcha de su ejército, que constaba entonces de cincuenta mil veteranos. Después de cruzar el Eufrates se mantuvo próximo a las colinas de Masia, para evitar el intenso calor de las más meridionales llanuras de la Mesopotamia, procurándose de este modo forraje más abundante para los caballos. En la orilla izquierda del Tigris, cerca de Arbela, encontró al gran ejército de un millón cien mil hombres, que había traído Darío desde Babilonia. La muerte del monarca persa, que siguió pronto a su derrota, dejó al general macedonio dueño de todo el país comprendido entre el Danubio y el Indo, y aún alguna vez se extendió hasta el Ganges. Los tesoros de que se apoderó exceden a todo encarecimiento; tan sólo en Susa encontró, según dice Arriano, cincuenta mil talentos en dinero.

El militar moderno no puede contemplar estas campañas maravillosas sin admiración; el paso del Helesponto, el del Gránico, el invierno invertido en la organización política del Asia Menor; la marcha del ala derecha y el [10] centro del ejército a lo largo de la costa del Mediterráneo, en la Siria; las dificultades de fortificación vencidas en el sitio de Tiro, la toma de Gaza; el aislamiento de Persia de la Grecia; la absoluta exclusión de su escuadra del Mediterráneo; la represión de cuanta intriga se imaginó para sobornar a los atenienses y espartanos, y que con tanto éxito habían empleado siempre los persas; la sumisión de Egipto; otro invierno invertido en la organización política de este país venerable; el movimiento convergente de todo el ejército desde las orillas de los mares Rojo y Negro a las salitrosas llanuras de la Mesopotamia, efectuado en la primavera siguiente; el paso del Eufrates, con sus orillas pobladas de sauces llorones, por el cortado puente de Tapsaco; el del Tigris; el reconocimiento nocturno antes de la grande y memorable batalla de Arbela; el movimiento oblicuo y ataque del centro enemigo, maniobra repetida muchos siglos después en Austerlitz; la enérgica persecución del monarca persa, empresas son que jamás han sido sobrepasadas por ningún capitán de tiempos posteriores. Esto dio un poderoso estímulo a la actividad intelectual de los griegos; habían caminado con el ejército macedonio desde el Danubio hasta el Nilo, desde el Nilo hasta el Ganges; habían sentido el soplido boreal de las comarcas situadas al norte del mar Negro, y el simoun y las tempestades de arena de los desiertos egipcios; habían visto las Pirámides, levantadas ya hacía veinte siglos, y los obeliscos de Luqsor cubiertos de jeroglíficos; avenidas de silenciosas y misteriosas esfinges, estatuas colosales de monarcas que habían reinado en la aurora del mundo. severos y antiguos reyes de Asiria, guardados por toros alados.

**Nota:** Fragmentos del libro «Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia» - 1896 - de Juan Guillermo Draper (1811-1882), que resumen su visión conceptual del tema.

## Dirección y Redacción

Hacedores

**Ricardo E. Polo** : . 33 \*  
Director



**Joan Palmarola Nogué** : .  
Gerente de Relaciones Internacionales  
Barcelona - Cataluña - España

**Nayana B'Chara** : .  
Secretaria de Operaciones e infraestructura.  
Directora Editorial de la sección «Cuadernillos»

**Jordi Nebot** : .  
A cargo de la página Web [www.hiramabif.org](http://www.hiramabif.org)  
de la Revista, que ya se encuentra disponible en Internet.

## Corresponsales en el exterior

**I. y P. H. César Pain Sr.** (corresponsal honorífico) -  
Columbia - USA - ratificada su corresponsalía.  
[cpain@adelphia.net](mailto:cpain@adelphia.net)

**R. H. Fernando Brito Obregón**  
- Lima - Perú  
[fbritto@wayna.rcp.net.pe](mailto:fbritto@wayna.rcp.net.pe)

**Q. H. José Antonio González Morales**  
- Champotón - Campeche - México -  
[joseantoniogonzalez@hotmail.com](mailto:joseantoniogonzalez@hotmail.com)

**Q. H. Oscar A. Morantes Herrera**  
Caracas - Venezuela  
[oscarmor33@hotmail.com](mailto:oscarmor33@hotmail.com)

**Q. H. Jean-Louis ABOU**  
Paris - Francia  
[JI-Abou@wanadoo.fr](mailto:JI-Abou@wanadoo.fr)

**Luiz Carlos Franken**  
Paraná - Brasil  
[luiz@oiniciado.com.br](mailto:luiz@oiniciado.com.br)

Nuestra publicación no representa a Obediencia alguna, ni se rige por las formalidades de ningún Reglamento de la condición. Es una publicación masónica por antonomasia y solo expone el pensamiento en masonería de sus hacedores.

La revista, cuya **nonagésimo segunda** Edición entregamos a nuestros lectores, no posee otro recurso para su compaginación que el trabajo personal y el esfuerzo de un grupo de QQ.: HH.: que silenciosa y abnegadamente, trabajan al servicio de un ideal y la convicción de hacerlo con absoluta honestidad. Estas ediciones se deben al esfuerzo y apoyo económico de QQ.: HH.: que además, con sus notas y fraterna solidaridad, permiten la continuidad y periodicidad de la Revista. A todos ellos les estamos muy agradecidos. La revista cuenta con el apoyo de las Listas masónicas en la Web. Tanto las Listas masónicas como las RR.: LL.: que nos reciben, pueden difundir su quehacer en las páginas de **Hiram Abif**. Así procedemos con toda Institución que lo solicite, sin otro requisito que su anhelo de contribuir a reforzar la Cadena de Unión, constituida en fundamental principio de nuestra Orden. También pensamos que las bases esenciales del Progreso, son: **Libertad, Igualdad, Fraternidad**, y el ejercicio honesto, sincero y responsable de la **Tolerancia...**



\* El Grado 33 del Director de la Revista, le ha sido otorgado por el Supremo Consejo del 33 y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica del Sureste de los Estados Unidos Mexicanos, con sede en Yucatán, el 1º de agosto de 2001.



Premio «Quetzacoatl» otorgado por el I. y P.: H. Pedro A. Canseco, en el año 2003.

*Publicamos los premios otorgados por nuestros QQ.:HH.: con la satisfacción de haber sido reconocidos por la tarea docente e informativa.*

*El agradecimiento a la Masonería Mexicana, en la persona del I. y P.: H.: **Pedro Canseco**, nos permite extenderlo a todos los QQ.:HH.: que en esa Nación, han demostrado siempre su fervor fraterno y compromiso con la Orden. Hemos recibido de México las mayores muestras de afecto fraternal, que agradecemos con emoción y compromiso. De la misma manera que de los QQ.:HH.: de Venezuela.*

Distinción denominada Premio «Xipe Totec» a la Excelencia otorgado en el año 2004.



*Sin duda, resulta auspicioso saber que una publicación como la nuestra, resulta destinatario de reconocimientos por parte de nuestros QQ.:HH.: y organizaciones masónicas no oficiales, pero también resulta curioso que los estamentos denominados «oficiales» permanezcan indiferentes a la tarea docente e informativa que realizamos.*

Con el apoyo fraterno del Premio «Xipe Totec» a la Excelencia en el año 2006.



Premio «Tlacuilo» a la docencia masónica, otorgado en 2006.



*El Premio TLACUILO, recuerda a este personaje que en síntesis, era un escriba nahuatl quien con su labor contribuía a preservar el conocimiento y los acontecimientos en el México precolombino.*



*Nos hallamos en posesión de más distinciones otorgadas por la Web a las páginas y publicaciones masónicas como **Hiram Abif**, que poseen continuidad y periodicidad, -el gran secreto del éxito editorial-. Sin embargo nuestros sentimientos espirituales y fraternales se nutren del reconocimiento y valoración del esfuerzo didáctico que llevamos a cabo, pese a todos los embates de negatividad que solemos recibir.*

Premio «Quetzacoatl» correspondiente al año 2006.

## La Revista Hiram Abif es para todos los masones del mundo:

Un medio de difusión independiente al servicio de una idea:

**La Unidad Universal de la Masonería**

A través de un humanismo capaz de reconocer la unidad en la diversidad. Medio de difusión independiente al servicio de esa idea, alcanzable mediante una doctrina aceptable por los masones de todo el mundo.

## Dirección y Redacción

Isla de los Estados 673 - (Unidad Postal 92)  
Barrio Félix U. Camet - Mar del Plata (CP 7600)  
Pcia. de Buenos Aires - República Argentina -  
54 - 223 - 469-8170 - Cel. 223-155-176366 (Arg.)  
Email: [rpolo6@hotmail.com](mailto:rpolo6@hotmail.com) MSN  
[HiramJ@favanet.com.ar](mailto:HiramJ@favanet.com.ar)

«Las palabras que revelan la verdad no son agradables y las palabras agradables no dicen la Verdad» Lao Tse (S. IV o III a.C.)

# Ausencia de sensatez: uno de los males de nuestro tiempo.



por **Ricardo E. Polo** : .

(✧) **Un poco de sensatez, por favor...**



Durante el mes de septiembre ppdo. se llevó a cabo la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas que, como siempre ha ocurrido, se difunde a nivel de los medios masivos, acordes con las tendencias de las Grandes Potencias, que manejan ese aspecto de las Sesiones de acuerdo con sus intereses y no los de un planeta ávido de conocer su futuro.

No nos creemos Hierogramatas (1) ni augures a esta altura del siglo XXI, pero ocupándonos de adquirir información respecto de esta particular 62ª Asamblea de la UN, podemos extraer algunas conclusiones tomando como referencia los discursos pronunciados.

Lo primero que se ha advertido, es el monólogo ideológico en el que han incurrido los principales protagonistas que expusieron sus opiniones, alguno de los cuales ha expresado taxativamente la intolerancia ideológica en la que están inmersos y la insolencia gendarmeril que, además del intento de instruir y dominar a las naciones más débiles, les hace pender una espada de Damocles en el caso de desobediencia.

El discurso del presidente de los EE.UU. se halla inmerso de tales referencias, incluidas las tergiversaciones sobre la realidad, una soberbia inadmisibles en el seno de ese foro y una clara evidencia de la manera cómo se plantea la realidad global a la que se encuentran sometidos miles de millones de seres humanos.

Comenzaré diciendo que el organismo Naciones Unidas ha sido una proposición de la Masonería Universal, de la misma manera que lo fue la Liga de las Naciones a principios del siglo XX. Es de suponer, entonces, que el espíritu progresista, universalista, conciliador, pacifista, ecuaníme, que anima a la doctrina masónica, debió de inspirar a quienes organizaron y

organizan la UN y de alguna manera, inspiran sus Reglamentos y disposiciones.

Al observar el desenvolvimiento de las Asambleas Generales y prestarle atención a las expresiones que en cada una de ellas se vierten, el ciudadano atento a la realidad en la que se halla inmerso, seguramente siente la preocupación ante los lineamientos expresados. Por tanto, cobra conciencia de una realidad que no se ajusta a las expectativas del pacífico futuro al que aspira.

La primera observación que se desprende de las posiciones asumidas por las grandes potencias, es la *inequidad* con la que asumen las problemáticas globales. La nación que posee un arsenal de casi 10.000 bombas atómicas, cuyo poder puede aniquilar toda vida sobre el planeta, desestima e impide el desarrollo de la energía nuclear en Irán, además de Corea, intentando el camino de la agresión para impedirlo, amenazando con un nuevo teatro de operaciones en medio Oriente.

A nosotros no nos interesan los análisis bélicos del Departamento de Estado, con la fluida incursión de Condolesa Raigth y la presión que los virreyes norteamericanos ejercen ante ese país y todos aquellos que no comparten la posición de los EE.UU.: Lo que nos preocupa es la permanente tergiversación de los hechos y las calificaciones que se realizan sobre Irán, en este caso, al respecto del terrorismo, que como doctrina actual en el plano de la estrategia de los EE.UU. se derrama sobre el resto del mundo.

Sin exponernos a parecer tomando posición a favor de la subversión contestataria en el planeta, lo que nos preocupa es la estrecha visión de quienes analizan el

continúa en la página 5

tema y prefieren ignorar los parámetros que llevaron a la más grande potencia mundial, a invadir los territorios de Afganistán e Irak, obviando la gran mentira que posibilitó la unidad de varias naciones para la ingerencia en ese país, con el saldo de cientos de miles de muertos inocentes y la pérdida de más de 3000 jóvenes soldados norteamericanos, que se suman a los soldados muertos de las naciones contribuyentes. Y además, un tema poco difundido ante la opinión pública mundial, que es la destrucción del patrimonio histórico de la humanidad, a causa de los bombardeos y saqueos, sobre la nación dueña de más de 10.000 años de civilización y sus testimonios arquitectónicos, religiosos, arqueológicos y antropológicos, etc.

Este aspecto de la realidad planetaria, se suma, a nuestro entender, a las amenazas pendientes sobre las Naciones Latinoamericanas, por el hecho de las calificaciones que el mandatario norteamericano, ha vertido sobre ellas y alguno de sus mandatarios. Asombra, sin embargo, el silencio con el que los medios publican las réplicas a ese discurso y las variopintas posiciones expresadas en el recinto de la Asamblea, ante la insolente actitud de la delegación norteamericana, que abandonó sistemáticamente su sitio, sin “escuchar” los discursos poco complacientes, de los presidentes de naciones de todo el mundo.

Esa actitud evidencia la inexistencia del espíritu conciliador que inspiró la creación del Organismo Internacional, pensado para unir a las Naciones, promover la paz y la cooperación y alentar un futuro de progreso, que no se materializa en los hechos ni se posibilita en el seno de la UN, organismo densamente criticado por el gobierno del país que es su sede.

Nos alarma, repetimos, la parcialidad de los medios de difusión, claramente alineados sobre la posición de los EE.UU. sin la necesaria e imprescindible objetividad que permita ilustrar a los ciudadanos del mundo, sobre la realidad, como hemos dicho anteriormente, con total desprecio por la opinión o el consenso de esa ciudadanía, impedida por la realidad, de ser artífice de su destino.

Entendemos que algo fundamental falta en el seno de la UN. Se trata, sin duda, del espíritu fraterno que debiera imperar en su seno. Esa ausencia fundamental de la fraternidad, evidencia la existencia de una grave enfermedad entre las Naciones o al menos entre las “representaciones” que acuden año tras año al seno de tan importante organismo internacional.

No creo que en el contexto de las naciones existentes en el planeta, se ignoren los hechos y las doctrinas que imperan para dar sentido al “Orden” que las reúne. Por el contrario, mediante un pantallazo por sobre ellas, podemos advertir la magnitud de los condicionamientos que las sensibilizan.

Naturalmente que nos han impresionado los discursos pronunciados y cuyos textos “no son difundidos” masivamente, sino expuestos en forma fragmentada, de acuerdo con los parámetros difusionales que condicionan su publicación. De allí que el ciudadano medio se vea impedido de cobrar conciencia de la realidad internacional que de todas maneras influye sobre él.

No solo nos han impresionado debido a la posibilidad de haberlos podido profundizar, sino que nos han aterrorizado por los alcances de sus amenazantes intollerancias. Por otra parte, surge en nosotros el asombro por la trascendencia de afirmaciones ideológicas incon-

sistentes e incluso falaces, puestas de modo que el ciudadano deba tomar posición equivocada, dado que aquellas dan por sentadas cosas que no pueden demostrarse pero, sin embargo, repiten las viejas recetas de la guerra fría, con todas las consecuencias de una “opinión pública” manejada y conducida, envenenada por la cuestión ideológica.

En esta edición publicamos un artículo del Q.:H.: Iván Herrera Michel, denominado “EL Cisma escocista” (Pág 30 ). Es de tal magnitud el texto, que recomendamos vivamente leerlo y extrapolar su contenido, para meditar sobre las razones por las cuales la influencia de la Masonería no logra extenderse, a fin de posibilitar que reine la armonía en un mundo no solo falto de ella, sino inclinado a la destrucción y la violencia. Aunque esta frase parezca apocalíptica.

\* \* \*

Es notable, en el contexto de la Asamblea de la UN, que los discursos no revelen una ponderación imprescindible, ni proyecten la esperanza de un mundo mejor. El introito que hemos expuesto hasta el párrafo anterior, ha tenido como intención, despertar en el lector el interés por indagar sobre lo expuesto, incentivándolo a conocer el contenido de los discursos mencionados. Se trata del ejercicio de un derecho y al mismo tiempo, de una sana costumbre que debiéramos practicar, puesto que el siglo XXI nos encuentra un tanto “desarmados” de profundización en materia de lecturas.

No deseo parecer excesivamente escéptico, pero ya desde la década de los 60´ del siglo pasado, hemos advertido esa curiosa lenidad en la tendencia a la lectura, que practican nuestros QQ.:HH.: y que se materializa, por ejemplo, en un gran desconocimiento sobre la Historia de la Masonería, al par que una “desinformación” casi secular, debido a los condicionamientos de alguno de nuestros Reglamentos, que basados en las Constituciones de Anderson, les impide sumergirse en la realidad política de nuestro mundo.

Algo falla en nuestra doctrina, puesto que muchos masones integran las delegaciones en el seno de la Asamblea de la UN, cuya conducta no se ajusta a los parámetros que la Orden menciona como resultado de las “enseñanzas” masónicas. Eso nos da la pauta que el criterio individualista que imponen los actuales manuales o “rituales”, no suele dar los resultados a los que se aspira. Entendemos, en este aspecto, que debiera ser la Orden, a través de la libre discusión en nuestros talleres, la que influya sobre los estamentos que pueden posibilitar el “progreso de la Humanidad”.

No resulta necesario que se suponga que la *discusión* política, no partidaria, ocasione “enfrentamientos” y enemistades en el seno de los Talleres. Hay una gran confusión entre la “discusión” política por razones partidarias, y la “discusión” sobre aspectos políticos nacionales e internacionales, que permitan al iniciado “saber” y “conocer” la realidad del mundo que le toca vivir y que en general, ve pasar por la puerta de la Logia, sin que ingrese al taller para poder evaluarlo. Y es más, sin que pueda intentar modificar lo modificable o cambiar lo cambiante.

Nos habla, en esta misma edición, un H.: que discurre sobre la realidad del mundo que nos toca vivir, sobre “la mundialización económica, frecuentemente generadora de desigualdades y no de un advenimiento res-

continúa en la página 6

petuoso del hombre y su entorno”. Este párrafo representa, en sí mismo, un claro compromiso del masón con relación a su entorno y a la proyección de la Masonería hacia la comprensión de los fenómenos que inspiran a las grandes potencias, a exacerbar su dominio sobre la realidad.

Pero no se queda en ese párrafo aleccionador. Agrega a la comprensión de la realidad actual, *“La duda, incluso la sospecha, (que) han remplazado la esperanza en un futuro mejor. La tiranía de una inmediatez omnipresente, no nos permite tomar la distancia necesaria para conocer el pasado y enfocar el porvenir. El resurgimiento de los clericalismos, de los integristas y de los fanatismos, es portador de incompreensión y de violencia.”*

Mas allá del “anuncio” que tales expresiones revelan, entendemos que lo expresado sintetiza una realidad que tiene vigencia en el seno del desenvolvimiento masónico en todo el planeta.

El artículo mencionado del I.: y P.: H.: Iván Herrera Michel, en la Pág. 30 de esta edición, debe inspirar a sus lectores a extrapolar el contenido, para poder advertir –y esto desde mi punto de vista-, el macrocosmos doctrinario o reglamentario, que impone el sistema escocista que determina los condicionamientos del quehacer masónico. La influencia de la G.: L.: U.: de I.: sobre las Obediencias que se le subordinan, no se circunscribe a la ortodoxia que impone la denominada “regularidad”, sino al trasfondo de su existencia, que tiene íntima relación (factible de ser mensurada en la historia de sus “reconocimientos” desde 1813 y que se circunscriben a la táctica y la estrategia que impulsieron las características imperiales de Inglaterra), especialmente, en la proliferación de logias con asiento en los regimientos “allende los mares”, en su vasta extensión colonialista. De allí las determinaciones particulares que se adoptan en las Grandes Reuniones de los S.:C.: de todo el mundo bajo su influencia.

Otro tanto ocurre con el ámbito de Los Supremos Consejos Regulares y legítimos que solo se forman por autoridad, directa o indirecta, derivada del Supremo Consejo del Grado 33°, “Consejo Madre del Mundo”, establecido bajo las Grandes Constituciones de 1786, en Charleston, Carolina del Sur, en el año de 1801 (e.:v.:) Nos dice el Q.:H.: Michel que “...El Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de USA es el que mayor número de miembros posee en el mundo, los cuales trabajan en 365 cámaras de diferentes Grados. Por su parte, el Supremo Consejo de Francia resultó de una escisión que sufrió el Gran Oriente de Francia en 1805 como resultado de la inconformidad de un grupo de Masones con respecto a los términos del Concordato firmado el 5 de diciembre de 1805 entre el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia General Escocesa y sus Cámaras subordinadas que tienen la obligación de invocar en sus trabajos al Gran Arquitecto del Universo frente a un volumen de la ley sagrada».

«Desde los años 70s del siglo XX, después de su declaratoria como irregular por parte del Supremo Consejo del Sur de USA, promueve y propicia diálogos internacionales de altos Grados escocistas. Cuenta con la mitad de miembros del Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia.

«A estos dos Supremos Consejos franceses, por razones políticas Napoleón I les impuso que se unieran durante los años 1813 y 1814. Nunca más mantuvieran relacionamientos Masónicos, y se encontraban distan-

ciados en el año 1851 cuando el Gran Oriente de Francia le expide Carta Patente al Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino, como respuesta a la solicitud que esta Potencia le hiciera el 4 de Septiembre de 1835 invitándola a conocer más ampliamente sus títulos constitutivos”.

Agrega, asimismo, este párrafo de sumo interés, que permitirá al lector, poder extrapolar las “razones” que motivan las gran disidencias masónicas de nuestro tiempo: *“Estos son los tres subconjuntos internacionales más importantes en que se divide la Masonería que practica el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el mundo, y, en este escenario, los Supremos Consejos liderados por los del Sur del USA y por el de Francia no se visitan entre sí, se autodenominan “Regulares” y no visitan a los que tienen relaciones con el Gran Oriente de Francia para no “Irregularizarse”, y a los de este último no los reciben en los dos primeros. Pero eso sí, todos tienen planteado con diferentes formulaciones y respuestas el desafío que implica la discriminación sexista en el escocismo”*

Resulta evidente que la “soberanía” de las Grandes Logias se ve “condicionada” por las “tendencias” que se derivan de la “posición” de los tres conjuntos en que se divide la masonería que practica el R.:E.: A.: y A.:, pero especialmente, por el “acatamiento” de las cúpulas de las G.: L.: y G.: O.: que no las cuestionan ni analizan y que impiden, a través de sus Reglamentos, que los “Iniciados” puedan deliberar sobre la realidad y verdad de las “independencias” que deberían imperar en sus Obediencias.

La falta de influencia masónica en los estamentos de poder de Occidente, especialmente ante los peligros que imponen las grandes potencias hacia los países emergentes y a la paz mundial, es lo que posibilita los desaguisados del Modelo Neoliberal, la presunta globalización, el “fin de la historia” pergeñado por Fukuyama a la caída del muro de Berlín y ahora el establecimiento de un nuevo enemigo de la humanidad, que sería el indefinido “terrorismo”, similar a la guerra fría y la incentivación no ya de una guerra ideológica, sino una guerra de religiones, establecida entre el “occidentalismo cristiano” versus el Islám.

Comenzamos esta nota con una referencia a los discursos de la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas, sin desarrollar, específicamente, los términos de cada intervención, aunque señalemos alguna de ellas por su tono, su intencionalidad y el despropósito de su contenido. Dejamos a criterio de los QQ.:HH.: la profundización de lo que mencionamos. Carecemos del espacio suficiente como para pormenorizar cada discurso.

Sin embargo, fuera del ámbito de las naciones que integran el veto del Consejo de Seguridad, el clamor de la inmensa mayoría de los expositores ha sido un llamamiento a la equidad política, a la comprensión hacia las dificultades de las Naciones emergentes para superar el latrocinio que las grandes potencias han llevado a cabo en sus naciones, la imperiosa necesidad de paz y armonía y el llamamiento a la responsabilidad de las grandes potencias frente a un holocausto imprevisible o no, cuya respuesta no se avizoró en la Asamblea, ni se materializó en los comentarios de la prensa internacional, condicionada, evidentemente, a los factores de poder y sin otra objetividad que atarse al carro triunfal de los poderosos de la Tierra.

*continúa en la página 7*

A todas estas cosas debemos sumarle la «corrupción», como uno de los males que se abaten sobre las naciones, como el caballo de Atila sobre la tierra sombrada.

El último informe de Transparencia Internacional resulta aleccionador y especialmente revelador, por lo que debemos consignarlo en esta nota:

**BERLIN, Al. Sep.26 (Arpo).** – Transparencia Internacional (TI) señaló hoy aquí que las *transnacionales coadyuvan a la corrupción en los países más pobres*, al dar a conocer su Informe del Índice de Percepción de Corrupción en 180 naciones del mundo, 17 más que en el documento presentado en el 2006.

En la presentación del informe realizado a base de 14 diferentes encuestas a expertos y empresarios, la canadiense Huguette Labelle, presidenta de Transparencia Internacional dijo que *“los países pobres son los que más sufren bajo el yugo de la corrupción y son ellos finalmente los que han de hacer frente al problema”*.

Se propone, entonces: *“Lo primero que hay que hacer es aumentar los niveles de transparencia en la gestión financiera, desde los ingresos hasta los gastos, y poner fin a la impunidad de los políticos corruptos”*.

Transparencia Internacional es una organización de la sociedad civil que se dedica, a nivel mundial, a la lucha contra la corrupción. La canadiense Huguette Labelle fue elegida para presidir la organización en noviembre de 2005. Actualmente es la Rectora de la Universidad de Ottawa y Vicepresidenta del Council for the International Union for the Conservation of Nature.

De los países latinoamericanos, el más limpio fue Chile con 7.0, sigue Barbados con 6.9, después Uruguay con 6.7, abajo Costa Rica con 5.0, Cuba con 4.2, comparten Brasil, México y Perú los 3.5, Argentina y Bolivia con 2.9, Haití con 1.6, Ecuador con 2.1 y Venezuela con 2.0, y los más bajos son Somalia y Myanmar con 1.4.

No cabe duda que tal informe describe una situación que denuncia la realidad de la corrupción en el planeta. Pero que desnuda la participación del sistema económico, especialmente las transnacionales, en la incentivación del flagelo.

Si a esta realidad, que se suma también al desenvolvimiento del sistema financiero internacional, propenso a soslayar cualquier control de los Estados sobre la circulación y accionar, de la misma manera que su ingerencia en el desarrollo de los sistemas legales que puedan pretender imponer los parlamentos, no le prestamos la atención necesaria, debido a cierto prejuicio intelectual que pretende que la masonería es el adalid del liberalismo, cuando en realidad su doctrina se inclina, necesariamente, al liberalismo político no al económico, por lo que constituye un grave error acoderarse al liberalismo económico, (hoy neoliberalismo) enemigo natural del humanismo masónico.

Sin embargo, no termina en esto la ingerencia del sistema en la opinión tanto del masón como *del ciudadano de a pie*. Como si la historia de la Masonería Universal en los movimientos revolucionarios del planeta no hubiera existido, hoy no solo no se analiza la participación Institucional en el desarrollo de la Historia de la Humanidad, no siendo en los peculiares análisis de las leyendas bíblicas y los delirios de James Anderson sobre el origen de la Masonería, que mas allá de alguna refe-

rencia cíclica, no vemos profundizar en los entretelones por ejemplo, de la Emancipación Americana, mas allá de alguna referencia tendenciosa a la participación individualista de los «padres de la patria», más conocidos por «libertadores», que se juramentaron junto a don Francisco e Miranda en lograr la Independencia de los pueblos Latinoamericanos, pagando, en su inmensa mayoría, con sus propias vidas, sus exilios y sus ostracismos, el haberse atrevido a luchar contra los colonialismos que han problematizado sus respectivas historias.

Incluso hay «iniciados» y L.: que niegan esa participación masónica, con una persistencia que pretende separar a la masonería de las gestas independentistas. Claro está que sin advertir que les hacen el juego ideológico a los HH.: de las potencias norteamericana e Inglesa, proclives de «amarrar» sus pretensiones imperiales al «tamdem» de Latinoamérica. Resulta sugestiva la «penetración» ideológica de las potencias anglosajonas en el quehacer masónico Latinoamericano, más allá de la ingerencia en todo el espectro masónico Universal.

A nadie escapa hoy el enfrentamiento que tienen los EE.:UU.: con los nuevos gobiernos latinoamericanos de clara tendencia hacia la «izquierda», calificación naturalmente tendenciosa que la «penetración ideológica» difunde junto con la injerencia del Departamento de Estado y Cia, en los asuntos internos del continente. La «desestabilización» descarada, se manifiesta en las repúblicas cuyos mandatarios, legitimados por el voto, tienden a proteger los intereses nacionales de la satrapía de las transnacionales, la influencia de los Organismos internacionales financieros y el accionar de los medios masivos de desinformación. Sin embargo, asistimos al «desbande» racional de los masones de toda latinoamérica, que insertos hoy en la red de redes, «internet», exponen su pensamiento, con evidencia de un despitte significativo. ✧

Mas allá de «no comprometerse», exhiben sus opiniones, vertidas en las Listas Maónicas en la Web, con argumentos que desconciertan al sapiente y avergüenzan al masón verdadero, que es el que estudia, se ilustra y se compromete con el andar de la protesta y el sentido independentista que debe heredar de sus antepasados masones.

Lo asombroso de esta situación es la falta de profundización de nuestros QQ.:HH.: sobre el avance de la desinformación y la conspiración antidemocrática que se viene materializando en las naciones latinoamericana, que trabajan por la emancipación, la liberación económica y política del continente Sur de América.

Toda la parafernalia pergeñada en tiempos de la guerra fría, parece haberse adueñado de alguno de nuestros HH.: que repite como papagayo, la terminología que en su momento pergeñara el imperio: llamar a los gobernantes demagogos, tiranos, dictadores y calificarlos como «comunistas» como si todavía existiese el «peligro» de bolchevismo y subsistiese la «guerra fría» que el imperio utilizó para dominar el planeta.

Pensamos que la Masonería y por consiguiente los masones, debieramos profundizar sobre la realidad de esta situación planetaria, a fin de retornar al espíritu liberador de una Institución que desde los más remotos tiempos, estuvo junto a las expresiones liberadoras,

*continúa en la página 8*

a la lucha por la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad y especialmente por el Progreso de la Humanidad.

Comenzamos esta nota de opinión, introduciéndonos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente en lo que atañe a la posición de los EE.UU., expresada en el discurso de George W. Bush, mediante el que se manifiesta en toda su arrogancia, intolerancia y persistencia en el discurso netamente belicista, justificando su accionar en Iran y Afganistán y toda su política de agresión al Islam, por caso a Iran, debido a sus decisiones en materia de desarrollo nuclear. Mientras muchas naciones en el planeta han desarrollado la energía atómica, sin que los EE.UU. y sus aliados hayan desencadenado las turbulencias que desencadena el país persa, el argumento de que ese desarrollo en Iran es belicista y se propone fabricar armas nucleares, se monitorea desde USA para justificar su política agresiva y amenazante para con el régimen de Teheran.

De por medio la prédica de Israel quejándose de la «amenaza» Iraní de su exterminio como nación, las naciones democráticas parecen no haber aprendido a sopesar los pronunciamientos que se inscriben en la solidaridad frente a las amenazas, sin mensurar geopolíticamente las posibilidades ciertas de la mismas, y sin equilibrarlas en su justa medida para evitar los conflictos. El péndulo de la política internacional de confrontación y con un barril de petróleo a 80 dólares y más, no parece moderar los pronunciamientos y avizorar los conflictos que se sucederán ante la crisis que con seguridad, emergerá del costo de la energía tanto en los países industrializados como en los emergentes.

No cabe duda que la polarización en materia de política ideológica, deberá sensibilizar a la *política internacional de las potencias*, promoviendo la prudencia y la sensatez, ante las posiciones fríamente fundamentalistas de todos los intervinientes en ella. Los discursos pronunciados en la 62 Asamblea, evidencian la ausencia de un pensamiento conciliador y un mensaje de perspectivas fraternas en este panorama inequitativo, profundamente influido por las mismas pasiones que tuvieron al mundo en vilo durante la guerra fría. No se nota, en el contexto de los discursos, una tendencia a la comprensión y voluntad de esclarecimiento.

Por el contrario, se advierte un incentivo prejuicioso que procura consolidar los extremos y poca generosidad en poder analizar la contemporaneidad desde un punto de vista masónico. Claro está que parecerá un tanto pusilánime pretender que la doctrina masónica pueda influir en este estadio de la Historia, ya que en el orden institucional las dicotomías son observables y practicadas. Y si no podemos ponernos de acuerdo con relación a los Ritos, a las consecuencias de la inacción y hasta las disidencias provenientes de un pasado origen aún no desentrañado, mucho menos podremos influir para alcanzar los objetivos de paz y armonía, en un mundo pleno de conflictividades, incomprensiones e intolerancias.

Y menos aún, si persiste el desencuentro entre nosotros, por cosas como la «regularidad», la «irregularidad» y la influencia de los estamentos rectores, enquistados en los devaneos en que la historia de la Masonería nos ha sumergido a los masones.

Frente al fracaso de un significativo número de Resoluciones adoptadas por las Asambleas de las Naciones Unidas; el incumplimiento de las mismas especialmente por las grandes potencias; la sorda y a veces hasta

eloquente desestimación de los Republicanos norteamericanos hacia la UN y sus oídos sordos a los reclamos de la inmensa mayoría de las naciones integrantes del Organismo, se llega hoy a la crisis que ha de suceder, motivada en el proyecto internacional del presidente de Bolivia, Evo Morales, de proceder a cambiar la sede de la UN, tal vez para evitar la «sensación» de que mientras permanezca en su actual asiento, seguirá siendo influenciada por las decisiones de los EE.UU.

Creemos que es hora ya, de que la voz de la Masonería se haga escuchar en el orbe, a fin de que su pensamiento influya sobre los desaciertos de los hombres que participan en representación de sus países, en el seno del alto cuerpo, cuyo origen se debe a la Conferencia de San Francisco. Encargada de organizar las Naciones Unidas, O.N.U., estableciendo la Carta que firmaron 50 naciones entonces en guerra con el Eje, bajo los parámetros de la Primera asamblea de la O.N.U. que se llevó a cabo en Londres el 10 de enero de 1946 y cuya sede permanente en Nueva York, data del año 1952.

Para que este deseo pudiera cumplirse, sería necesaria una Convocatoria a todas las Obediencias de la Masonería en el planeta, para que produzcan un llamado al estudio y profundización, de un Proyecto Pacificador que reuna con tal propósito a todas las Naciones signatarias del Organismo Naciones Unidas. Tal Proyecto debería concentrarse en el establecimiento de claras pautas de conducta y obligatoriedad de cumplimiento, tanto de un desarme universal comenzando con las armas nucleares, y luego, con un rearme moral que concentre sus parámetros en la reivindicación de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad en las Naciones, como fundamento esencial de la convivencia e inclusive la supervivencia humanas, ante el gravísimo peligro emergente de las intolerancias, los fundamentalismos, el cambio climático, la pobreza, la miseria, la exclusión y la inequidad que surge del Modelo Económico pertinazmente promovido por el Neoliberalismo.

Para todo ello, es imprescindible una nueva concepción sobre el papel de la Masonería en el mundo, incluyendo el papel necesariamente esclarecedor de los y cada uno de los masones...

Aunque tal propuesta pueda sugerir un idealismo de corte romántico para alguna mentalidad poco dispuesta a concederle posibilidades a la Esperanza, nunca olvidemos esa virtud promovida por la doctrina masónica, de la que nos hemos alejado habida cuenta de algunas restricciones semejantes al anatema que de «estúpidos libertinos», se calificó a los ateos y que nos han condicionado a través de la Historia, especialmente desde 1723. Los Landmarks más difundidos por la ortodoxia masónica, constituyen, precisamente, las imitaciones que han impedido a los Talleres, llevar a cabo «trabajos a la gloria de la Humanidad, construyendo el Templo a la Sabiduría, que es la herencia de los filósofos griegos y el leit motiv de nuestros esfuerzos por alcanzar el Progreso de la Humanidad, que sin unidad y cooperación sería imposible.

No cabe duda que resulta necesario un cambio en el contexto de nuestros trabajos y necesario también pergeñar ideas, especialmente cuando no caben las ideologías. Son ideales los que se reclaman, surgidos del consenso y la cooperación y para ello, deberemos abocarnos a estudiar en profundidad los fenómenos contemporáneos, despojándonos de tanto prejuicio que circula hoy día.

Ricardo E. Polo, septiembre de 2007 



## El gobierno chino prohibió por decreto, la reencarnación del Dalai Lama

El Dalai Lama, la encarnación de Buda en la tierra según la tradición tibetana, ya no podrá reencarnarse por orden del Gobierno comunista chino. La noticia la dio a conocer la corresponsal en Beijing del diario británico The Times, que señala que la prohibición incluye nuevas reglas de China para remarcar su autoridad sobre el país himalayano, al que ocupa militarmente desde fines de los años 50.

El «llamado Buda viviente reencarnado es ilegal e inválido sin la aprobación gubernamental», afirma la singular directiva china, que entrará en efecto el 1 de septiembre.

### Limitar su influencia

El texto, formulado por la Administración Estatal para Asuntos Religiosos, busca limitar la enorme influencia del Dalai Lama, y, sobre todo, bloquear su sucesión en el futuro.

El actual Dalai Lama tiene 72 años y huyó de China en 1959, tras el fracaso de las protestas tibetanas contra la ocupación militar del Tíbet por parte del Ejército chino, iniciada en 1951. Desde entonces ha vivido a los pies del Himalaya en Dharamsala, India, el asiento del Gobierno Tibetano en el exilio.

Desde allí se ha transformado en una figura mundial como portavoz contra la ocupación china, e incluso recibió el Premio Nobel de la Paz en 1989. Considerado un dios de carne y hueso por los tibetanos, Beijing busca ahora prevenir que su sucesor tenga también esa misma proyección.

El Gobierno chino no permite al líder religioso tibetano su retorno al Tíbet, alegando que su objetivo político es separar esa región de China.

La nueva prohibición alcanza no sólo al Dalai sino a todos los «lamas», o sabios reencarnados, llamados «tulkus». Bastante numerosos en Tíbet, a menudo lideran comunidades religiosas y supervisan la formación de los monjes. Esto les da una enorme influencia en la vida religiosa de la región de los Himalayas. La segunda figura clave en este sistema es el llamado Panchén Lama, el encargado de reconocer al Dalai Lama reencarnado en un niño.

Enviado

Dr. Antonio Las heras : .  
Lista Masónica [itodeyork]  
[www.antoniolashes.com.ar](http://www.antoniolashes.com.ar)  
[www.escriitoresarg.com.ar](http://www.escriitoresarg.com.ar)  
Telefax: 4371 4788

## Papeles de Masonería

Madrid (España). El Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM), fundado en 2005, acaba de cubrir uno de sus objetivos que es la edición de un Anuario. Precisamente la primera publicación se titula "Papeles de Masonería, I, 2007".

Revista Hiram Abif. Edición Nº 92 - Web: [www.hiramabif.org](http://www.hiramabif.org)  
Visite la página <http://unicorniod64.googlepages.com/listadearchivos>

Para esta ocasión figuran los Trabajos: "La Masonería en España" (Pablo Bahillo); "Apuntes sobre la Masonería femenina en España" (Soledad M.); "De la iniciación en una Orden iniciática" (Michel Basuyaux); "Construirse mediante el simbolismo masónico" (Alain Pozarnik); Trifuncionalidad indoeuropea y estructura masónica" (Roger Bonifassi); "La Masonería adogmática en Estados Unidos" (Jean-Louis Portaix); "El Nombre Simbólico en la Francmasonería"; "La historia de los canteros de Villamayor de Armuña" (Manuel Victorio); y la referencia al libro "Franco contra los masones" (Xavi Casinos y Josep Brunet)

La asociación se halla abierta a HH. y Hnas. interesados en su participación en este proyecto.

[www.geocities.com/postel44/CIEM.html](http://www.geocities.com/postel44/CIEM.html)

Enviado por

Joan Palmarola : .  
Rel. Int. Rev. H. Abif

## Avanza la Intolerancia

Para los que suelen adjetivar, inmersos en la subestimación peronal, vaya el ejemplo de lo ocurrido al V.H. Antonio Las Heras, en una de las Listas masónicas en la Web. Quienes conocemos al Q.H. Antonio, sabemos de su bonhomía y su versatilidad intelectual y especialmente la calidad conceptual de su membresía en la orden. Cosa que no suele suceder entre sus detractores, los míos y un sinnúmero de «opinadores», que dedican sus ocios a difamar a todo aquel que no piense como ellos. (Si es que practican ese ejercicio intelectual). Lo cierto es que un energúmeno, bastante conocido en las Lista Masónicas, le «limitó» su pertenencia a dos o tres Listas denominadas «masónicas», por considerar al H. Antonio como un «irregular»... ¡SI! Aunque usted no lo crea. Y por absurdo que parezca que un V.M. pueda ser considerado «irregular» por algún estúpido «regularizado», lo cierto es que la «intolerancia» se manifiesta en variopintos estamentos en los que solemos incursionar los masones. Como ya tengo experiencia en estas cosas, no solo por demérito de detractores exógenos sino por malintencionados endógenos, le sugeriré al V.H. Antonio que no se preocupe por el baldón que le han puesto como un «sambenito», sino que persevere en su «tarea» iluminadora, que viene desarrollando desde que lo conozco, hace más de 40 años. El V.H. Antonio Las Heras ha sido resistido por aquellos que se amparan en la oscuridad de la envidia, en la maledicencia de los mediocres, o moran en los meandros del egoísmo. Ahora todos podrán conocer los alcances de la «intolerancia», que no se circunscribe a «rebeldes» como el Director de esta Revista, sino que puede extenderse, como es el caso, a hombres reconocidamente probos, que son vulnerables a la maledicencia debido, esencialmente, a que generosamente procuran «transmitir» lo que han aprendido, lo que aprenden y lo que pueden generar por no ocuparse de minucias, sino de horizontes creativos. No vamos a pormenorizar detalles del episodio. Solo dejaremos constancia de que lo ocurrido debiera ser ejemplificador para nuestros QQ.HH. de la masonería Argentina, que suelen atarse al «carro triunfal» de los maledicentes propios o «conspirar» desde sus Logias contra quienes suelen poner los productos de la consorte del gallo, donde hay que ponerlos pese a los «sambenitos» que les caen por añadidura. Ricardo E. Polo  
- Director de la revista «Hiram Abif»

## Ideas complementarias Basadas en el Artículo:

### «El Juramento Masónico»

Origen: Supremo Consejo del Grado 33º y Último del R.E.A.A. para España™

Dicho artículo dice así:

*Jurar es poner a Dios por testigo, de algo que se siente; en la Masonería es la profesión de fe al ingresar en la Orden. El juramento es el lazo final que une al candidato con nuestra Augusta Institución; es la llave que penetra la cerradura y cierra para siempre; es la determinación espiritual que no puede ser rescindida; es la prueba del valor moral del individuo y el sello de su honor.*

*Para que el juramento sea válido en verdad, el que lo*

## Los falsos juramentos masonicos

*realiza ha de darse perfecta cuenta de que la Humanidad es la más alta manifestación de la Deidad Invisible, y cada hombre, una representación divina, cuando el sentido de responsabilidad personal sea tan alto, que el perjurio es considerado como la mayor ofensa a sí mismo y a la Humanidad.*

*El juramento existe en potencia antes de prestarse. Es la síntesis del honor individual y se exige, porque se juzga al aspirante lo suficientemente digno para prestarlo, y en vez de ser algo del candidato para la Institución, es, en realidad, el peso honorable, antiguo y valeroso de la Fraternidad Masónica gravitando sobre el candidato.*

*Es, pues, el juramento una prueba de confianza y el candidato ha de medir las cualidades que necesita para cumplirlo y la responsabilidad que el juramento entraña.*

*Para los masones, el juramento refleja dos aspectos del candidato: el honor y el deber.*

*El masón nunca ha de perder de vista esos dos faros, porque indicaría para él un seguro naufragio.*

*El masón que pierda de vista el honor y el deber viola su juramento y está perdido, se hunde en el mar del deshonor y muere sin ser sentido, ni llorado.*

*Violar el juramento es la degradación más baja a que puede llegar un hermano. Al tiempo de jurar se ha comprometido el honor, que es una cualidad del espíritu; violar el juramento es un atentado en contra de sí mismo, equivale a renegar uno de su propia alma.*

*Los antiguos conocían el perjurio y sus consecuencias.*

*Cuenta Hiparco que en su tiempo la vergüenza y desgracia que acompañaba a la violación de un juramento era tan fuerte, que el perjurio se sumía en tal ataque de locura y desesperación, que se cortaba el cuello con sus propias manos, y su memoria era tan aborrecida después, que el cuerpo abandonado en la isla de Samos, no tenía otra tumba que la arena del mar.*

*En la Masonería hay bastantes razones para exigir que se cumpla el juramento ya que encierra un modelo de perfección que acerca al hombre al Gran Ar-*

*quitecto del Universo; es en sí un educador; es también a manera de un calibrador del carácter y del alma.*

*Si todos los masones tuvieran plena conciencia del valor y alcance del juramento prestado, si todo masón cumpliera en toda su extensión, tanto en letra como en espíritu, no tardaría nuestro mundo en convertirse en cielo.*

*La discreción forma parte del juramento masónico; es compañera del valor; una sin el otro es imposible. Decía Junius que un pueblo que comienza con la indiscreción termina con ley, libertad y seguridad.*

*En la vida moderna, la discreción es la cualidad más útil para levantarse; los que la poseen son superiores; el juramento enseña a adquirirla si aun no se tiene; los masones deben sobresalir por su discreción; eso indica confianza y superioridad. La indiscreción de los masones es una herida por la que la Orden se desangra.*

*Esta discreción, exigida a los masones, es la más rara virtud, porque preserva en toda su lozanía y pureza las grandes enseñanzas de la Orden, que solo deben ser dadas en secreto a los iniciados.*

*Pero a pesar del secreto y el silencio en que trabajan los masones, como si fuera para reconcentrar la fuerza y la energía, en todos los tiempos, en todas las tierras, se palpan los frutos de la Orden; en todo sitio se refleja el efecto de la actividad de los masones, como si el pertenecer a tan Augusta Institución fuera estar en posesión del secreto, de la fuerza y la sabiduría.*

*El juramento que presta el masón debe serle sagrado; por medio de él se convierte en un eslabón que une y fortalece la universal cadena de amor y de fuerza; se transforma en un rayo de luz que alumbra y sana; por él forma parte de la institución noble y generosa, nodriza de naciones, cuna de libertades, madre de la ciencia, fuente del amor, símbolo de pureza, ley de Dios.*

*Seamos dignos de tal Orden, cumpliendo nuestro juramento.*

### Hasta aquí, la primera parte del artículo de los Juramentos ahora vienen unas reflexiones añadidas:

Exigir un Juramento cuando se sabe que va en contra de la propia conciencia no es legal, correcto, ni Masónico.

La propia conciencia esta por encima de cualquier juramento. Exigir un juramento cuando no se conoce su significado exacto no es legal, correcto ni Masónico.

Exigir un juramento de obediencia a un determinado poder temporal cuando tambien se ha prestado juramento de combatir la hipocresía, la ambicion y la ignorancia, no es legal, correcto ni Masónico. Por que lo que prima es este ultimo.

Obligar a jurar cosas absurdas, sin sentido y muy poco masonicas como el no visitar a la competencia y negar así el derecho del librepensamiento no es legal, correcto ni Masónico.

Las personas se hacen adultas, evolucionan como la naturaleza un juramento no puede exigirse si las circunstancias cambian, como por ejemplo al tener más información y en funcion de ello cambiar los juicios de valor.

*sigue en la página 11*

Un juramento se establece de buena fe y no es exigible si encierra propositos no del todo honestos o sencillamente si su contenido es inferior a otro con más valores.

Por ejemplo, el juramento de no visitar a la competencia no es valido, no es legal, correcto, ni Masonico si por ejemplo consideramos a otros iniciados como her-

manos.

Cualquier sancion que pueda derivarse es injusta e irracional.

En definitiva hay que priorizar siempre usando el sentido común que para eso lo tenemos.

VERITAS LIBERAVIT VOS

## Temas fundamentales

Casi siempre que se pronuncian las palabras *masonería y educación* se tiende a pensar en la actuación de la masonería en el campo de la enseñanza, por medio de diversos tipos de instrumentos: centros docentes; presiones en la orientación de la política educativa; influencias de políticos con vínculos masónicos y con responsabilidades en la administración educativa... Sin

# La educación y la masonería

*Sin poder precisarla con exactitud, podemos afirmar que fue un componente importante de su propia filosofía vital. Y cuando actuaron desde el ministerio el influjo de la masonería no se manifestó mediante consignas sino a través de esa vía indirecta.*

restar importancia a tales aspectos, centrados en la actuación de la masonería en el mundo externo a ella, quedarnos sólo en ellos sería conocer una parte de la realidad. Porque la educación puede y debe ser contemplada como una actividad interna de la masonería.

La masonería es, por definición, una sociedad iniciática. Y como tal, debe ser considerada como una escuela de formación de sus integrantes. Desde esa perspectiva educativa, el objetivo de la masonería no es inculcar a sus adeptos, un conjunto de conocimientos, sino, fundamentalmente, principios filosóficos y un sistema de valores. Según nos enseña la propia historia de la orden, el ideal de hombre que la masonería quiere formar debe estar en posesión de tres cualidades básicas. Ha de ser una persona ilustrada, moral y libre. Ilustrado para que pueda aportar con su estudio algo en la tarea de progreso que la masonería propugna. Moral para que distinguiendo el bien del mal, contribuya a la felicidad propia y de los que le rodean. Libre porque sin libertad no se puede ser responsable. Y sin responsabilidad no se puede afirmar la persona. Otros sectores masónicos han dado un matiz especial a esta última cualidad, interpretando la libertad en el hombre, como la ausencia de presiones externas, fundamentalmente provinientes de la Iglesia Católica.

Para alcanzar esas metas la masonería dispone, prioritariamente, de los trabajos en las logias. Los masones integrados en una logia se reúnen en reuniones o *tenidas*. En esas asambleas los masones leen trabajos, confeccionados por ellos mismos, sobre la historia de la orden, ritualismo, posibles actuaciones en la vida profana, filosofía de la masonería, etc. Esos trabajos, llamados en el lenguaje masónico *planchas*, pueden ser encargados por el venerable maestro, presidente de la logia, o pueden presentarse a iniciativa de los

hermanos, siempre que el venerable lo considere oportuno. El carácter formativo de las tenidas no debe ser pasado por alto. Uno de sus objetivos primordiales es proporcionar a los integrantes de la logia motivos de reflexión mediante esos trabajos.

El carácter formativo se vislumbra con claridad en otro punto clave de la organización interna de la masonería: los *aumentos de salario*. Esto es, el paso de los masones de un grado al superior. Los reglamentos de las obediencias masónicas especifican con detalle, algunos de un modo exhaustivo, esos procesos. Es regla común que para alcanzar el grado superior se debe permanecer un tiempo determinado en el inferior. El objetivo es que el aspirante aprenda y asimile los conocimientos suficientes para poder desempeñar correctamente las responsabilidades del grado superior.

También el masón aspirante a alcanzar el grado superior debe demostrar ante sus compañeros de logia sus avances en conocimientos masónicos. Para ello ha de presentar un trabajo sobre una temática ya preestablecida. De ese modo sus hermanos pueden comprobar si ha asimilado correctamente las enseñanzas de la orden y es acreedor del grado superior. Aunque esta es la norma general, las excepciones no han sido infrecuentes. Hay casos de aumentos de grados sin respetar los plazos establecidos debido a intereses espúreos y a compromisos personales. Pero también se han localizado logias, en las cuales las exigencias para las ganancias de grados superaban, con creces, la normativa establecida en los reglamentos generales de la obediencia.

Las tareas formativas de las logias no finalizan en las tenidas. Existen bastantes ejemplos de organización de otros instrumentos con fines educativos. Uno de los más frecuentes ha consistido en la organización de bibliotecas en las logias. Algunas con cierta precariedad, otras —sobre todo aquellas con un número considerable de integrantes y por tanto con mayores posibilidades económicas— con mejores condiciones. Hubo incluso talleres que dispusieron de cuotas específicas para la biblioteca, reglamento para su utilización y comisión *ad hoc*, responsable de su correcto funcionamiento.

También los organismos masónicos utilizaron con cierta frecuencia la conferencia. Hubo obediencias que en su reglamento disponían un plan de formación para los aprendices, basado casi todo él en conferencias. Pero además bastantes talleres organizaron, solos o junto con otras logias, ciclos de conferencias para sus afiliados. Los títulos de las mismas solían oscilar entre la temática propiamente masónica, rito, filosofía o historia de la orden, u otra de carácter general, pero casi siempre dentro de los intereses prioritarios de la masonería. En las menos ocasiones las conferencias eran abiertas al público en general.

finaliza en la página 12

Como señalábamos anteriormente, los talleres masónicos a lo largo de la historia han intentado influir en la sociedad en la cual se desenvolvían por medio de la educación. Desechados por principio los medios de actuación política, aunque dicho principio fuera múltiples veces incumplido, la enseñanza se presentaba como un campo especialmente interesante para los masones. Las logias crearon escuelas, hubo más proyectos que realidades, y en todas ellas cabe destacar algunas características. Ideológicamente se situaron siempre en la esfera del laicismo. Por supuesto no se daba enseñanza religiosa y en ocasiones se impartían lecciones con textos masónicos. Metodológicamente apostaron en su inmensa mayoría por los nuevos sistemas propugnados por el movimiento de la escuela moderna y se distanciaron de la caduca enseñanza libresca imperante en la mayoría de las escuelas del país. En cuanto al alumnado estuvo reclutado en su mayoría, entre los más necesitados y los familiares de los masones, que así aseguraban una enseñanza ideológicamente afín para sus descendientes.

Aunque existen casos de escuelas sostenidas por logias masónicas con una amplia trayectoria en el tiempo, el conjunto de todas ellas presenta unas dimensiones numéricas reducidas. Existieron en nuestro país experiencias educativas que agruparon un número mucho mayor de profesores y alumnos. Tanto el movimiento de escuelas racionalistas, vinculado a los ateneos librerarios o las escuelas laicas, dependientes de los centros instructivos republicanos, contaron en sus filas con un número muy superior de alumnos y de centros docentes.

Otra vía de posible influencia de la masonería en la educación, es a través de personajes políticos con responsabilidades en la administración educativa. Es éste un campo profusamente publicitado por los autores de ideología antimasonónica. Quizá el caso más palpable lo podemos contemplar en la II República. Durante los años 1931 al 1933, en los gobiernos presididos por Azaña, ilustres masones ocuparon altos cargos en el ministerio de Instrucción Pública. Masones eran Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, los ministros de instrucción de esos años, y masón fue Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza. Además, coincidiendo con sus nuevas responsabilidades políticas, los tres fueron elegidos por sus compañeros masones miembros del Gran Consejo Federal Simbólico, máximo órgano del Grande Oriente Español, la rama mayoritaria de la familia masónica española. Pero no hay que dejarse llevar por con-

clusiones simplistas. Es cierto que fueron miembros del Gran Consejo, pero no es menos cierto que ninguno de los tres acudió, prácticamente, a ninguna de sus reuniones. Debido a esa imposibilidad para asistir a las reuniones, se vieron forzados a presentar la dimisión a mitad de mandato, con el fin de dejar paso a otros masones que pudieran colaborar mejor en las tareas de dirección.

La influencia de la masonería en la política educativa desarrollada por la II República no hay que buscarla en las consignas ni en los contubernios. Pensamos que es preciso dirigir las reflexiones en otra dirección. Tanto Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos o Rodolfo Llopis no fueron masones ocasionales. Su vinculación con la masonería se remonta bastantes años atrás y aunque durante la II República estuviera debilitada, había sido intensa en los años precedentes. La influencia que en ellos había dejado la filosofía y los valores propugnados por la orden no pudo ser escasa. Sin poder precisarla con exactitud, podemos afirmar que fue un componente importante de su propia filosofía vital. Y cuando actuaron desde el ministerio el influjo de la masonería no se manifestó mediante consignas sino a través de esa vía indirecta.

Por último debemos de señalar la existencia de ilustres pedagogos y educadores vinculados a la masonería. No los encontramos adscritos a un movimiento específico sino dispersos entre las más importantes corrientes reformadoras de la educación en nuestro país. Dentro de la Escuela Nueva tenemos que citar, además del propio Francisco Ferrer Guardia a Rogelio Columbie de nacionalidad cubana y asiduo colaborador del *Boletín de la Escuela Nueva* y a Cristóbal Litrán traductor de múltiples obras editadas por la Escuela Nueva. En el espectro de la Institución Libre de Enseñanza, orillando conscientemente la influencia del pensamiento masónico en la obra de Krause, es preciso citar, además de Rodolfo Llopis y Fernando de los Ríos que ocuparon altos cargos durante la II República en el ministerio de Instrucción Pública, a Fabián Palasí director de la obra de la Institución en Sabadell y cuyos libros eran lectura obligada en algunas de las escuelas regidas por la masonería

Desde España

## Obteniendo agua a partir del aire

originado en «Solo Ciencia»

(NC ♦ T) El invento de Eyal Malka y Joseph Cory (Instituto Tecnológico de Israel), «WatAir», tiene forma de pirámide invertida y consta de un conjunto de paneles que recolectan el rocío del aire y lo transforman en agua dulce bajo casi cualquier tipo de clima.

El dispositivo se inspira en la capacidad de recoger rocío que las hojas de árboles y plantas poseen. Constituye un buen ejemplo de la utilidad que tiene la naturaleza como fuente de conceptos útiles para la ingeniería.

Una unidad de este prometedor aparato, que tenga un área de recolección de 29 metros cuadrados, es capaz de extraer un mínimo de 48 litros de agua dulce del aire cada día, según las conclusiones de sus inventores. Dependiendo de la

cantidad de dispositivos de recolección que sean empleados, podría llegar a lograrse un suministro de agua capaz de abastecer las necesidades de la población de toda una zona, lo que sería de especial utilidad en áreas remotas, alejadas de todo punto de abastecimiento convencional de agua.

Según Cory, WatAir puede ser incorporado con facilidad tanto en entornos urbanos como rurales, debido a que su base es relativamente pequeña. Su diseño vertical y diagonal se vale de la gravedad para incrementar las áreas de recolección. Los paneles son flexibles y fáciles de plegar cuando no se utilizan, y además brindan un espacio para que la gente se resguarde de la lluvia o del calor, y para que los niños jueguen.

En el certamen internacional «Drawing Water Challenge», patrocinado por Arup, una firma de diseñadores, ingenieros, y otros expertos especializados en diseño sostenible e innovador, WatAir fue seleccionado como ganador, de entre un centenar de proyectos candidatos procedentes de América, Europa, África y Asia.

*Geotectura, y Malka Architects, los respectivos estudios de arquitectura de Cory y Malka, están ubicados en Haifa, Israel.*

«El mundo no está amenazado por las malas personas sino por aquellos que permiten la maldad.»  
Albert Einstein

# La legitimidad histórica perdida

Es un tema bastante complicado de explicar por las diferentes circunstancias y personas implicadas. El proceso del retorno de la Masonería a España, después de la cruenta represión del anterior Régimen que llegó a extinguirla por completo, fue salpicado de ambiciones de poder mezclada con infiltración de la policía, dado que el Gobierno de turno no deseaba su reinstalación en el país. Sólo unos pocos miembros de la Orden lograron escapar con vida a Marruecos y Francia y algunos, posteriormente, a Hispanoamérica, en su mayoría a México donde encontraron los miembros del Grande Oriente Español (GOE) el «asilo masónico» que les proporcionó la Gran Logia del Valle de México.

La pervivencia del GOE fue más bien a nivel administrativo porque no tenía logias activas, los masones españoles exiliados se inscribieron en logias locales, en algún caso compuesta exclusivamente de españoles, pero adscritas a la Gran Logia o Gran Oriente del país de acogida.

Los historiadores profesionales, los llamados masonólogos, que hacen sus investigaciones avaladas principalmente con documentos escritos, han pasado de puntillas por este período reciente de la Masonería española. Casi todos se quedan en el año 1939 y alguno ha investigado parte del exilio, pero ninguno escribe desde el año 1975 en adelante.

Es muy difícil encontrar testigos presenciales imparciales porque la Masonería española quedó clara y definitivamente dividida, lo cual no es una novedad porque es una consecuencia de la lucha que libran desde el último cuarto del siglo XIX la masonería inglesa y la masonería francesa, aquélla con la 'United Grand Lodge of England', la llamada Gran Logia Madre, y ésta con su buque insignia del 'Grand Orient de France'. Ocurre en casi todos los países del mundo y España no podía ser diferente; se convirtió en su particular campo de batalla y de lucha de intereses, poco o nada masónicos, dicho sea de paso.

Con el Tratado de Amistad firmado entre el general Franco y los EE.UU. se permitió la instalación de logias en las bases americanas pero sólo bajo la condición de no admitir españoles. Estas fueron las primeras logias instaladas después de la Guerra Civil.

En 1973 se crea en Oropesa (Castellón) la logia La Luz, formada por francmasones belgas de diversas obediencias liberales (línea francesa) deseosos de ayudar al renacimiento de la Orden en España. En el año 1976 levantan columnas la logia Matritense, en Madrid, con miembros del exilio. En septiembre de 1976, el representante en Francia del GOE, José Torregrosa, participa como invitado en las asambleas generales del 'Grand Orient de France' y de la 'Grande Lodge de France', ambas en París. El 2 de febrero de 1977 se constituye la Logia Minerva-Lealdad, con la intención de afiliarse al GOE, en cuyo registro acabaría ostentando el número 3, siendo elegido Venerable Maestro (Presidente) Rafael Vilaplana Fuentes (nombre simbólico Bolívar).

En 1977 el Gran Maestro del Grande Oriente Español

(GOE), Jaime Fernández Gil de Terradillos, con el consentimiento de los supervivientes del Gran Consejo Federal Simbólico, reunidos en su exilio de México, deciden regresar a España y tomar posesión del territorio español. Reunida la primera Gran Asamblea en España en Madrid, después de casi 40 años. El día 2 de noviembre de 1977, se nombra la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico (Gobierno de la Orden) y declara terminado el exilio; posteriormente presentan la documentación y la solicitud de inscripción del GOE en el Ministerio del Interior, siendo entonces ministro Rodolfo Martín Villa. El 29 de noviembre de 1977, asistiendo, además del Gran Maestre, Jaime Fernández-Gil de Terradillos, el Gran Maestre Adjunto, Antonio del Villar Massó (*que posteriormente se descubrió que era un infiltrado de la policía española*) y otros tres miembros del nuevo Consejo Federal, hacen una declaración de principios e intenciones ante la prensa entre las que se destacaban una mejor relación con la Iglesia Católica y respetar el sistema monárquico instaurado. Ante la negativa de celebrar una nueva Asamblea General, se realiza otra Asamblea donde se nombra Gran Maestre a Antonio del Villar Massó el cual hundió al GOE a las cotas más bajas posibles.

Este grupo inicial perdió la confianza de la Masonería en el exilio, compuesta fundamentalmente por republicanos anticlericales, por entender que estaban actuando por su cuenta y se declaró NULA la inscripción solicitada por el GOE; irradió (expulsó), de por vida a Jaime Fernández-Gil de Terradillos, Antonio del Villar Massó y Antonio García Borrajo, dio un nuevo mandato a Francisco Espinar Lafuente, Rafael Vilaplana Fuentes, José Torrente Durán, Julián Calvo Blanco y Pedro Ros Carrasco para que regularizaran la presencia del Grande Oriente, lo que dio lugar a que finalmente se produjeran dos inscripciones que pretendían vincularse a la tradición del Grande Oriente, la primera presidida por Antonio del Villar Massó (el infiltrado de la policía), con el nombre de Grande Oriente Español (GOE), que ahora reclama para sí la Gran Logia de España (GLE), y la segunda la presidida por Francisco Espinar Lafuente y otros con el nombre de Grande Oriente Español Unido (GOEU), que es la que reclama para sí la Gran Logia Simbólica Española (GLSE).

Hay un documento del Supremo Consejo del grado 33 y último para España, única institución masónica española que ha conservado su legitimidad histórica con una antigüedad de casi 200 años ininterrumpidos, firmado por su Soberano Comendador Julián Calvo Blanco, 1978-1986, reconociendo como auténtico representante de la Masonería española al Grande Oriente Español Unido (GOEU).

Reconocido por los masones en el exilio y el Supremo Consejo, Francisco Espinar Lafuente intentó obtener el reconocimiento de la regularidad para el GOEU pero fue rechazada su petición porque consideraron las Grandes Logias de EE.UU. que el GOE carecía de legitimidad de origen: recibir Carta Patente de una Gran Logia regular o ser reconocido por tres Grandes Logias regulares en el momento de su constitución. O sea, que el histórico Grande Oriente Español no era regular porque había sido en su día una unión de Grandes Logias u Orientes españolas no regulares, a pesar de haber trabajado siempre bajo sus parámetros: Creencia en un Ser Superior, admitir sólo varones, colocar en el Ara un libro de la Ley, que en el caso español era la Biblia, y prohibir las discusiones sobre política y religión en las

sigue en la página 14

tenidas o reuniones masónicas.

Espinar solicitó la baja de la segunda inscripción a nombre del GOEU, perdiéndose así definitivamente la legitimidad histórica de la Masonería simbólica española del ahora fenecido Grande Oriente Español y pasó a formar parte de las logias regulares de la GNLF francesa que tenía en España, germen de lo que sería la Gran Logia de España, de corte anglosajón y reconocida como regular, siendo una nueva singladura de la Masonería española, desvinculada completamente del pasado masónico español. Un grupo de miembros del GOEU que no participaban de la idea de pertenecer a una Obediencia (federación de logias) «regular», al frente de los cuales estaba Rafael Vilaplana Fuentes rescató el nombre, no la tradición que había quedado truncada. Posteriormente Vilaplana y unos cuantos de sus seguidores de «tradición liberal» se escindieron del GOEU y crearon la Gran Logia Simbólica Española como Obediencia masculina, que años después se

reconvertiría con el novedoso modelo de las tres opciones, que las logias podían ser masculinas, femeninas o mixtas, que al final fracasó éste resultando que todas las logias son ahora en realidad mixtas.

A partir de esa lamentable división y ruptura definitiva de la legitimidad histórica del Grande Oriente Español personas poco o nada escrupulosas han utilizado tan sólo el nombre del GOE y del GOEU, esperando que algún día el Estado Español proceda a indemnizar al Grande Oriente Español por el expolio sufrido en el anterior Régimen, cosa que hasta la fecha no han podido conseguir.

de autoría de Séneca (Nombre Simbólico)  
Maestro Masón, Tomado de: [estilita.blogia.com](http://estilita.blogia.com)

## Problemáticas masónicas

# La ley de las tumbas

Desde Circasia - En nuestra región es emblemático el Cementerio Libre de Circasia, monumento a la libertad y a la dignidad humana, levantado en los años treinta del siglo pasado por los liberales masones para refugio de nosotros, los descubijados por la Iglesia, y sobre todo para los que somos pecadores públicos y notorios.

En tiempos de la Colonia, regían, naturalmente, las leyes españolas sobre la construcción y administración de los cementerios.

Su Excelencia, El Libertador, que de todo se ocupaba y por todo se preocupaba, en 1827 expidió un decreto reglamentando todo lo relativo a los cementerios, invocando serias razones de salud pública y también, para efectos del decoro del culto.

Históricamente, los cementerios fueron construidos por los municipios, y en algunos casos, por particulares, por asociaciones y por la Iglesia.

En aplicación del Concordato con la Santa Sede, a la Iglesia se le entregaron casi todos los cementerios del país, para su administración.

Posteriormente, la Ley 9a. de 1979, llamada por nosotros, los entendidos, como Código Sanitario Nacional, dedicó todo un capítulo para la organización de los camposantos, por claras razones de salubridad pública.

Y dispuso que los cementerios no deben estar ubicados dentro de los poblados y que deben tener diseños que los hagan ambientalmente sanos.

Como después, la Corte Constitucional declaró inexecutable algunas normas del Concordato, (como aquella de tener capellanes en la Policía y en el Ejército, en virtud de que ya ninguna religión es la del Estado) expresó que los cementerios pueden seguir siendo de la Iglesia si éstos han sido construidos o adquiridos por ella, como se trata la propiedad de cualquier particular.

Pero, los cementerios construidos o adquiridos por los municipios deben volver a manos de la autoridad pública. También dijo la Corte que, como los camposantos cumplen una función pública, ya la Iglesia no puede hacer discriminación de los difuntos como antes se hacía. O sea, que en los cementerios católicos debe y puede ser enterrado todo aquel que así lo pida, o que lo solicite su familia.

Antes, los llamados infieles (paganos, judíos, mahometanos); los apóstatas, los herejes, los excomulgados vitandos y los entredichos nominalmente, los suicidas por desesperación o por ira, los que morían en duelo, los pecadores públicos y notorios, los que agonizando rechazaban los sacramentos y los niños que morían sin recibir el bautismo, no podían ser enterrados en los cementerios católicos.

Fue por eso por lo que en nuestro país (y en otros) se levantaron los cementerios libres o cementerios universales, para todos aquellos que se encontraban descubijados por la Iglesia.

En nuestra región es emblemático el Cementerio Libre de Circasia, monumento a la libertad y a la dignidad humana, levantado en los años treinta del siglo pasado por los liberales masones para refugio de nosotros, los descubijados por la Iglesia, y sobre todo para los que somos pecadores públicos y notorios.

Allí quiero que reposen mis irredentas cenizas, al lado de Braulio Botero, el patricio fundador, junto a los liberales masones, al pie de los suicidas y de los que murieron en duelo, por un lance de amor o de honor.

Ojalá que todos podamos descansar en paz, mirando con placidez al Oriente Eterno.

Tomado de: <http://www.lapatria.com> - 1/07/07

Especialmente en las naciones centroamericanas como México, Colombia o Venezuela, estas cosas eran comunes en el siglo XIX, de la misma manera que en Argentina, donde el ERstado debió legislar respecto de los cementerios e incluso creando el Registro Civil para consignar nacimientos, casamientos y defunciones, ya que estos registros eran llevados por las parroquias católicas. Fue don Domingo Faustino Sarmiento, Insigne masón y Presidente de la República quien debió motorizar la soberanía del Estado para estas cosas.

un artículo de *Jesús David Quezada Diaz* : .  
México ( ✎ )  
Cab.º. Templario del Rito de York  
Sob.º. Gran.º. Insp.º. Gral.º. G.º. 33 Rito Escocés A.º. y A.º.  
M.º. M.º. de la  
Resp.º. Log.º. Sib.º. «Leandro C. Millan» no 49  
Del oriente de Ciudad. Juárez - Chihuahua - México

Hablar de la Historia Masónica es muy complicado, solo existen dos etapas generales, antes de 1717 y después de 1717, con la Formación de la Primera Gran Logia en Londres, Inglaterra, no fue el comienzo, sino una reconstrucción sobre nuevos cimientos, la separación de lo operativo hacia lo especulativo o filosófico, las escuelas de pensamiento masónico definen una historia que sería una empresa colosal, se necesita un conocimiento enciclopédico y muchos años de investigación, no tengo la pretensión de poseer las cualidades y erudición que se necesitan para producir una obra así.

La escuela auténtica, surge en el siglo XIX, en la segunda mitad del siglo, en respuesta al crecimiento del conocimiento crítico en otros países, las antiguas tradiciones fueron examinadas minuciosamente a la luz de documentos auténticos al alcance de los historiadores.

La escuela Antropológica, aun se sigue desarrollando, por lo tanto, le da una mayor antigüedad encontrando analogías sorprendentes con los Misterios antiguos de muchas naciones que poseían muchos símbolos y signos y muy probablemente ceremonias análogas a las que practicamos en la actualidad.

La escuela Mística, se adentra en los misterios de la Orden desde otro ángulo, viendo en ellos un plan para el despertar espiritual del hombre y su desenvolvimiento interno.

La escuela Oculta, su principio distintivo y principal es la eficacia del ceremonial masónico cuando se trabaja debida y legalmente. La pudiéramos llamar la escuela Sacramental.

De estos temas no se encargaban los masones operativos, solo les interesaba aprender las formas y técnicas de transformar la piedra en bonitos edificios, este es el, porque hay dos periodos, el Operativo y el Filosófico, así la masonería moderna procede de la masonería operativa, existen demasiados escritores que a falta de hechos históricos documentales, sus relatos los suplen con su imaginación.

Pasaré ahora a relatar la leyenda de York, que se encuentra en la enciclopedia de la masonería de A. Gallatin Mackey, y nos dice así.

La Ciudad de York, es celebre por sus relaciones tradicionales con la Masonería en Inglaterra. Ningún otro tópico en la historia de la Orden ha ocupado tanto la atención de los modernos discípulos de la masonería o ha sido objeto de mayores discusiones, que los pretendidos hechos de la existencia de esta en el siglo X en la Ciudad de York, como punto prominente, de la formación allí de una congregación de la hermandad

en el año 926, de la organización de una asamblea general y la adopción de una constitución (es la que nos envió nuestro V.º. H.º. Raúl Larenas).

Durante todo el siglo XIX y hasta el presente, la Fraternidad en general ha aceptado todas estas afirmaciones como partes genuinas de la verdadera historia, y los adversarios de la Orden las han rechazado, atribuyéndosele el título de un Mito, mientras que unos cuantos sinceros investigadores de la verdad no han podido determinar que parte es histórica y que parte leyenda. Recientemente, con el descubrimiento de muchos antiguos manuscritos, la labor de algunos discípulos como Hughan, Woodford, Lyon y otros, ha estado encaminada al examen crítico de la primitiva historia

## La Leyenda de York

*La leyenda que se relaciona con el origen de la masonería Inglesa en York en 926 se llama algunas veces «Leyenda de York» por que la asamblea general que se dice tuvo lugar allí, algunas veces se le denomina «Leyenda de Edwin» porque se supone que este príncipe estuvo a la cabeza de la fraternidad y fue el quien convoco la asamblea para formar una Constitución (otro escritor nos dice que desde el siglo IX hasta el fin del siglo XIII los monjes Benedictinos es a quienes pertenece exclusivamente la construcción de los grandes edificios he de ahí el origen de Venerable Maestro, V.º. por ser sacerdote y M.º. por que era el encargado de la obra y enseñaba)*

de la masonería, y en particular la de York.

Para comprender ampliamente los verdaderos meritos de esta cuestión será necesario que el discípulo se familiarice primero con lo que era hasta hace poco, la teoría reconocida con respecto al origen de la masonería de York, para que entonces pueda examinar las mas recientes hipótesis que han adelantado los escritores contemporáneos, mejor dicho, debe leer tanto las tradiciones como la historia.

En la prosecución de este plan, me propongo comenzar por las leyendas de la masonería en York, tal como se encontraron en las constituciones manuscritas para proceder entonces a revisar lo que ha sido el resultado de las recientes investigaciones, puede decirse anticipadamente que, de todos aquellos que han sometido estas leyendas a la critica histórica, el hermano William James Hughan de Cornwall, en Inglaterra, debe ser reconocido sin vacilación como el «facile princeps» el más hábil, el mas afanoso y el mas autorizado investigador. El fue el primero y el más feliz clarificador de la tradición que por tanto tiempo había oscurecido como una nube la luz de la historia masónica.

La leyenda que se relaciona con el origen de la masonería Inglesa en York en 926 se llama algunas veces «Leyenda de York» por que la asamblea general que se dice tuvo lugar allí, algunas veces se le denomina «Leyenda de Edwin» porque se supone que este príncipe estuvo a la cabeza de la fraternidad y fue el quien convoco la asamblea para formar una Constitución (otro escritor nos dice que desde el siglo IX hasta el fin del siglo XIII los monjes Benedictinos es a quienes pertenece exclusivamente la construcción de los grandes edificios y he de ahí el origen de Venerable Maestro, V.º. por ser sacerdote y M.º. por que era el encargado de la obra y enseñaba).

*sigue en la página 16*

La más antigua prueba de la existencia de las constituciones manuscritas se encuentra en el poema comúnmente conocido bajo el título de «Halliwell MS.» cuya fecha se supone ser la de 1390. En ese trabajo encontramos la siguiente versión que para comodidad de aquellos que no estén familiarizados con el estilo arcaico de la poesía Inglesa, se traduce al español

«Esta fraternidad llegó a Inglaterra, en tiempo del Rey Athelstan, él construyó grandes templos para recrearse de toda voluntad y adorar a Dios de día y de noche, este buen Lord amaba a sus hermanos y les propuso fortalecer la hermandad en todas partes, eliminando los defectos que en ella se encontraban. Llamó a todos los *masones* del país para que vinieran a él para enmendar todos sus errores con su buen consejo, si así pudiera ser.

Permitió entonces la celebración de una asamblea constituida por diversos lores en su Rango, duques, condes, barones, caballeros e hidalgos, así como a grandes burgueses, todos se presentaron con sus investiduras, cada uno aportó sus ideas para hacer la leyes de los masones, allí se escribieron 15 artículos para gobernar a la orden».

Otro documento en que encontramos esta leyenda escrita es el conocido por «Cooke MS» de fecha de 1490, los detalles figuran aquí más completos que los contenidos en el anterior, en un párrafo que se refiere a la leyenda de la manera siguiente:

«Y después existió un buen Rey en Inglaterra que se llamaba Athelstone, cuyo hijo amaba las ciencias de la geometría y deseaba que sus hermanos practicaran esta ciencia tan bien como los Masones, por lo que los llamó a consejo para que aprendieran dicha ciencia y la practicaran.

Como especulador era un Maestro y amaba la Masonería igual que a los masones, y habiendo llegado a ser masón él mismo, les dio cargo y nombres tal como se usan en Inglaterra y otros países. Y ordenó que se les diera un salario razonable, y pidió y obtuvo una patente del Rey para que celebraran una asamblea cuando lo creyeran conveniente para cambiar ideas sobre sus cargos, costumbres y aprendizaje en la lectura y escritura en el libro de nuestros cargos».

Esto es lo que contiene el MS. De las líneas 611 a 642. Subsiguientemente, en las líneas 688-719 que parecen haber sido tomadas de lo que arriba se llama «Libro de Cargos» esta repetida la leyenda en estas palabras:

«De este modo fue el susodicho arte introducido y practicado en la tierra de Egipto, siendo el Maestro Euclides el que fue de país en país y de reino en reino. Después de esto y al cabo de muchos años en tiempo del Rey Athelstone con sus consejeros y otros grandes del país encontró entre los masones y sus ordenados, ciertas reglas.

Una vez al año cuando el Rey lo necesitaba lo mismo que los grandes Lores de la tierra y la comunidad, de provincia a provincia y de condado en condado, las asambleas deberían tener lugar entre maestros de todos los maestros masones y compañeros de dicho arte. De manera que en dichas asambleas o congregaciones aquellos que deberían ser nombrados maestros examinaban los artículos después escritos y eran elegidos entre los hábiles para que sirvieran a los Lores y para honor del arte»

«Poco después de la muerte de San Alban, se desencadenaron varias guerras en Inglaterra provocadas por las otras naciones, de suerte que la buena marcha de la masonería fue interrumpida y relegada hasta que llegó a ser Rey Adilston.

En su tiempo había un buen Rey en Inglaterra que pacífico al país y construyó muchas grandes obras y edificios, por lo que él amó a los masones, pues tenía un hijo llamado Edwin que amaba más a los masones que su padre y era tan versado en la geometría que se complacía en venir a hablar con ellos e instruirse en las prácticas de la fraternidad.

Mas tarde, movido por el amor que les tenía a los masones y a la fraternidad, fue iniciado en la masonería en Windsor, recibiendo del Rey, su padre, una patente y la comisión de celebrar asamblea cada año dentro del Reino de Inglaterra y corregir en él las faltas y errores que se relacionaran con la fraternidad, y se celebró la asamblea y allí confirió grados de masones y cargos o empleos y les enseñó las costumbres y los mandamientos que deberían quedar establecidos después.

Y les llevó la patente y la comisión para que celebraran su asamblea y ordenó que esta práctica se renovara de Rey a Rey y cuando la asamblea estuvo reunida grito que todos los viejos masones, o jóvenes que tuviesen escritos o conocimientos de los cargos y maneras que se hacían en su país fueren quienes fueren, serian hechos masones, que se adelantaran a mostrarlos ya en griego, algunos en hebreo y algunos en inglés y otros en distintos idiomas, y que cuando fueron leídos y examinados y comprendidos como significando todos lo mismo, que se escribiera un libro en el que constara como esta honorable fraternidad de la masonería fue primeramente fundada, y el ordeno y se llevo a cabo, que se leyerá en todo tiempo que se iniciara uno o varios masones para darle o darles sus cargos, y desde entonces, hasta el día hoy, las costumbres de los masones han sido conservadas de este modo y forma, tan bien como los hombres pudieran gobernarlas, y además en diversas asambleas han sido puestos y ordenados diversos cargos con el mejor consejo de los maestros y compañeros».

Todos los demás manuscritos tienen la leyenda substancialmente como existe en el Landsdowne, y casi todos ellos parecen ser meras copias de lo mismo, o lo que es más probable, de alguna original de la que fueron copiados.

En 1723 el Dr. Anderson publicó la primera edición del «Libro de las Constituciones» en el que la historia de la fraternidad, esta, dice él «*reunida de sus archivos generales y sus fieles tradiciones que comprenden muchas edades*».

El Dr. Anderson da a la leyenda como recogida de ciertos archivos masónicos, escritos durante el Reinado de Eduardo IV cuyo manuscrito, asegura Preston «se dice haber estado en posesión del famoso Elías Ashmole».

Como los antiguos manuscritos eran generalmente inaccesibles para la fraternidad (y, ciertamente, hasta hace poco han sido descubiertos casi todos), es a la publicación hecha por Anderson y más tarde por Preston, a la que debemos atribuir su adopción general por la fraternidad durante más de siglo y medio. La forma de la leyenda, como la presenta Anderson en su primera edición, varía ligeramente de la segunda.

sigue en la página 17



En aquella, fija la fecha de 930, en la segunda 926, en la primera le da congregación de York, el nombre de Logia General, en la segunda el de Gran Logia. Ahora, que la moderna forma de la leyenda ha sido universalmente aceptada y esta de acuerdo en ambos aspectos con la última afirmación y no con la primera, debe inferirse que la segunda edición y las subsiguientes que hicieron Entick y Noorthouck, que solo copian a Anderson, es la que proporcionó la forma de la leyenda como se le conoce actualmente.

En la segunda edición de las constituciones página 63, publicada en 1738, Anderson presenta la leyenda en la siguiente forma:

«En todas las antiguas constituciones está escrito a este respecto lo que sigue:

«Que aunque los antiguos archivos de las hermandades en Inglaterra fueron destruidos en su mayor parte o perdidos durante la guerra con los dinamarqueses, que quemaron los Monasterios donde se conservaban los archivos, el Rey Athelstan (nieto del rey Alfredo) primer monarca ungido en Inglaterra que hizo la traducción de la Biblia al lenguaje sajón una vez que aseguró la paz en el país construyó muchas grandes obras y estimuló a muchos masones de Francia y otras partes, a los que nombro directores: estos trajeron consigo los cargos y los Reglamentos de las Logias extranjeras y predominaron en el servicio del Rey para aumentar los salarios.

«Que el príncipe Edwin, hermano del Rey, habiendo aprendido geometría y masonería debido al amor que sentía por la fraternidad y por los honrosos principios en que descansaba, obtuvo por una parte del Rey Athelstan, su hermano, para los masones que tuvieran entre sí una unión o un poder y libertad para reglamentarse, para corregir lo que pudiera suceder impropriamente, y para que pudieran celebrar una comunicación anual en forma de asamblea general.

«Que por consiguiente, el Príncipe Edwin llamó a todos los Libres y Aceptados Masones del Reino para que se entrevistaran con él en la congregación de York y que estos vinieron y formaron la Gran Logia bajo su Gran Maestro en 926.

Tal es la leyenda de York como ha sido aceptada por la fraternidad en los antiguos manuscritos desde fines del siglo XIV hasta nuestros días, oficialmente sancionada por Anderson, historiador de la Gran Logia en el 1723, y repetida por Preston, por Oliver y por casi todos los demás historiadores masones que les siguieron.

Solo hasta muy recientemente se ha dudado de su autenticidad, siendo hoy la cuestión mas importante de la literatura masónica la de si es en todo o en parte ficticia o cierta, en cuyo caso cabe preguntar:

¿Qué parte es lo que corresponde a la fábula y que parte a la verdad? Al abordar este asunto concluyentemente, la cuestión se divide en tres formas distintas:

1.- ¿Se celebró la asamblea masónica en el 926, en York, bajo la protección o por consentimiento del Rey Athelstan?

No existe nada en el carácter personal o en la conducta política de Athelstan que prohíba semejante posibilidad o probabilidad. Este Rey era liberal en sus ideas, como su abuelo el gran Alfredo, promovía la civiliza-

ción, protegía la sabiduría, construyó muchas iglesias y monasterios y alentó la traducción de las Escrituras y otorgo patentes a muchas sociedades activas. Durante su reinado las Firth Gilda o hermandades, fueron incorporadas a la ley.

No es pues nada improbable la suposición de que protegió a los masones activos. La existencia ininterrumpida de varios siglos de tradición que da por efectuada dicha Asamblea, requiere que los que niegan este hecho den una razón más satisfactoria que la que hasta la fecha han presentado.

«La incredulidad» dice «es la base de la historia» pero debemos confesar que, aunque por exceso de credulidad muchas veces ocurre que se toma la fábula por la realidad, obstinar en negarse frecuentemente conduce a rechazar la verdad por la fabula.

El Reverendo Mr. Woodford, en un ensayo sobre la relación que tiene York con la historia de la masonería en Inglaterra, que ha sido insertado en los archivos de la fraternidad de Hughan, ha discutido este asunto y llega a la siguiente conclusión «Por consiguiente, dice, no veo la razón de rechazar una tradición tan antigua sobre el hecho de que durante el reinado de Athelstan los masones activos obtuvieron su protección y se reunieron en asamblea general» Yo estoy de acuerdo esta opinión.

2.- ¿Fue Edwin, hermano de Athelstan, el que convocó a dicha asamblea ¿esto ha sido ya discutido en el artículo sobre Edwin, donde se sugiere la idea de que el Edwin a que se alude en la leyenda no era el hijo de Athelstan, sino Edwin Rey de Northumbria. Francisco Drake, en su discurso ante la Gran Logia de York en 1726, fue, según creo, el primero en exteriorizar públicamente esta opinión, pero lo hace en forma tal que se deja ver la generalidad con que esta era aceptada por su auditorio, y no que el presentaba como algo nuevo.

Dice Drake «Vosotros sabéis que podemos afanarnos de que la primera Gran Logia de Inglaterra se formo en esta ciudad, cuando Edwin, primer rey cristiano de Northumbria, puso los cimientos de nuestra catedral y se sentó en ella como Gran Maestro, seiscientos años después de Jesucristo»

Edwin, que había nacido en 586, ascendió al trono en 617 y murió en 633. Tuvo preeminencia entre los reyes anglo-sajones, sus contemporáneos, por su genio militar y por sus altas dotes de estadista, fue tan inflexible en la administración de justicia, que se dice que tanto las mujeres como los niños podían llevar una bolsa de oro a cualquier parte sin peligro de que los robaran, lo cual en aquellos días de desenfrenada rapiña era una alta virtud.

El suceso principal durante el reinado de Edwin fue la introducción del cristianismo en el reino de Northumbria. Anteriormente a este reinado, el asiento de la iglesia en el norte había estado en York, y el rey protegía al obispo Paulinus, proporcionándole casa y otras posesiones en dicha ciudad. La única objeción que existe contra esta teoría es su fecha, la cual aparece trescientos años antes del reinado de Athelstan y la supuesta asamblea de York en 926.

3.- ¿Existen actualmente las constituciones que fueron adoptadas en la Asamblea General? No debe ponerse en duda que si se celebró una Asamblea General, fue-

*sigue en la página 18*

ron adoptadas las Constituciones o algún Reglamento de la fraternidad. Tal debía ser el objeto principal de la Asamblea. Pero no existen suficientes pruebas de que los Reglamentos que ahora llamamos «Constituciones de York» o «Constituciones Góticas» sean los que fueron adoptados en 926. Es más probable que el documento original y las copias auténticas del mismo se hayan perdido, y que este fue el tipo del cual todos los demás manuscritos modernos de las constituciones han sido formados.

Existe la más sólida prueba interna, de que todos los manuscritos, desde el Halliwell al Papworth han tenido un origen común del que fueron copiados con más o menos exactitud o sobre el que se escribieron con más o menos modificaciones. Y este original es lo que yo supongo ser el de las Constituciones que deben haber sido adoptadas en la Asamblea General de York.

Por consiguiente, la teoría que en mi concepto puede aventurarse sin temor y debe ser sostenida hasta que aparezcan de mayor peso de las que ahora tenemos para desconocerla, es la que por el 926 una Asamblea Alemana de Masones fue celebrada en York, bajo los

Auspicios de Edwin, hermano de Athelstan, en cuya asamblea se adoptaron los estatutos que deberían servir como ley, los cuales han sido la base que ha servido para construir todas las subsiguientes Constituciones masónicas.

Hasta aquí. dice Mackey sobre su teoría, a la Leyenda de York, otros autores dan el origen de la masonería en Alemania con el Arte Gótico de construcción más no especulativo como el que hoy conocemos en los Ritos Regulares del Escocés y de York, y la masonería moderna empieza en 1717 en Londres Inglaterra, utilizando los simbolismos de la construcción, para proteger nuestros secretos.

V.' H.' *Jesus David Quezada Díaz*  
Cab.' Temporario del Rito de York  
Sob.' Gran.' Insp.' Gral.' G.' 33 Rito Escocés

Enviado por  
*Buby Ortiz* :  
[bubyortizju@gmail.com](mailto:bubyortizju@gmail.com)

## insensateces literarias centro-americanas

# «Masones en México. Historia del poder oculto»

por el Q.:H.: *José Ramón González*

Comentario sobre el libro «Masones en México. Historia del poder oculto» - Pude hojear el libro mencionado en un «*Sanborns*» (establecimiento comercial cuyas librerías por cierto tienen la mayor capacidad de distribución en el país. ...curioso que en esas librerías de venta principalmente de 'best sellers' haya encontrado 4 libros sobre Masonería...) y me pareció de muy poco valor, aun en el sentido antimasonónico.

Para empezar -como ya señalé aquí en un mensaje anterior- el autor no tiene ni la más remota idea de lo que es la Masonería, sus principios, valores y objetivos individuales y sociales.

Luego, lo único que demuestra es la pretensión de la ultraderecha en el poder de desacreditar la labor humana y social de la Masonería a través de sus miembros en lo individual y colectivo, mismas que el propio clero católico, metido en corruptelas, pederastías, posiciones reaccionarias, lios de poder, declaraciones políticas, etc. es incapaz de realizar.

En México la cacería de brujas, la inquisición, adoptan en la actualidad formas por demás sofisticadas:

- El famoso «servicio civil» del gobierno federal y sus formularios, entrevistas polígrafos etc no son sino el filtro a través del cual se reclutan a los correligionarios y se detecta a los adversarios, bloqueando todo acceso al servicio público y garantizando su permanencia en el de sus huestes.

Sería muy ilustrativo hacer una investigación acerca de los perfiles profesionales, académicos, de creencias religiosas, conductas privadas etc. de los servidores públicos activos, particularmente de los mandos medios y superiores, con toda seguridad arrojaría resultados muy interesantes.

- En los medios, es sabido que al menos 2 tercios de los medios masivos de comunicación (prensa escrita, radio, tv) están en manos del opus, legionarios de cristo, etc., igual pasa con la mayor parte de las editoriales, así que si quienes no reúnen el «perfil» que a ellos conviene, simplemente no publican nada y listo.

Pero por otra parte, ante la ausencia de valores, la falta de liderazgos, la corrupción creciente en el gobierno y la iniciativa privada, la gente -hombres y mujeres por igual- están volteando a organizaciones como la Masonería, cuyo prestigio y calidad moral, independientemente de algunas excepciones que desde luego la ultraderecha se ha encargado de divulgar de manera amplificada, están a toda prueba, y por ello cosa que el autor del libelo desde luego omite señalar- la membresía en logias y obediencias sobre todo de carácter liberal esta en creciente aumento, al igual que la presencia de la Masonería en Internet bajo diversas formas: paginas Web, blogs, grupos de correo, grupos de información y comunicación masónica como los nuestros, etc.

Así que el trabajo continúa, debemos continuar poniendo nuestras manos, mentes y corazón en la Obra, para enseñar al ignorante, combatir al ambicioso, desmascarar al hipócrita.

Enviado por *Hermes* :  
Lista Masónica Latomía

sigue en la página 19

## Masones y Política

Amparados en el sofisma del «perfeccionamiento interior», y del no tratar temas políticos, redujeron la masonería y su participación en el mundo, a meros clubes sociales de estrato medio, o a barritas esquineras de amigos, cuya única preocupación es quién ha dado la cuota para la botella y el asadito. Cada valle en Latinoamérica, necesita de otro tipo de hombres y mujeres libres y de buenas costumbres.

*Ivan Jacobo Pantoja*  
[gabacho103@hotmail.com](mailto:gabacho103@hotmail.com)

de la Lista Masónica: [\\_\\_lavozdeseneca](mailto:lavozdeseneca)  
[lavozdeseneca@yahoo.com.mx](mailto:lavozdeseneca@yahoo.com.mx)

**Comentario:** El imaginario colectivo de las sociedades donde el acceso a la información es limitado, tiende a considerar a los masones como conspiradores absolutos del poder político. Basta visitar los países desarrollados para constatar que esa consideración no puede ser sostenida con seriedad.

Sí es cierto que los masones durante el transcurso del desarrollo de las sociedades durante el siglo XIX han liderado los procesos de emancipación, sobre todo en esta parte de América, pero de allí a dominar actualmente el escenario de las repúblicas, hay diferencia.

Al ingresar a la Masonería se solicita al recipiendario abstenerse de hablar sobre política y religión. Esta norma en la actualidad, por lo menos en el Paraguay, ha relegado a varios hermanos hasta disociarse de su responsabilidad como ciudadanos y seres políticos dentro de una república.

La Masonería es una institución política, entendiendo la palabra «política» no solo desde su acepción partidaria, sino desde el aspecto que hace al compromiso del hombre con la sociedad y su progreso.

En Latinoamérica vivimos una gran distancia entre los representantes y los representados del poder político. Existe una tendencia muy grande de que ocurra lo anterior con la persona que resulta elegida, pues durante su mandato no hace siquiera un trabajo de comunicación con su electorado y menos aun con la sociedad.

De lo anterior hay que preguntarse ¿De quién es la política? Un gran movimiento está fortaleciéndose en el mundo y particularmente en Latinoamérica, el control ciudadanos de la cosa pública, pero sin que el ciudadano esté alineado a un partido político.

Los partidos políticos en Paraguay están acostumbrados a ser solamente ellos los que hacen política, y que por tanto si quieres hacer política tienes que inscribirte en uno de ellos y desde allí seguir adelante. Pretenden tener el monopolio de la acción política. Pero ahora ya no se acepta esto.

Actualmente está naciendo un nuevo actor político que se llama «sociedad civil». Hay diversas áreas en que éstas pueden hacer cosas. Mediante iniciativas, organizaciones, educación o la simple presión pueden incidir en el comportamiento de los representantes en sus maneras de hacer las cosas.

No se necesita de un líder para que la ciudadanía tenga alguna incidencia en las decisiones importantes, más que un líder se necesita un ejemplo a seguir, y allí está el rol de los masones.

La Masonería es una institución que más allá de sus doctrinas esotéricas y psicológicas trabaja por el progreso de la humanidad. A todos sus miembros se les forma para transformarse en ejemplos para sus respectivos contextos sociales.

Los masones nos dedicamos a construir en el mundo terrenal y material, este mundo, porque nuestro mismo objeto de estudio pertenece a este estadio: el ser humano. La Fraternidad está lejos de abocarse a lo celestial y abstracto, su misión más que conducir al hombre al paraíso, está en construir el paraíso en la tierra, en transformar el presente en algo mejor para toda la humanidad y lograr un mundo mejor para las próximas generaciones.

El trabajo de acción política en la Masonería se inicia con uno mismo, pues pretender cambiar el contexto sin transformarse uno es un despropósito. Este trabajo es posible en la medida en que el hermano estudie y viva los postulados de la Fraternidad.

Así planteados los términos, se abandona la idea de que las cosas cambiarán o seguirán tal como están cuando los masones tomen el poder o lo retengan. No pasa por allí la acción política masónica. Hay que construir el nuevo mundo a partir de la dimensión personal para luego trascender a la sociedad, esa es la acción.

De esta manera la acción política sobre los masones cobra una nueva dimensión, constructivista y no de conquista o toma de poder. Al lograr comprender esta acción los prejuicios de disipan y la misión sobre los masones cobra su verdadera identidad: personas comprometidas por el progreso de la humanidad.

*por el V. H.: Christian Gadea Saguier*

de la Lista Masónica: [\[lavozdeseneca\]](mailto:lavozdeseneca)  
[lavozdeseneca@yahoo.com.mx](mailto:lavozdeseneca@yahoo.com.mx)

**Nota:** La línea editorial de nuestra Revista, viene sosteniendo esta posición con la que nos sorprende el Q.:H.: Gadea Saguier, que de alguna manera parece colisionar con la opinión «regularizada» de la G.: L.: de la Argentina de L.: y A.: Masones, que resulta proclive, explícitamente, de la teoría solipsista de que la Masonería es una suerte de fábrica de Hombres probos, cuyo ejemplo de conducta ética y moral en sociedad, contribuiría a la difusión del «ideario masónico». Como nosotros entendemos que la propagación del «individualismo» propiciado por el «Modelo» neoliberal es contrario al humanismo doctrinario de la Orden, es que coincidimos con la apreciación tanto del Q.:H.: Ivan Jacobo Pantoja como del Q.:H.: Gadea Saguier, quien siempre nos depara sorpresas conceptuales a través de sus opiniones, vertidas en su página Web y los Blog´s que propicia y su destacada participación en las Listas Masónicas en Internet. *N. de la R.*

## Otra vez de la Sierva

MADRID, (ACI).- El semanario Alba reproduce esta semana las declaraciones del escritor Ricardo de la Cierva [1] para quien la polémica asignatura de Educación para la Ciudadanía es «lo más masónico de la legislatura de Zapatero», y presenta hechos que comprobarían esta tesis.

Según Alba, «*el marianista, director general de la editorial SM, fundador y miembro de su proyecto pedagógico, el P. Javier Cortés, participó el pasado 8 de junio de la jornada 'Masonería y Siglo XXI' organizada por Logia Miguel Servet de Zaragoza*» [2].

El semanario denunció que «*el sacerdote marianista fue uno de los tres conferenciantes escogidos en las jornadas zaragozanas. Bajo el título 'Masonería y Educación' el P. Cortés desgranó 'los ideales de la masonería entrecruzados con el desarrollo del gran impulso educativo de la Modernidad y su pervivencia en los debates educativos actuales'*».

«Casualmente es SM la editorial mencionada por el presidente Zapatero en el Debate sobre el Estado de la Nación. Zapatero retaba a Rajoy a que le señalara un solo texto que contradijera los valores cívicos y democráticos. El líder de la oposición no agarró ese guante, aunque sí calificó la asignatura como 'Catecismo del buen socialista'. No es la primera vez que un miembro del Ejecutivo Zapatero menciona expresamente la editorial de los marianistas.

Recientemente la ministra Cabrera defendió también en el Congreso el texto de EpC elaborado por SM», denuncia Alba.

Asimismo recuerda que «*el autor encargado por la editorial SM para elaborar el libro de texto de SM es José Antonio Marina, portavoz oficioso del Ministerio de Educación en EpC. Marina sostiene abiertamente que 'es necesario superar el monopolio que las religiones han ejercido sobre la moral'*».

«*Un discurso abiertamente masónico. Pero es que además, Marina defiende que la educación debe ayudar al educando a forjar su identidad nacional, sexual, etc. Es decir, no se nace español o francés; ni hombre o mujer, sino que el educando va construyendo su propia identidad a su antojo*».

«*Estos datos confirman la tesis del escritor Ricardo de la Cierva, quien sostiene que EpC es 'lo más masónico' de los tres años de legislatura Zapatero. Y el círculo se estrecha si tenemos en cuenta que el muy laicista Gregorio Peces Barba -defensor de la laicidad en la Constitución española- señaló que la polémica asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC) 'bien valía una legislatura'*», agrega el semanario.

Enviado por *Hermes* : .  
Lista Masónica Latomía  
[latomia3@yahoo.es](mailto:latomia3@yahoo.es)

### Notas:

[1] Conocido historiador español antimasónico.

[2] Perteneciente a la Gran Logia Simbólica Española (GLSE)

## Usos y abusos de la religión

por *Alberto Moncada* -  
21-09-2006 de *Rebelión*

Las religiones surgieron como respuesta al hecho de la muerte, del acabamiento personal. ¿Cómo yo me puedo terminar?, ha sido la pregunta existencial a la que los magos de la tribu, los sacerdotes de las iglesias contestaban y siguen contestando. «*No te vas a terminar, vas a seguir viviendo después de muerto*».

La fe en la otra vida fue en algunos momentos tan patente que los cristianos daban dinero a sus sacerdotes para que les garantizaran una vida ultraterrena mejor. La venta de indulgencias, pieza clave de la insurrección luterana, era un negocio pero era, sobre todo, una afirmación existencial de gentes que tenían una racionalidad mágica.

Otro uso de la religión, mezcla de racional y mágico, era la confianza en un ser supremo que, por mucho que nos defraudara, seguía constituyendo una referencia de poder último. Dios era, es en último término, el supremo hacedor, la máquina fiable, la última interpretación de todas las causalidades aunque tantas veces no se entendiese su silencio, su inacción.

Pero la religión ha funcionado también como argamasa grupal, como modo de cohesión de los nuestros y de afirmación frente a los otros. Las religiones, sobre todo *las del libro*, han sido pródigas en la clasificación del amigo y del enemigo y, de manera obvia, se convirtieron, las religiones, las iglesias, en complementos legitimadores del poder civil, de los Estados.

La *Ilustración* gastó sus mayores esfuerzos en desmontar ese orden de la política. Fue más eficaz en desanudar a la Iglesia del Estado, negándole a aquella un poder propio en la democracia. La otra ilustración, la de las mentes mágicas, ha sido consecuencia de la escolarización y los avances científicos aunque, en el fondo de muchos espíritus sigue latiendo la duda existencial.

Desde la caída del imperio soviético, ha ido creciendo en el seno del nuevo poder imperial una interpretación religiosa de su misión. Los *neoconservadores* que arropan a Bush, aupado al triunfo por la utilización electoral del voto confesional, han decidido diseñar una cruzada moral contra el nuevo eje del mal, a la que el inquilino de la Casa Blanca añade su convicción de que Dios está de su lado y le aconseja.

La religión, en versión cristiana fundamentalista, recobra su posición de legitimación de la acción política, de cobertura de intereses materiales y, desde el 11 de septiembre, se sabe antagonista de los defensores violentos de otra religión, la musulmana.

Así se simplifica el discurso político, todos los fundamentalismos son simplificadores. El discurso fundamentalista no acepta razones mundanas en los conflictos. Hablar de las desigualdades, de las opresiones, de las prepotencias de los poderes les suena a excusa. También niegan la determinación histórica de esos conflictos. Los *neocons* americanos se alían con los

*sigue en la página 21*

neocóns judíos para negarse a aceptar que la determinación colonial de la geografía del Oriente Medio tenga algo que ver con lo que pasa hoy.

Para los fundamentalistas, el terrorismo, como el comunismo antes, es una lacra moral, una intoxicación ideológica que afecta a sus protagonistas, los cuales no tienen razón sino fe, una fe que conduce al odio. En el otro lado, el discurso islamista radical es igualmente reduccionista y no resulta necesariamente de la sensación subjetiva de explotación sino del prejuicio religioso.

Las religiones recobran así su influencia perversa en la convivencia cuando dejan de ser cauce para el pacifismo que, supuestamente, proclamaron sus fundadores y se convierten en guardianes de la ortodoxia fanática y líderes de la violencia política.

Se yerguen nuevos caudillos religiosos que llaman a la cruzada, a la yidah, sobrepasando a los líderes políticos más sosegados, menos emocionales.

Y si el islamismo radical está lleno de ellos, los predicadores de la América profunda no les van a la zaga. Las páginas de internet están llenas de llamadas a la defensa violenta de los valores propios, a la defensa cruenta contra el terrorismo protagonizadas por pastores que están haciendo su agosto con las clientelas más crédulas y elementales.

Es un fenómeno básicamente americano aunque el papa alemán, en la más sosegada Europa, se ha permitido buscar antecedentes históricos, eruditos a la contienda de religiones y, probablemente sin buscarlo, ha azuzado la confrontación.

Una vez más la religión sirviendo de yesca para las guerras, dando a los grupos la oportunidad de legitimar sus violencias con razones absolutas.

de «Rebelión» México

## El asunto ese del 7

En todo eso se ha convertido un sábado -séptimo día de la semana, según el Génesis- que será también el séptimo día del séptimo mes del séptimo año del segundo milenio.

Este día no estará cargado de ninguna connotación negativa, como tuvo para algunos el 6/6/06, el «día de la Bestia».

El 7 no tiene ningún significado religioso, dice el padre Luis Heriberto Rivas, profesor titular de Sagrada Escritura en la facultad de Teología de la UCA, (Universidd Católica Argentina) quien sin embargo aporta: «Para los antiguos, los números que no se podían dividir, los primos -5, 3, 7-eran perfectos. Tenían cierto misterio, un simbolismo de perfección».

La Biblia menciona cientos de veces el 7 y según se cree significa «completo». Además, en China, Taiwan y Japón, el séptimo día del séptimo mes o «doble siete», es el Día de los Enamorados.

El yoghi Kharishanda afirmaba con razón: «El número siete aparece, y no por capricho, sino por razones ocultas (...) Algo ha de tener escondido cuando tanto y tanto se repite por doquier».

Son siete los días de la semana, las notas musicales y los colores del prisma; siete las artes y las maravillas del mundo. La Osa Mayor (para los egipcios, Madre del Tiempo y

de los Siete Poderes) tiene siete estrellas; y siete es en el Tarot el «Carro de Osiris», significador de victoria, verdad y justicia.

En la antigüedad se creía que los números poseían poder aparte de su calidad aritmética: «el número gobierna las formas y las ideas y es la causa de los dioses y de los demonios», aseguraba Pitágoras, uno de los siete sabios de Grecia, para quien el número 7 era la unión de la tríada humana con la sagrada.

Coincide con el Antiguo Testamento: en el Génesis, Dios le dice a Noé: «Pondré mi arco en las nubes y será señal de alianza entre mí y la Tierra». Y el arco iris tiene siete colores... Quizás por esto el 7 también aparece en los viajes que cambiaron la historia: Cristóbal Colón descubrió América en 1492, cuyos dígitos suman 7; y se llegó a la Luna en 1969, que da 7.

Pero para la Numerología, el 7 gobierna la ley cíclica del tiempo y es emblema de las siete edades del hombre. Simboliza la ruptura de lo natural con lo espiritual, la liberación, la reacción la separación. En Astrología, el 7 es Libra, la balanza, y la Casa 7 representa a la pareja. Para los teósofos, en cambio, el 7 es el número del universo, pues creen que los ciclos cósmicos están gobernados por los siete rayos por los que fluye todo lo que existe bajo el Sol.

Helena Blavatsky, su mayor exponente, planteó la constitución septenaria del hombre, cuyos siete cuerpos son: Sthula Sharira, Linga Sharira, Kama Rupa, Kama Manas, Manas, Buddhi y Atma. Por su parte, los hindúes reconocen siete ramas del saber (Raja, Karma, Jnana, Hatha, Laya, Bhakti y Mantra) y siete ciudades sagradas de peregrinación o «nágaras» (Ayodhya, Máthura, Gaya, Casi, Kanci, Avanti y Dv Araka); además, su filosofía habla de siete centros de energía: los «chakras».

En la simbología judeocristiana, el siete ocupa un lugar de privilegio: desde el primer libro del Antiguo Testamento (Génesis) hasta el último del Nuevo (Apocalipsis) es el número más evocado. Sólo en la Revelación de San Juan aparece 55 veces.

Entre los judíos, la fiesta de las cosechas se hace siete semanas después de la primavera y en sus ritos encienden las velas de la menorah, el candelabro de siete brazos. Según la Cábalá, el siete representa la ley Divina que rige el Universo.

También son siete los sacramentos de la Iglesia Católica, los pecados capitales y las virtudes. Además, hay que rezar siete Avemaría por cada uno de los «siete dolores de María», es decir, siete veces siete, para recibir gracias especiales. Y el propio Jesús enseña: «Perdonarás a tu hermano 70 veces siete».

También los masones lo reverencian: una logia es llamada Perfecta cuando tiene siete miembros, ya que para ellos este número representa la vida, la armonía universal y la perfección.

En Taiwan, China y Japón, el séptimo día del séptimo mes se celebra el Día de los Enamorados; pero, mientras los chinos lo festejan según el viejo calendario lunar (este año fue en agosto), los nipones lo hacen el 7 de julio, «doble siete» gregoriano.

En Japón la fiesta se hace en honor a Tanabata, el hada que según una vieja leyenda, se enamoró de un joven, con quien vivió un hermoso romance hasta que fue castigada por su padre. Para separarlos, el hombre transformó a la pareja en las estrellas Vega y Altair, que brillan en cada extremo del «Amanogawa» (río de estrellas) o Vía Láctea, y desde entonces sólo se reencuentran un día al año: el 7 de julio o «doble siete».

Fuente TELAM  
Tomado de: [www.lavoz901.com.ar](http://www.lavoz901.com.ar) - 7/7/07

# Hiram, el arquitecto del primer templo

Por el Dr. Arquitecto *Manuel Ayllón Campillo*,

*Salomón, tras recibir en el sueño las instrucciones de JHWH, al respecto de iniciar las tareas de construcción del Templo, las emprende siguiendo las instrucciones dadas por el viejo profeta Natan. Para comenzar estos trabajos Salomón, que gobierna un pueblo de pastores trashumantes, no asentados y, por lo tanto, no instruidos en el arte de construir, recabará los esfuerzos de un hombre versado en estas artes y, por ello, lo reclamará de allí donde estos oficios son casi sagrados y sirven al poder para mejor expresar su esplendor: de Egipto. En señal del pacto, Salomón casará con la hija del faraón Saimón, que se desplazará a vivir en Jerusalén conservando su religión y levantando con ello las primeras críticas de los levitas al nuevo estado de las cosas en Israel.*

El emperador egipcio designará a un experimentado arquitecto de nombre Hiram-Habib (Hiram el Fundidor) para el trabajo de construir el Templo en Jerusalén. Como ya se ha dicho de la enemistad a niveles populares entre egipcios e israelitas, cosa que no sucede a nivel de gobernantes, conviene en que ese arquitecto que viene de Egipto y, por lo tanto, está instruido en las técnicas de la cantería, el arte de fundir metales, los secretos de la geometría y conoce de los modos de organización en los capataces, maestros, albañiles y aprendices, disimule su verdadera nacionalidad y la esconda bajo la lengua y los modos de un fenicio, país vecino y amigo de los israelitas. Los fenicios intervendrán de manera decisiva y peculiar en esta historia y es de manera no ajena a aquellas características conductas que se han dado en llamarse «fenicias» cuando hacen referencia al talante mercantil y negociador. Ya entonces se procuraba tan laborioso e ingenioso pueblo en labrarse una fama en la historia. Sucedió, a la sazón, que el pueblo israelita, gente nómada y del pastoreo -al menos hasta entonces-, necesitaba de maderas y metales para construcción de su Templo y al ser Galilea tierra pobre en ambas riquezas procuraron el concurso del comercio fenicio para procurar allegar tales materiales. A tal fin, los fenicios convinieron con Balkis, la reina de Saba, que su reino proveyera los metales, ellos proveerían de las maderas de sus cedros e instrumentarían la operación comercial aceptando en pago las producciones agrarias y ganaderas de los israelitas. Cobrarían una comisión a Salomón y otra a la reina de Saba por la mediación, darían trabajo a su flota y venderían la madera de los bosques libaneses. ¡Todo un negocio!. Los israelitas pagaban al rey de Tiro veinte mil fanegas de trigo y veinte mil cántaras de aceite por año. Además permitirían que el arquitecto enviado por los egipcios adoptara la nacionalidad fenicia al decir ser hijo de padre fenicio y madre de la tribu de Neftalí y tomara el nombre del entonces rey fenicio, curiosamente también llamado Hiram.

Y en estas llegó a Jerusalén el arquitecto Hiram-Habib para emprender los trabajos de construcción del Templo, según las instrucciones que se tenían desde las profecías de Natan, de las instrucciones particulares de Salomón y de las características específicas del Tabernáculo, hasta entonces trashumante, que albergaba el Arca de la Alianza. El Templo habría de ser el

nuevo Tabernáculo. Por cierto y al hilo de la capacidad de evocación que esta materia ha tenido entre los arquitectos de todos los tiempos, conviene repasar los dibujos de Le Corbusier sobre ese Tabernáculo.

Cuando Hiram llegó a Jerusalén su primera tarea fue la de organizar a los israelitas en gremios y oficios con los que emprender los trabajos. A tal fin, comenzó instruyendo a unos cuantos, que a su vez instruyeron a otros y estos a muchos más con objeto de instruir a los israelitas en labores para ellos desconocidas como tallar y pulir la piedra, transportarla, fundir los metales, fabricar los instrumentos, cortar y ensamblar finamente las maderas, trabajar las piedras duras, fabricar poleas y cabestrantes, conducir el agua, acopiarla, mover las tierras y, sobre todo, entender las ordenes y establecer unos códigos de representación y lenguaje para comunicar y transmitir el oficio para ejecutar todas estas nuevas tareas, nuevas al menos para los israelitas. Por ello, bajo el mando de Adonirán -persona de la confianza de Salomón- se enviaron a Tiro, a perfeccionarse en estas artes, a treinta mil hombres, en tres turnos de diez mil cada mes. Al final del proceso de instrucción y organización había tres mil trescientos capacitados de obras, o maestros, treinta mil obreros especializados, setenta mil cargadores y ochenta mil canteros en las montañas. Todo un ejército organizado desde los gremios y los oficios. El embrión de un nuevo orden social y, todo ello, dirigido por un arquitecto *extranjero*. Era evidente que esto empezó a sentar un profundo malestar en la casta levítica, hasta entonces la más privilegiada por ser la depositaria de la ritualidad litúrgica y tener con ello el práctico monopolio de la escritura, la lectura y la administración del reino. Estaba empezando a nacer una nueva y distinta organización social fuera del ámbito jurisdiccional levítico y ello con el apoyo del rey Salomón, que con ello fortalecía su poder al hacer más sabio y complejo a su pueblo, de una parte, y de otra al contraponer un nuevo poder al ya viejo -y único- de las castas sacerdotales. Estando ya concluido el Templo, en cuyos trabajos se emplearon siete años, se inició la construcción del Palacio de Salomón, que también fueron encargados al arquitecto Hiram-Habib. Este simultaneó estos trabajos de cantería -la formación de fábrica de obra civil del palacio- con las tareas de decoración y remate del atrio del Templo. A tal fin sale a relucir el oficio de fundidor del arquitecto Hiram.

Y esto se presta a un juego de sutiles interpretaciones y equívocos, según las fuentes documentales que usamos, que en unos casos (los más canónicos) atribuyen a Hiram de Tiro (el rey) la autoría moral de los planos del Templo por vía de instruir en Tiro a los treinta mil albañiles de Israel dirigidos por Adonirán, y a Hiram-Habib (el fundidor) la autoría, *exclusivamente*, de la fundición de los objetos simbólicos y ritualísticos de naturaleza metálica que adornaban el atrio del Templo. Sin embargo los textos no canónicos y las tradiciones simbólicas unen en una sola persona, la de Hiram-Habib, el arquitecto y fundidor, ambas tareas y competencias. Y esto no es casual ni gratuito. En la descripción canónica de las tareas de fundición de las columnas -las piezas más importantes del aparato simbólico que enmarcaban la entrada al templo todo transcurre normalmente y no se relata incidencia alguna en tan trabajosa tarea. Sin embargo en el relato, según la tradición esotérica, de este episodio la fundición de las columnas se convierte en un estrepitoso fracaso. Veamos como pudieron suceder estos hechos.

Al parecer, y en esto coinciden las descripciones canó-

*continúa en la página 23*

nica y heterodoxa, la reina de Saba, Balkis, que había establecido comercio con los israelitas a través de los fenicios, decide viajar a Israel a conocer a Salomón, joven monarca de creciente fama en aquella siempre conflictiva y turbulenta área geográfica. Por ello se desplaza a Israel con su séquito cuando ya están concluidos los trabajos civiles del Templo, se están iniciando los del Palacio y se van a fundir las grandes columnas del atrio y demás objetos de decoración y culto como el Mar de Bronce, los candelabros o las basas de bronce. Pero algo había cambiado ya en el corazón de Salomón respecto a su confianza y cariño hacia el arquitecto Hiram-Habib. Las murmuraciones de los levitas, menoscabados -o así creían ellos- en su poder por el creciente desarrollo e influencia de los gremios de constructores instruidos y dirigidos por el arquitecto Hiram, comenzaban a afectar el juicio de Salomón predisponiéndole, aunque fuera de manera incipiente, contra el arquitecto al que atribuían una voluntad conspiratoria contra Salomón. Y en esto llegó Balkis, la reina, mujer al parecer de extraordinaria belleza. Y como en toda buena película francesa se debe proceder a *chercher la femme*.

Al parecer Salomón quedó prendado de Balkis y, si bien ésta pudiera, tal vez, haberle correspondido en sus ardores, se impuso el buen criterio de la reina, que con más juicio que Salomón comprendió que, de fomentar las esperanzas del israelita, éste pudiera acabar repudiando a su esposa egipcia, la hija del emperador Siamón. La importante condición de Balkis no permitía a Salomón tomarla como concubina, como sucedía con otras bellas extranjeras de menor condición, y de prosperar en sus amores, la culminación formal de los mismos -cosa inevitable- era un matrimonio que, por el repudio que antes exigía, hubiera ocasionado un fuerte incidente diplomático con los poderosos vecinos egipcios, agraviados entonces por la ofensa inferida a la dignidad de la esposa repudiada. Tal supuesto acarrearía funestas consecuencias para la estabilidad política y militar de un área que ya desde entonces se caracterizaba por todo menos por ser apacible. El poderoso sentido común de la de Saba refrenó el talante apasionado de Salomón, que si bien seguía enamorado de ella no era correspondido. Por el contrario Balkis quedó prendada del arquitecto-fundidor y, con ello, se anudaron los celos en el corazón del poderoso rey israelita. Pero sigamos con los hechos y aparquemos, por un momento, las pasiones y el erotismo meso-oriental. Estaban así las cosas entre los protagonistas del drama cuando Hiram debía comenzar la fundición de las grandes columnas del Templo, la tarea más complicada de las previstas. A tal fin se dispuso un gran espectáculo en que Salomón y Balkis adornarían con su presencia el acto festivo de la difícil fundición -espectáculo de fuego y luz en la noche- al que se había convocado, para su solaz y admiración, al pueblo todo de Israel.

Benoni, el fiel ayudante fundidor del maestro Hiram, había sorprendido al caer la noche los trabajos de daño al molde del vaciado que habían saboteado tres obreros, Fanor el sirio, albañil; Anru el fenicio, carpintero; y Matusael el judío, minero. Benoni avisó a Salomón de la sevicia preparada y este calló y guardó para sí el aviso que debió trasladar a Hiram, pues celoso de los favores que presumía que Balkis concedía al arquitecto deseaba para éste un fracaso en la tarea cumbre de su oficio. Los celos siempre llevan a perder el sentido común, pues como dice Montesquieu *en un país -el del espíritu- en que el amor es el mayor interés, los celos son la mayor pasión*. No sin ironía Freud, que reduce el sentimiento amoroso a una *sobrestimación del objeto*, divide los celos en tres clases: competitivos, proyecta-

dos y delirantes. Los primeros son narcisistas y edípicos; los segundos imputan al ser amado una culpa, ya sea real o imaginaria, que pertenece al yo; los terceros, al borde de la paranoia, toman como su objeto, generalmente reprimido, a alguien del propio sexo. Salomón saltaría por encima de la variedad normal o competitiva, se demoraría brevemente en el tipo proyectado y se centra cruelmente en el modo delirante. Pero continuemos con nuestra historia.

Por la noche, ante la expectación de todos, se pone en marcha el artificio, éste fracasa clamorosamente y Benoni, horrorizado por lo que ocurre, se arroja a la lava ardiente y fallece para procurar la expiación de su culpa por negligencia en el obligado aviso a su maestro. Tras ello, abandonado por todos, Hiram se duele ante su obra destruida. A partir de este punto del relato se exponen las causas por las que la literatura canónica omite el relato de estos hechos. Veamos lo que sucede en adelante.

Cuando Hiram, abrumado, contempla los restos del destrozado surge ante él una figura brumosa y brillante que, engalanada en su cabeza con una mitra de corladura y llevando en la mano un martillo de hierro, le apela a que abandone la pena y le acompañe en un viaje místico, que le lleva a un remoto lugar de su espíritu - para Hiram desconocido- donde esta figura se identifica como el terrible Tubal-Caín. Allí le muestra ese lugar desconocido, que la figura brumosa señala como la casa de Enoc, al que los egipcios llaman Hermes y los árabes Esdris. Tubal-Caín instruirá a Hiram en lo esencial de las tradiciones de los *cainitas*, los herreros, los dueños del fuego. Luego le mostrará a Enoc, el que enseñó a los hombres a hacer edificios, a Mavel que enseñó la carpintería, a Jabel el que cosía pieles y las curtía para construir tiendas, a Jubal el músico, a Hiram el conductor de aguas y maestro de riegos, y a los demás maestros primigenios y, por fin, al maestro de maestros, el propio Tubal Caín. Este último acababa de transmitirle a Hiram-Habib los principios de la tradición luciferina. Tras esta iniciación, el Arquitecto volvió al mundo superior de las luces y del día y recomendó sus trabajos que, esta vez sí, culminaron en un gran éxito.

Toda esta historia, por evidente, proviene de los *hermanos cainitas* de las proximidades del Sinaí y, por emplear una expresión del mundo tántrico, es una historia de la *mano izquierda*, en la terminología esotérica ordinaria divulgada por Helena Petrovna Ba. Es lógico que la canónica suprima esta parte del relato, que seguramente no fue cierto, aunque sus orígenes se encuentren en la visión talmúdica expuesta. Por ello, en la Biblia el resultado de la fundición fue un éxito desde el primer intento, evitando así la bajada a los infiernos del arquitecto Hiram, al que la Biblia sólo hace fundidor y no arquitecto. Se evita con ello que la tradición luciferina vuelva al mundo, y menos de la mano de los arquitectos. En el relato bíblico, el oficio de construir no está asociado con el de fundir, por ello Hiram sólo es fundidor, pues es el que funde, el que maneja el fuego, es de estirpe cainita y, por lo tanto, de la estirpe de hombre. Es lógico que el constructor que traza los planos de la casa de Dios no venga de esa línea, de esa mano, y por tanto los planos son trazados directamente por Dios a través de las profecías de Natan y luego de Ezequiel. La figura del arquitecto queda diluida en el relato bíblico en una tarea colectiva y no existe una especificidad competencial expresa sobre la figura de Hiram en esta materia. Se pretende evitar la

continúa en la página 24

idea de que el fundidor -el cainita y extranjero venido de Egipto- sea también el artífice del proyecto esencial del Templo. Esto pondría en una posición incómoda a aquellos descendientes de Abel que ven en el arquitecto Hiram la legitimación posterior de los descendientes de Caín, a los que JHWH permitiría la realización de Su Primera Casa en la tierra. No es casual, en esta línea, que la tradición no canónica hable de un enfrentamiento desde el principio de los trabajos de la construcción del Templo entre los levitas y el arquitecto y sus gremios. ¡Tampoco los arquitectos somos para tanto! Al menos hoy día.

En esa crónica luciferina hay un último dato que Tubal-Caín revela a Hiram-Habib. Es el de decirle que Balkis, la de Saba, es de la stirpe de Caín y por lo tanto el destino la llevará hacia Hiram, para ser su esposa. Al menos para que éste siembre en ella la semilla de una futura descendencia *cainita*. Pero, volvamos a los hechos que sucedían en Jerusalén cuando nos fuimos a conocer estas historias.

Tras la aventura de la fundición, en uno o en dos intentos, es decir con un Hiram que, en el primer caso, sólo es bueno y, en el segundo, también; y, a la vez, es malo -aquí el principio de dualidad-, los trabajos se terminan e Hiram va a cumplir el final de su contrato.

Habíamos dejado la situación del relato en una Balkis enamorada de Hiram, y embarazada de él, a un Salomón celoso y prevenido contra Hiram; a unos levitas intrigando contra el creciente poder de los gremios constructores en menoscabo de su casta sacerdotal y procurando la expulsión de Hiram del reino de Israel. En ese escenario de presumible tragedia tres albañiles a los que Hiram no ha elevado a la categoría de capataces y que están molestos por ello, ofrecen sus servicios homicidas a los sacerdotes levitas que, sabiendo el incipiente odio que en el corazón de Salomón anida contra Hiram, les pagan el salario del crimen y asesinan al arquitecto en una noche sin luna tras una emboscada cobarde. Salomón no fue un asesino, al menos en el estricto sentido, pero consintió que sus ministros levitas lo fueran. Su mano no se manchó con la sangre del arquitecto, pero no cortó la mano de aquellos que pagaron a los sicarios y su corazón se complac

ció con ello. Estamos viendo, ya desde entonces, conductas que aún hoy se repiten. Los hombres no cambiamos... y los arquitectos tampoco! En esta historia se han visto no pocos arquetipos y algún que otro arquitecto de por medio.

En Jerusalén la pena y el dolor cunde entre los gremios de constructores, la sublevación se presiente. Salomón ha de aplicar toda su sabiduría, que es mucha, en acallar las voces que le imputan el crimen, los levitas y los militares acallan la disidencia y los gremios se disuelven. Antes de ello, y tras el crimen, la reina de Saba abandonará Jerusalén llevando en su vientre la semilla de Hiram. Nacerá un niño. Este niño, su hijo, y los hijos de su hijo y su siguiente descendencia serán llamados, en adelante, los «hijos de la viuda». Con esta apelación se conoce en el mundo iniciático a los constructores, por extensión se han autoproclamado de tal origen todos aquellos que ven en la vía iniciática del simbolismo occidental de origen judeo-cristiano un camino de perfección individual.

Todo esto terminará con el enterramiento clandestino de Hiram en un campo abandonado. Su tumba quedará sin señal. Sobre ella, no obstante, nacerá una acacia, que parece alimentarse de la savia del maestro arquitecto. Por ello esa tumba será descubierta, por lo singular de la existencia de tan lozano árbol en aquel paraje desolado. En adelante la acacia se denominará, en el mundo esotérico, *el árbol de la sabiduría* y apelar a su conocimiento será una manera de reconocerse entre sí los maestros constructores.

(1) *Representación satírica de una logia masónica (1747). Es una evocación de las perspectivas de Vatable y Arias Montano del Templo de Jerusalén.*

(2) *Lámina francmasona (Inglaterra, ca. 1780).*

(3) *Ketima Vere, Der compass der Weisen (El compás de los sabios), Berlín, 1782.*

Enviado por  
**Israel Hernández Arriaga** :  
[sandokanmx@yahoo.com.mx](mailto:sandokanmx@yahoo.com.mx)

## Exageraron los conquistadores sobre sacrificios aztecas

Notimex / La Jornada On Line

En 30 años de excavaciones sólo han sido localizados 127 restos humanos, señaló el arqueólogo Leonardo López Luján. *México, DF.* Contrario a las exageradas cifras de los conquistadores españoles sobre la magnitud del sacrificio entre los antiguos aztecas, sólo han sido localizados 127 restos de humanos a lo largo de 30 años de excavaciones en el Templo Mayor, centro ceremonial de la antigua Tenochtitlán, informó este martes el arqueólogo Leonardo López Luján.

Entrevistada después de la inauguración de un seminario sobre esta práctica entre los mexicas, el especialista dijo que a pesar de que existen evidencias sobre la práctica del sacrificio, “nunca vamos a llegar a los números exagerados por los conquistadores y los religiosos españoles, que tenían una misión que era la de la conquista militar y religiosa”.

De acuerdo con López Luján, los conquistadores “tuvieron

que exagerar esos datos” pues en el Templo Mayor “sólo hemos encontrado restos de 127 personas en todas las épocas, es muy probable que encontremos más pero nunca vamos a llegar a los números exagerados por los conquistadores”.

Entre los restos encontrados, refirió, “tenemos fundamentalmente cabezas de decapitados, hombres y mujeres, y esqueletos de niños que son tanto locales como extranjeros, cautivos de guerra que vienen de otros lugares”.

El arqueólogo refirió que, según algunas crónicas de los españoles, en 1487 se llevó a cabo una ceremonia en el recinto sagrado azteca que duró cuatro días en la que se mataron a unas 80 mil 400 personas.

Sin embargo, añadió, “lo que los especialistas han demostrado es que es totalmente imposible matar a esa cantidad de personas, pues es casi la mitad de población de Tenochtitlán”.

La cifra, añadió, equivaldría a casi tres veces el número de habitantes de Texcoco, segunda ciudad más importante de

*continúa en la página 25*

«El mal de la calumnia es semejante a la mancha de aceite: deja siempre huellas»

Napoleón I Bonaparte (1769-1821); emperador de Francia.



la Cuenca de México en la época, por lo que “no podemos negar el sacrificio pero la contraparte es que, a diferencia de lo que nos dicen las fuentes españolas y muchas indígenas del siglo XVI”, la realidad fue otra.

Como evidencia de esta práctica, dijo, en el sitio arqueológico se han encontrado pruebas como las piedras de sacrificio o las bases donde se realizaba el ritual, así como los restos óseos de las víctimas, las cuales corresponden tanto a hombres, mujeres, niños y ancianos.

Además, detalló, han sido localizados varios instrumentos de sacrificio, que a la fecha suman más de mil cuchillos de pedernal, y gracias a las técnicas modernas se han detectado restos de fluidos sanguíneos analizando hierro, albúmina y hemoglobina.

Titulado “Nuevas perspectivas sobre el sacrificio humano entre los mexicas”, el seminario que se llevará a cabo en el Museo del Templo Mayor de esta ciudad hasta el 21 de septiembre, reúne a unos 28 especialistas de países como Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Australia, Japón y México, quienes buscarán arrojar una “nueva teoría” sobre el sacrificio mesoamericano.

Actualmente, señaló López lujan, aún existen, sobre todo entre la población, dos puntos de vista unívocos, que por un lado defienden “una perspectiva hispanista a ultranza, don-

de se subrayan los aspectos más bárbaros del sacrificio, como si fuera lo único que hubieran hecho los mexicas y sus contemporáneos”.

Pero también “tenemos la otra visión, indigenista a ultranza, que niega completamente el sacrificio y dice que no se realizaban las prácticas sacrificiales en el México prehispánico”, añadió.

No obstante, “la ciencia no nos inclina ni para un lado ni para otro de la balanza, sino que nos da a conocer, en el caso de los mexicas, todas las pruebas que nos permiten confirmar que en la época prehispánica hubo sacrificio humano”, finalizó.

El seminario fue inaugurado por la arqueóloga Laura Pescador Cantón, coordinadora Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la misma dependencia, así como por Carlos Javier González, director del Museo del Templo Mayor.

enviado por  
V.H.: Dr. **Antonio LAS HERAS**  
[www.antonioasher.com.ar](http://www.antonioasher.com.ar)  
[www.escriitoresarg.com.ar](http://www.escriitoresarg.com.ar)  
Telefax: 4371 4788

## Importancia de la formación e instrucción mas.: En el proceso de unificación, según Raúl Moreno Gómez M.: M.

Para poder hablar de la formación e instrucción mas.: es necesario, primero, hacer un breve análisis sobre el origen de la Mas.:, para luego sí presentar una síntesis conceptual sobre lo que son los valores, a modo de marco contextual, y encajar los valores MMas.: como el centro de la formación que se ha venido perdiendo en estos últimos tiempos y cuya recuperación se presenta como premisa fundamental, en la ponencia, así como uno de los elementos esenciales para alcanzar la unidad de la Mas.: Colombiana.

QQ:..HH:.. todos: magnifico trabajo del hermano Raúl Moreno que merece estudio detenido y en el que menciona varias referencias pero olvida, no se si por amnesia o por que la perdida de Panamá fue tan dolorosa, que todos los colombianos quieren olvidarla o es por reafirmar aquello de que «Nadie es profeta en su tierra» e ignoran a su ilustre paisano Silvestre Savitsky Drozdovich Contreras, nacido en Cali, Colombia el 10 de enero de 1894, cuando a Colombia no había sido mutilada de Panamá.

Poco se sabe de su estancia y desempeño en Colombia pero sé que su accionar no agrado a las oligarquías que lograron por fin expulsarlo, lo que lo obligó a refugiarse en México en donde encontró el terreno propicio, trabajo incansablemente traduciendo varios libros rusos y franceses al español para difundir toda la do-

documentación que poseía y que guardo celosamente durante su peregrinar, ya que como miembro del Supremo Consejo de Ucrania del Rito Primitivo, institución fundada por Leonardo da Vinci, Americo Vespucio, Pablo Toscanelli y otros en 1523, esta documentación quedo a su cargo al estallar la guerra de 1914-1918.

iHermanos colombianos, rescaten la figura de su ilustre paisano *Silvestre Savitsky Drozdovich Contreras*, conozcan su obra en pro de la Francmasonería Primitiva! que gracias a varios hermanos se ha difundido en toda la Internet y no son pocas las páginas masónicas donde no haya algo de sus escritos y traducciones. No hablaré mas de él, busquen su biografía en:

<http://members.tripod.com/~ritoprimitivo/rito.htm>

Su biografía esta en «Publicaciones disponibles» bajo el rubro «Un ruso de oscuro pasado». Que lo disfruten.

—  
Fraternalmente  
*Genaro de J. Mena Lizama : .*

Nota: La exhortación el Q:..H:.. Genaro resulta de gran interés para nuestros lectores, puesto que conociendo la trayectoria de vida del H:..*Silvestre Savitsky Drozdovich Contreras*, será posible conocer también aspectos sumamente interesantes en la Historia de la Masonría, que desde su actual estructura denominada Masonería Moderna y Especulativa, se procura ocultar e incluso ignorar. Enb la colección de la Revista Hiram Abif, será posible hallar numerosos art`culos sobre la Historia de la Masoneria Progrdsista Universal, Rito Primitivo, que no ha sido ni es un Rito más. *N. de la R.*



**www.fraternidad.org.ve**  
Or.: Caracas, Venezuela - Jesuitas a Maturin  
Fundada el 13 de Abril de 1823  
**Resp.: Log.: Fraternidad N° 4**

Editamos la Revista con el apoyo intelectual y reconocimiento fraterno de la R.: L.: «Fraternidad» N° 4, del O.: de Caracas - Venezuela -

## Un senador norteamericano demandó a Dios

Washington (EFE) El senador estatal de Nebraska, *Ernie Chambers*, presentó una demanda judicial contra Dios, al que acusa de haber causado "nefastas catástrofes" en el mundo, que han provocado muerte y destrucción sin misericordia.

El escrito fue admitido a trámite el pasado 14 de septiembre por la Corte del distrito de Douglas, en Nebraska, en una prueba más de que en Estados Unidos, las demandas pueden prosperar pese a lo extravagante que sea su contenido.

La demanda reconoce que el "demandado" es conocido con varios "alias, títulos, nombres y designaciones".

Ante la imposibilidad de que Dios se presente en el proceso, se cita a los representantes de "varios religiones, denominaciones, y cultos que, de manera notoria, reconocen ser agentes del demandado y hablan en su representación. El demandante reconoce que ha hecho "razonables esfuerzos" para invocar al demandado, con llamados de "manifiéstate, manifiéstate, donde quiera que estés", aunque sin éxito. En la demanda, el senador lanza en lenguaje bíblico varias acusaciones contra Dios, como que ha causado "espantosas inundaciones, egregios terremotos, horribles huracanes, terribles tornados, perniciosas plagas, feroces hambrunas, devastadoras sequías, y guerras genocidas".

Todas estas "nefastas catástrofes" han provocado "muertes generalizadas, destrucciones y ha aterrorizado a millones y millones de habitantes de la tierra, incluido bebés inocentes, niños, ancianos y enfermos, sin ninguna distinción", sostiene el demandante en su escrito.

[www.diarioextra.com](http://www.diarioextra.com)

## Influencias sobre la Masonería

Los *Masones bíblicos actuales*, emplean los nombres de dignatarios zodiacales del antiguo testamento, que corresponden a los nombres que los judíos daban a los antiguos dioses de la plebe pagana y no a los dioses de los *hierogramatas*, interpretes de los verdaderos misterios. Por otra parte las contraseñas de los Masones son las mismas que se empleaban en las tribus de Judea.

Hace mas de dos mil años se celebra el día del sol, actualmente los Masones y cristianos celebran el sabbat: "día del señor". Tanto el sunday como el Sonntag de los protestantes ingleses y alemanes significa: Día del Sol.

Du Choul dice: Los sacrificadores romanos tenían obligación de confesarse antes de sacrificar. Los sacerdotes de Júpiter se tocaban con un alto bonete negro de forma cuadrada, que era con lo que se cubrían la cabeza los flamines (véase el sombrero de los sacerdotes armenios y griegos modernos). La sotana negra de los sacerdotes católicos es la negra hierocracia o amplia vestidura que usaban los sacerdotes de mitra y que recibía este nombre por ser del color de los cuervos «corax». El rey sacerdote de Babilonia llevaba un sello o anillo en le dedo y pantuflas que besaban los potentados sometidos a su dominio; así mismo un manto blanco y una tiara de oro de la cual pendían dos cintas.

Los papas actuales llevan pantuflas y un anillo, así como un

manto de raso blanco en el que se ven bordadas unas estrellas de oro, una tiara con dos cintas, cubierta de piedras preciosas etc. La vestidura de tela blanca «alba vestís» es idéntica a la de los sacerdotes de Isis; los sacerdotes de anubis se afeitaban la coronilla (juvenal), de cuya costumbre se deriva la de la tonsura. El pontífice de los paganos antiguos llamado curion (de ahí el nombre de cura), utilizaba el agua bendita para purificar. El cuadrado oblongo de los templos Masónicos, es símbolo, entre otros: del arca de Noe, de la alianza, del templo de Salomón, del tabernáculo y del campamento de los israelitas; los romanos y griegos representaban a Mercurio y Apolo mediante cubos y cuadrados oblongos; lo mismo ocurre con la Kaaba, el gran templo de la meca y se encuentra en casi todas las construcciones cristianas.

### Bibliografía

Paginas 78 y 79 del libro: "La verdadera historia de los Masones" por Jorge Blaschke y Santiago Rió.

Es realmente atrayente la historia de nuestra Orden y su influencia desde el principio de nuestro mundo, por ello me tome la tarea de transcribir estos apartes que narran como nuestra Augusta Institución fue e influencio todos los medios para dirigimos al G.:A.:D.:U.:.

Un T.:A.:F.

*Walid Yeaid Yohaid* : .

M.:M.: 14°

Hosp.:Resp.:Log.: Simb.: *Amistad Unida No. 26* Or.: Santa Marta

## Los mares podrían elevarse más de lo que pensamos

(NC♦T) El profesor Rahmstorf, del Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto Climático (Alemania), ha sido invitado a Sydney por el Centro de Investigaciones del Cambio Climático, dependiente de la Universidad de Nueva Gales del Sur, un centro dirigido de manera conjunta por los profesores Andy Pitman y Matthew England.

El profesor England ha advertido que el calentamiento global causado por la quema de combustibles fósiles, y la consecuente acumulación del dióxido de carbono en la atmósfera, podría llevar a efectos imprevisibles, no lineales, en el clima.

«Los efectos combinados del calentamiento oceánico y la fusión de los casquetes de hielo polares debilitarán la circulación de retorno del agua de los océanos, que es vital para la absorción del dióxido de carbono y la consecuente amortiguación de los efectos del calentamiento global», alerta England, quien ha realizado investigaciones pioneras para desentrañar algunos de los entresijos de la relación del Océano Antártico con los efectos del cambio climático en el hemisferio sur. «Si se entorpecen o detienen en una magnitud demasiado elevada los efectos amortiguadores de la circulación de retorno del océano, esto podría causar efectos climáticos catastróficos en el planeta».

«La elevación del nivel del mar es uno de los impactos más serios a largo plazo del calentamiento global», subraya Rahmstorf. «La información más reciente revela que los niveles del mar están subiendo un cincuenta por ciento más rápido que lo predicho en el informe del 2001 del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. «Si el calentamiento global sigue adelante, podemos acabar viendo la fusión de las voluminosas capas de hielo que cubren la Antártida occidental. Por sí solo, esto ya podría causar que los niveles globales del mar subieran de 5 a 7 metros, lo cual acarrearía una inmensa devastación».

continúa en la página 27

La combinación de lluvias más elevadas y la elevación del nivel del mar, provocaría, en el litoral asiático del Pacífico, graves desastres cuyas víctimas, que se contarían por millones, se verían forzadas a abandonar sus hogares, convirtiéndose en refugiados del clima. Según las estimaciones de la ONU, unos 150 millones de personas viven a menos de un metro de altura por encima del nivel máximo del agua alcanzado con la marea alta, y unos 250 millones lo hacen a menos de cinco metros. Las consecuencias potenciales del cambio climático incluyen por tanto inundaciones de mayor alcance, que acarrearán pérdidas inexorables de propiedades y también el riesgo de pérdidas humanas, la destrucción de una parte importante de la infraestructura costera, la desaparición de playas, y cuantiosos daños en los humedales. <http://www.solociencia.com/ecologia/07091202.htm>

Informaciones enviadas por:  
*Tomas E. Gondesen H.:*  
Omnia mutantur et nos mutamur in illis  
Lista Masónica Ritodeyork

### Pseudociencia o ciencia oculta

## Los Niños Índigo, modas del siglo XX al XXI

de Wikipedia, la enciclopedia libre

La idea de los niños índigo es un concepto cuyo origen se remite al folclore del *New Age* y la pseudociencia modernos. En el mundo del *New Age* se les llama niños índigo a ciertos infantes que según este sistema de pensamiento poseen características que los diferencian de los infantes normales, características tales como espontaneidad, rechazo a la moralidad estricta y una gran imaginación, añadiéndose frecuentemente también entre tales capacidades los dotes paranormales. La creencia en los niños índigo está ligada a un concepto *milenario*, en la cual se afirma que tales infantes llegaron para cambiar al mundo hacia un estado más espiritual. Este aspecto se condice con su raíz *New Age* ya que se vincula con la idea esotérica de destino finalista.

Hay que notar que una buena cantidad de los presuntos niños índigo han sido tachados de *hiperactivos* o con *síndrome de déficit de atención*, fallando en los sistemas educativos tradicionales, lo cual tendría dos explicaciones. Por una parte, la popularidad del concepto entre los padres de niños que sufren de tales problemas conductuales. Por otra parte, la incapacidad de los sistemas educativos tradicionales de lidiar con aquellos niños que no se adaptan al estándar de alumno. Sin embargo estas afirmaciones carecen de sentido, al tiempo que jamás se ha demostrado la existencia de tales niños.

Por ello hay inescrupulosos que intentan incorporar al sistema educativo formal las ideas de la secta *Antroposofía*, creada a principios del siglo 20 por Rudolf Steiner, en sus sistema de escuelas Waldorf basado en conceptos esotéricos y ocultistas.

También existen quienes sostienen que la creencia de los niños índigo es una reacción de pánico moral a la terapia medicamentosa en niños, particularmente, la *ritalina*.

En el año de 1982 la parasicóloga Nancy Ann Tappe afirma que desarrolló un sistema para clasificar los seres humanos de acuerdo al color de su *aura* espiritual.

Revista Hiram Abif. Edición N° 92 - Web: [www.hiramabif.org](http://www.hiramabif.org)  
Visite la página <http://unicorniod64.googlepages.com/listadearchivos>

En su libro *Understanding your life through color* hace un estudio de lo que ella llama «los colores de la vida». Según Tappe, cada persona posee un cierto color en su aura en función de su personalidad e inclinaciones. Este enfoque tiene un fuerte componente racista y discriminatorio, además de basarse en un elemento no demostrado como es el aura.

En el caso de los llamados niños índigo, los creyentes afirman que su aura tiende a mostrar colores añiles o azules, lo cual creen manifiesta un nivel espiritual más avanzado. Sin embargo esto jamás fue demostrado.

Los creyentes afirman que los niños índigo muestran una serie de atributos sensoriales recurrentes, como serían la hipersensibilidad auditiva o la hipersensibilidad táctil (aunque generalmente no todos los que se dicen ser índigos tienen todas estas características). También que tienen poderes supranaturales como telekinésis, clarividencia y sanaciones mágicas.

Cabe notar que ningún estudio científico ha validado tales atributos o la existencia misma de los «niños índigo», y la opinión generalizada en la psiquiatría es que la etiqueta de «niño índigo» proviene de los deseos paternos de transformar problemas de conducta infantiles más o menos graves en virtudes, más que de una realidad objetiva cualquiera.

Más informacin en:  
<http://digital.el-esceptico.org/er.php?id=1806&autor=584&tema=31&bu=indigo>  
<http://indigoreal.blogspot.com/>

## Papeles de Masonería

Madrid (España). El Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM), fundado en 2005, acaba de cubrir uno de sus objetivos que es la edición de su Anuario.

Precisamente la primera publicación se titula “Papeles de Masonería, I, 2007”. Uno de cuyos interesantes ejemplares hemos recibido en la Dirección de la Revista.

Para esta ocasión figuran los Trabajos: “La Masonería en España” (Pablo Bahillo); “Apuntes sobre la Masonería femenina en España” (Soledad M.); “De la iniciación en una Orden iniciática” (Michel Basuyaux); “Construirse mediante el simbolismo masónico” (Alain Pozarnik); «Trifuncionalidad indoeuropea y estructura masónica» (Roger Bonifassi); e esclarecido artículo: “La Masonería adogmática en Estados Unidos” (Jean-Louis Portaix); “El Nombre Simbólico en la Francmasonería”; “La historia de los canteros de Villamayor de Armuña” (Manuel Victorio); y una referencia al libro “Franco contra los masones” (Xavi Casinos y Josep Brunet). Cabe mencionar que todos los artículos finamente impresos en la publicación, poseen la necesaria calidad para que los QQ.:HH.: se sientan complacidos de recibirlos y colaborar con sus editores.

La asociación se encuentra abierta a los QQ.: HH.: y Hnas.: interesados en su participación en este proyecto.

[www.geocities.com/postel44/CIEM.html](http://www.geocities.com/postel44/CIEM.html)

Enviado por  
*Joan Palmarola .:*  
Rel. Int. Rev. H. Abif

## Resolviendo interrogantes

Los misterios del universo, de la vida y de la mente son contemplados de muy distinta manera por las religiones del mundo, a menudo incluso de forma contradictoria. La Ciencia hace su propia aportación al respecto y se prepara para tener a punto respuestas más precisas para cuando llegue el momento de nuestra expansión por el Cosmos.

La búsqueda de inteligencia extraterrestre, no siempre apreciada en ciertos ámbitos (sobre todo políticos), ha tenido al menos la enorme virtud de hacernos pensar en nosotros mismos. No es, por supuesto, que no lo hayamos hecho antes, pero en ocasiones ha sido muy difícil dar respuestas definitivas a nuestras mayores dudas existenciales, y sin duda, un punto de vista externo podría ayudarnos a ello.

Así, si en algún cercano o remoto momento de nuestra existencia entrásemos en contacto con alguna entidad procedente del espacio exterior, ¿seríamos capaces de contestar con desahogo a algunas de las preguntas fundamentales que puedan llegar a plantearnos? Y si esos seres se comunicaran con nosotros desde la distancia y se limitaran a hablarnos sobre ellos y sobre su civilización, ¿cuánto se parecerían sus “respuestas” a las nuestras?

Es probable que estas “respuestas”, ampliamente discutidas desde tiempos inmemoriales por las religiones más importantes, choquen frontalmente con las revelaciones de los “hermanos espaciales”. La razón es que pueden estar hablando de lo mismo pero desde un punto de vista radicalmente distinto, quizá incomprendible para nosotros.

Ante este dilema, la única herramienta objetiva de la que dispone el Hombre es la Ciencia. Sin premisas de infalibilidad cuando el conocimiento no es sino una visión parcial de un todo mucho más complejo y extenso, la Ciencia parece la única preparada para generar un modelo existencial compatible con otras o todas las civilizaciones del universo, aunque quizá tarde en dar forma a este modelo o no llegue a lograrlo nunca (“nunca” equivaldría aquí a “demasiado tarde”).

Es obvio que ante la recepción de un mensaje “revelador” procedente de las profundidades del Cosmos, la Humanidad no tendrá otro remedio que utilizar la Ciencia para comprobar su verosimilitud. “Crear” simplemente sería algo injustificable en una era moderna como la nuestra. Pero si haríamos esto con un mensaje externo, ¿por qué no hacer lo mismo aquí mismo, en la Tierra? Sin caer en el extremo de la utilización de técnicas SETI para ver si existe o no vida inteligente en el Congreso norteamericano (algunos lo dudan), o por extensión en el resto de nuestro planeta, es posible comparar qué opinan la Ciencia y las religiones mayoritarias sobre algunos de estos interrogantes que hemos venido a denominar existenciales.

No es éste un trabajo nuevo. El astrónomo Jacques P. Vallée, del SETI Research, un canadiense al que le encanta pensar tanto hacia afuera como hacia adentro, publicó un artículo al respecto en 1996. Su texto se inicia con una cita muy acertada de A.G. Barten, otro astrónomo canadiense:

“La cuestión de cómo se formó el universo no puede

ser separada de otras mucho más interesantes, como por ejemplo si lo hizo para servir a algún propósito concreto, o cuál puede (o debe) ser nuestra relación con él”.

Mientras que la Ciencia se ha empeñado históricamente en responder a la primera pregunta, las religiones han intentado casi siempre hacer lo propio con las otras dos. El resultado es que aunque la Ciencia podría ser capaz de argumentar sus hallazgos con respecto al origen del universo frente a un tribunal “cósmico” (si es que algún día logra desgranar y demostrar toda la ver-

## Ciencia y Religión, buscando respuestas

*El método científico se ha demostrado a sí mismo desde hace mucho tiempo; a medida que se profundiza en el saber, es necesario no sólo el empleo de la razón (y también, porqué no, de la inspiración) sino también la comunicación entre los científicos, la colaboración, la realización de experimentos, la formulación de teorías e hipótesis.*

dad y no sólo fragmentos incompletos de la misma), las religiones, en tanto que en su diversidad proporcionan respuestas distintas y a menudo contrapuestas, tendrían con su inmovilismo grandes dificultades a la hora de combatir otros modelos existenciales proporcionados por seres extraterrestres, probablemente tan lícitos como el que más.

Para ilustrar esto último, basta hacer, como decíamos, una comparación de las respuestas proporcionadas por las religiones a ciertas preguntas y ver después qué dice la Ciencia al respecto. Por supuesto, no es que ésta sea un ente privilegiado (al fin y al cabo, ambas facciones tienen el mismo origen: la mente humana).

Simplemente, ocurre que ante cada paso que da, su horizonte y su campo de acción se amplían, poniendo de manifiesto aspectos distintos de un mismo problema que pueden llevar a conclusiones nuevas y más realistas. Y aunque estas conclusiones puedan resultar válidas sólo temporalmente y después demuestren ser incompletas, siempre serán consideradas objetivas, ya que su raíz es la acumulación de conocimientos, y no dependen de la irracionalidad o los matices lingüísticos.

### El Universo

Empezaremos con lo más grande, el Todo. Pero antes digamos que la clasificación de las respuestas proporcionadas por las religiones a las diversas preguntas existenciales, según Vallée, no implica en absoluto una clasificación de las propias teologías.

Así pues, sobre el origen del universo, los budistas creen que éste es algo totalmente ilusorio, y que por tanto no existe como tal. No es algo palpable que haya tenido un principio o una existencia que le lleve hacia algún lado. Los hinduistas, en cambio, creen que el universo es cíclico, sin final, y que cada uno de estos ciclos, pasando por una continua creación y destrucción, dura unos 4.000 millones de años.

De manera similar, los confucianistas opinan que el universo se mueve en ciclos más cortos (ying y yang),

*sigue en la página 29*

cuya duración es de apenas 1 año, sin que por ello deba inferirse la existencia de una creación o destrucción anual.

Refiriéndose a la visión clásica cristiana y judía del problema, Vallée la engloba diciendo que según ella el universo fue creado hace 4.000 años, aunque eso no quiere decir que esté evolucionando. En el Islam, el universo también fue creado, y además ordenado, y no tiene evolución aparente.

¿Qué dice la Ciencia al respecto? Pues que, hasta que se demuestre lo contrario, el universo actual se creó y está en expansión (algo que ninguna religión menciona, quizá porque no es algo inmediatamente lógico ni evidente). Por supuesto, no es ésta la única teoría sobre su origen y morfología. Se han propuesto universos paralelos, universos cíclicos que pasan del Big Bang al Big Crunch...

Pero la explicación más aceptada sigue siendo la que ve al universo gobernado por la gravedad, expandiéndose indefinidamente (enfriándose) si no hay bastante materia para frenarlo. Últimamente se habla además de energía oscura y de expansión acelerada.

Hubble descubrió que las galaxias se alejaban las unas de las otras en los años 20, y que el "Gran Estallido" debió ocurrir hará unos 10.000 ó 15.000. La que no debe interferir ni entrar en conflicto con las sagradas escrituras. Más proclives a la tolerancia hacia el cambio, aunque ha habido excepciones, los cristianos aceptan la existencia de un diálogo que sea capaz de criticar todo nuevo conocimiento. Con ello es posible aceptar o refutar la nueva corriente sin imposiciones por la fuerza. Para los judíos, todo es dialogable, y para los confucianistas la razón es un paso fundamental para resolver los problemas humanos.

La Ciencia considera que la única manera de avanzar en nuestro conocimiento y hacer cambios realmente importantes es mediante la actuación de los humanos como un grupo compacto e interdisciplinar.

El método científico se ha demostrado a sí mismo desde hace mucho tiempo; a medida que se profundiza en el saber, es necesario no sólo el empleo de la razón (y también, porqué no, de la inspiración) sino también la comunicación entre los científicos, la colaboración, la realización de experimentos, la formulación de teorías e hipótesis...

Por último, es lícito preguntarnos sobre el propósito del conocimiento y de la mente. ¿Son realmente necesarios?

Budistas e hinduistas rechazan el nuevo conocimiento y por tanto éste no sirve para nada. Su inclinación está muy relacionada con el fenómeno de la reencarnación, que hay que evitar. En el Islam, la llegada de un "nuevo conocimiento" implica una necesaria lectura de las escrituras sagradas y, por tanto, una reinterpretación constante.

En este sentido, la ampliación del saber es bienvenida porque permite observarlas desde nuevos puntos de vista, lo cual las enriquece.

Judíos y cristianos acabarán aceptando todo nuevo conocimiento que se pruebe a sí mismo, pero no lo harán inmediatamente ya que siendo su origen casi siempre científico no afectará normalmente a los pilares principales de la religión, lo que reduce su impor-

tancia teológica. Los confucianistas lo aceptarán también aunque para ellos su origen sea externo.

Como no podía ser de otra manera, la Ciencia promulga una expansión constante y completa del saber humano. Sólo así será posible explicar las claves del universo.

Al mismo tiempo, ampliar nuestros conocimientos permite augurar estar cada vez más cerca de un algo "nuevo" desconocido, o quizá aproximarse a la visión completa de un todo ahora apreciado de manera sólo parcial. En esta carrera por el crecimiento intelectual, no puede descartarse usar medios no totalmente propios. Sería aceptable, por ejemplo, asimilar aquello que una civilización extraterrestre más avanzada pueda transmitirnos.

En realidad, si existen otros planetas habitados en la galaxia o más allá, y si éstos han formado a su vez redes galácticas para compartir y mejorar el conocimiento global, superando los límites intrínsecos de cada especie, el Hombre no puede rechazar continuar creciendo o se arriesga, cuando llegue el momento, a quedar apartado de la comunidad, en una especie de tercer mundo que lentamente se fosiliza y acaba por desaparecer ante los nuevos retos que puedan surgir a escala cósmica (por ejemplo, la evolución y el futuro más o menos catastrófico del universo).

La fascinación real de la Ciencia es probablemente la sensación que transmite de que todo lo que hace es un trabajo no finalizado, provisional, aunque funcione.

En cualquier momento puede surgir una nueva fuerza fundamental desconocida (o quizá la unificación de todas ellas), una solución a un problema que antes no se había planteado, o un descubrimiento de tal calibre que cambie nuestro concepto global del Cosmos. Quizá incluso uno que entierre religiones y cree otras nuevas.

Vallée concluye su trabajo diciendo que las religiones suelen encontrar respuestas simples a las preguntas existenciales. Deben ser comprendidas fácilmente y asimiladas sin dificultad por sus seguidores.

Pero la realidad es muy otra: el universo es mucho más complejo e incomprensible de lo que querríamos y mientras ahondemos en él, encontraremos respuestas aparentemente contradictorias y otras que dejarán de ser válidas de manera paulatina.

Es probable que la religión del siglo XXI, una que quizá tenga un cierto éxito, sea aquella que ponga al día las "respuestas" a las preguntas existenciales que torturan al ser humano desde hace milenios, permitiéndole afrontar con confianza los retos de un futuro que mira más hacia el exterior que hacia nuestro planeta.

(Copyright 2007 *Víctor Arenas*)

**Nota:** Agradecemos vivamente a las Listas Masónicas en la Web, cuyos integrantes enriquecen con su aporte la sapiencia de los QQ.: HH.: y nos permiten concretar la Revista de valiosa información y variada temática. Tal es el caso del Q.:H.: *Tomas E. Gondesen*, quien sistemáticamente incursiona en la vastedad de la difusión del conocimiento, con gran acierto en todo cuanto remite, especialmente, a la Lista masónica [ritodeyork]. Su divisa, **Omnia mutantur et nos mutamur in illis**, merece ser difundida y es consuetudinaria a sus permanentes envíos de material informativo de gran relevancia. *N. de la D.*

El panorama mundial de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Masonería universal se caracteriza por poseer tres grandes grupos que se repelen entre sí. Un cuarto colectivo crece rápidamente al margen del cisma antifraternal.

Todos ellos formados por Potencias que se derivan de las fundadas por el Conde Grace - Tilly en los Estados Unidos de América, Francia e Italia, y presumiblemente en España, a comienzos del siglo XIX. Los últimos, en desarrollo de poderes otorgados por el primer Supremo Consejo fundado en USA en 1801.

Es una situación difícil de explicar a la luz de los principios tutelares de la Orden, pero que curiosamente se soluciona de un tajo llamando "irregulares" a los otros y recomendando el no relacionamiento con ellos.

### Primer Grupo: La Maternidad Subordinante

El intervencionismo en los asuntos Masónicos de otros países imponiendo condiciones subordinantes es muy de la estirpe anglosajona de entender las relaciones entre las Potencias Masónicas.

Así ha procedido el Supremo Consejo para el Sur de USA con la Masonería de otros países de Europa y América. Por ejemplo, entre otros, con la de Francia en 1965 cuando con un solo plumazo rompió relaciones con el Supremo Conseil de France (Supremo Consejo de Francia), fundado en 1805, para "reconocer" a un nuevo cuerpo denominado Supremo Conseil pour la France (Supremo Consejo para Francia), fundado en 1964 al retirarse el Soberano Gran Comendador Riandey junto con 800 Masones del anterior, a quienes se les impuso condiciones de subordinación como prerequisites para su "reconocimiento" como "Regular" en la Conferencia Mundial de Supremos Consejos celebrada en 1975 en Indianápolis (USA) en donde además se le proclamó, contra todo rigor histórico, como el legítimo heredero de aquel fundado en París en 1804.

Este novel Supremo Consejo Para Francia trabaja con la Gran Logia Nacional de Francia, que es la reconocida como "Regular" en los términos de la Gran Logia Uni-da de Inglaterra. Sus 35.000 miembros no están autorizados para visitar las otras Obediencias francesas y no aceptan visitas de Masonas.

De ahí en adelante, ambas Potencias francesas se reclaman como la original de 1804 en abierta rivalidad con el Supremo Conseil, Gran Collège du Rite Ecossais Ansien et Accepté du Grand Orient de France (Supremo Consejo, Gran Colegio del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia) que también reclama tal condición. La programación de esta última Potencia del bicentenario del escocismo en Francia incluyó de enero a diciembre del año 2004 coloquios sobre el Rito en Lyon, Toulouse, Bordeaux, Marsella, Paris, Arras, Metz, Rouen, Clermont Ferrand y las Antillas y Guyana.

Para justificar su supremacía, el Supremo Consejo para el Sur de USA siempre aduce la misma justificación: "El del Sur de USA es el Supremo Consejo Madre del mundo". Así lo proclama a los cuatro vientos en sus membretes, publicaciones y documentos oficiales, e

impuso al grupo que lidera, en la XIV Conferencia Internacional de Supremos Consejos celebrada en México D. F., en 1990, estableciéndose la "Regularidad" escocista de esta forma. Sobra aclarar que la decisión solo tiene fuerza vinculante para esa comunidad escocista y no para ningún otro Supremo Consejo del mundo.

En México se acordó, para cumplimiento, de los Supremos consejos miembros una Addenda de diez "Criterios Fundamentales para el Reconocimiento de la Regularidad de Supremos Consejos del Rito Escocés

## El cisma escocista - sus tres grupos internacionales

Por: Iván Herrera Michel, 33°

Antiguo y Aceptado de la Francmasonería", los cuales son los mismos que en 1857 acordó unilateralmente el Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos.

Esos "Criterios" para determinar la "Regularidad Escocista" son del siguiente tenor:

- 1.- La Masonería Simbólica, que consta de los Grados de Aprendiz Compañero y Maestro Masón, y está gobernada por las Grandes Logias Soberanas, es independiente de la Masonería del Rito Escocés y no está sujeta a ningún Oficial o Cuerpo de dicho Rito.
- 2.- Sólo las Grandes Logias pueden determinar lo que es o no es legítimo y Regular en la Masonería Simbólica.
- 3.- El Rito Escocés Antiguo y Aceptado comprende un total de Treinta Grados, complementarios pero no superiores a los tres Grados de la Masonería Simbólica, y el Gobierno de los mismos corresponde exclusivamente al Supremo Consejo.
- 4.- Los Supremos Consejos Regulares y legítimos solo pueden formarse por autoridad, directa o indirecta, derivada del Supremo Consejo del Grado 33°, Consejo Madre del Mundo, establecido bajo las Grandes Constituciones de 1786, en Charleston, Carolina del Sur, en el año de 1801 (e.:v.:).
- 5.- Los Supremos Consejos deberán estar integrados exclusivamente por Maestros Masones activos, pertenecientes a Logias Simbólicas Regulares. En consecuencia, la pérdida de la Regularidad Simbólica afecta la Regularidad en el Escocismo.
- 6.- Los Cuerpos Masónicos Regulares no pueden Regularizar, mediante tratado o fusión, a ningún Cuerpo Masónico Irregular.
- 7.- A nivel individual, los Masones que han incurrido en este tipo de Irregularidad, pueden ser Regularizados por un Cuerpo Masónico Regular si cumplen con los Estatutos adoptados por el Gran Cuerpo Gobernante Regular.

continúa en la página 31

8.- Un Supremo Consejo de la Masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no tiene facultades para abrogar o ignorar ningún «Landmark» o Principio de la Masonería Simbólica.

9.- En la Masonería Escocista no puede existir Autoridad superior a la del Supremo Consejo, y ningún Cuerpo podrá imponerle restricciones, lo que ha sido determinado de acuerdo con las Grandes Constituciones de 1786.

10.- La Regularidad de un Supremo Consejo se ve afectada si declina alguno de sus poderes soberanos, o si condesciende a cualquier condición que se le imponga como prerequisite para ser reconocido.

De esta manera, se ha ido conformando un grupo de Supremos Consejos que entre ellos se “reconocen” como “Regulares”, y que utilizan esos reconocimientos en sus respectivos países con el artificio de que son “la prueba irrefutable de que todos los Supremos Consejos del mundo” los tienen como tales.

Con estos documentos y el slogan de que la “Regularidad del Simbolismo determina la del Escocismo” participan con espíritu de cuerpo en las elecciones de las Grandes Logias “Regulares” (usamos el término en su significado subordinante anglosajón) y se apoderan de los cargos directivos de sus confederaciones, entre ellas, en Colombia, los de la Confederación Masónica Colombiana (CMC).

Todo esto paralelo con la continua agresión hacia los otros Supremos Consejos a los que siempre se refieren como “Irregulares y espurios”. A esta congregación pertenece el “Supremo Consejo Colombiano del Grado 33<sup>o</sup>”, y a ella solo asisten Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: masculinos.

Los Supremos Consejos de este primer grupo de Supremos Consejos que gustan en denominarse “Regulares” igualmente se reúnen en subgrupos continentales en donde estudian a la luz de sus políticas fuertes los problemas de su región. Así, por ejemplo,

Del 27 al 30 de mayo del año 2007 se reunió en el Hotel Hilton de la ciudad de Roma, Italia, la “Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de los Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de Europa y Países Asociados” con la presencia de 28 delegaciones y 22 Soberanos Grandes Comendadores, entre ellos el del Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos. El tema puesto a consideración para la convocatoria era el muy sensible de las “Relaciones de los Supremos Consejos con las Grandes Logias” y luego de los debates correspondientes se aprobó la siguiente Declaración:

“Los siguientes principios, ya mencionados en las Grandes Constituciones de 1786, se reafirman:

- El Rito Escocés Antiguo y Aceptado se compone de 33 Grados - Un Supremo Consejo no puede bajo ninguna circunstancia, ser creado a partir de una Obediencia Simbólica, esta creación es una prerrogativa de los Soberanos Grandes Inspectores Generales (Artículo II de las Grandes Constituciones de 1786).

- Solo puede existir un solo Supremo Consejo por cada nación, reino o imperio (Artículo V.3.II de las Grandes Constituciones de 1786).

- Solo puede ser miembro de un Supremo Consejo

un Masón “Regular”.

- En el caso de que la práctica de los tres primeros Grados del Rito este a cargo de una Obediencia Simbólica, es deseable que las relaciones entre un Supremo Consejo y la Obediencia Simbólica estén establecidas con claridad.

- Esto significa igualmente, que en un país determinado el Supremo Consejo y la Obediencia Simbólica son instituciones soberanas que dirigen con autonomía los Grados de los cuales son responsables. Ninguno de los dos puede interferir en las actividades del otro.”

La “Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de los Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de Europa y Países Asociados” igualmente reestructuró en esa oportunidad la “Comisión de los Cuatro” creada en la reunión de Estambul de 1992 para examinar la situación creada cuando se desee fundar un Supremo Consejo. En esta ocasión la integran el Soberano Grandes Comendador de Supremo Consejo de Turquía que pertenece a este grupo de Potencias escocistas, quien la presidirá, y los de los Supremos Consejos “Regulares” de Austria, España y Togo.

Además de lo anterior, se acordó que las próximas citas serán en Atenas, en 2009, y en Madrid, en 2011. Tres días antes de la Conferencia, el 24 de mayo, la Gran Logia de España rompió relaciones con el Supremo Consejo de España, presidido, por el IPH.: Ramón Torres, a quien de paso se le irradó, prohibiendo a sus miembros participar en cualquier actividad jurisdiccional a ese Supremo Consejo.

Ambos cuerpos Masónicos se defienden como “Regulares”.

### Segundo Grupo: Más de lo Mismo, pero Apartado.

La práctica secesionista adoptada como norma de relacionamiento por el primer grupo de Supremos Consejos mencionados, ha creado por reacción otro grupo de que se reúne anualmente y que no quieren saber nada del de la Jurisdicción Sur de USA. La mala noticia es que el Supremo Conseil de France (Supremo Consejo de Francia), de conformación masculina, que nutre sus Columnas con Maestros Masones de la Grande Loge de France (Gran Logia de Francia) fundada en 1894 y también masculina, pretende en esta segunda comunidad escocista desempeñar el mismo rol que le critica al del Sur de USA.

Es decir, el de poseer el derecho de dictar un canon Masónico universal y con base en él determinar qué Supremo Consejo es “Regular” y cual no lo es, basado en su propia interpretación de las “Tradiciones Masónicas”.

La Gran Logia de Francia posee alrededor de 25.000 miembros activos repartidos en 760 Logia y fue fundada en 1896 como consecuencia de la inconformidad que en algunas Logias se había generado por la Iniciación Masónica de la periodista y destacada intelectual Maria Deraisme, cofundadora con el Dr. George Martín de la Orden Masónica Internacional Mixta El Derecho Humano, y practica en exclusividad desde sus inicios el R.: E.: A.: y A.: y sus trabajos están dedicados obligatoriamente a la gloria del Gran Arquitecto del Universo. Rechaza el acceso a sus Tenidas ordinarias de las Masonas pero las invita ocasionalmente a las

continúa en la página 32

Blancas. No cuenta con un pensamiento Masónico progresista pero tampoco está reconocida como "Regular" por la Gran Logia Unida de Londres ni por la Masonería anglosajona de USA que solo reconocen como tal en el país galo a la "Gran Logia Nacional de Francia". A este segundo grupo asiste el "Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia", fundado en 1833, a cuyas reuniones, al igual que a las del anterior, solo tienen cabida Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de exclusiva conformación masculina.

### Tercer Grupo: El Respeto al Otro.

Un tercer conglomerado de Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: se ha venido reuniendo desde 1976 con un espíritu mucho más liberal y progresista. En él, el Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia (actualmente con 47.000 miembros en 1.050 Logias jurisdiccionalas) que es la Potencia Masónica que le dio Carta Constitutiva al "Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia", fundado en 1833, posee un gran peso moral.

El Encuentro Internacional N° XIX de este grupo, se celebró en Ginebra, Suiza, en el mes de abril de 2005 y a ellas asistieron en igualdad de condiciones Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: de conformación mixta y masculina. La más reciente tuvo como escenario a Roma del 25 al 27 de mayo de 2007 actuando como anfitrión el "Supremo Consiglio Della Masoneria di Rito Scozzese Antico ed Accettato per l'Italia" heredero directo del "Supremo Consejo de Italia" fundado en Milán el 16 de marzo de 1805 por el Conde Grace – Tilly y de conformación mixta, y la próxima tendrá como escenario a Marruecos en el año 2009.

Este grupo gusta de identificarse como Masonería Liberal. En su XVIIº Encuentro Internacional de Altos Grados Escocistas llevado a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, en el mes de mayo del año 2005, este tercer grupo de Supremos Consejos del R.: E.: A.: y A.: del mundo promulgó un documento mediante el cual se pretende adaptar el espíritu y la redacción de la reunión de Lausana de 1875 a los tiempos actuales, y además guiar en lo sucesivo las relaciones diplomáticas escocistas sin exclusiones ni la voluntad de ninguno de ellos de imponer una línea obligatoria o una supremacía subordinante.

De esta manera se busca derribar las barreras heredadas de la historia. Ya en el XVIº encuentro celebrado en Nueva York, teniendo como anfitrión al Supremo Consejo OMEGA para los Estados Unidos de América, en mayo del año 2003 se había reflexionado sobre si la tradición y la modernidad deben ser mirado como alternativa o como un compromiso compatible con la iniciación progresiva que ofrece el Escocismo. Y la cita de Ginebra se presenta como una oportunidad para una reflexión profunda sobre las bases fundamentales del R.: E.: A.: y A.: De hecho, la reunión de Lausana de 1875 indicó para su época los principios generales que gobernaron el paisaje Escocista internacional por un largo periodo.

En esta última ocasión se aprobó simultáneamente en idiomas inglés, francés, italiano, español, turco, griego, holandés, húngaro, portugués y alemán un texto actualizado cuya versión oficial en español es del siguiente tenor:

### Declaración de ginebra, preámbulo

Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses re-

unidas en Ginebra del 5 al 8 de mayo de 2005, en el marco de su 18º Encuentro Escocés Internacional, consideraron que ha llegado el momento de marcar una nueva etapa tras la Declaración hecha en Lausana hace ya 130 años en un contexto Masónico internacional diferente.

Ellas se refieren, no obstante, a este texto fundador dado que él permite afirmar particularmente la perennidad y la universalidad de los principios masónicos. En 1875 el mundo estaba dominado por Europa. El Siglo XIX estaba, por otro lado, marcado por el triunfo de las nacionalidades y el apogeo de los Estados-Naciones, encerrados en unas fronteras celosamente protegidas. Al mismo tiempo, las ideas de las Luces, de universalismo, de humanismo y de progreso se estaban difundiendo en el continente, provocando como consecuencia, en ciertos países, una oposición a la modernidad social, política y religiosa. En este comienzo del Siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Los encerramientos que eran las fronteras nacionales han cedido ampliamente el lugar a nuevos conjuntos regionales y a una mundialización económica, frecuentemente generadoras de desigualdades y no de un universalismo respetuoso del hombre y de su entorno.

La duda, incluso la sospecha, han remplazado la esperanza en un futuro mejor. La tiranía de una inmediatez omnipresente, no nos permite tomar la distancia necesaria para conocer el pasado y enfocar el porvenir. El resurgimiento de los clericalismos, de los integristas y de los fanatismos, es portador de incompreensión y de violencia.

Los Francmasones, ¿debemos, por lo tanto, renunciar a los conocimientos adquiridos y a los espacios conquistados por nuestros mayores, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error. A las Jurisdicciones firmantes de la presente Declaración, también les pareció deseable elaborar un texto fundador, testimonio de una nueva época y que tenga valor de referencia para una acción común y futura.

\*\*\*

1. Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses, reunidas este día, 7 de mayo de 2005 en el Cenit de Ginebra, reafirman solemnemente y con fuerza, su plena y entera adhesión a los principios fundamentales de la Orden. Luego de haber deliberado acerca de su vocación contemporánea, de su carácter específico y del contexto en el cual ellas practican la progresión iniciática, dos siglos después de la creación del Rito en el linaje de la Francmasonería universal, ellas ponen el acento sobre el respeto de la dignidad humana, la recepción en su seno de todo masón de reconocida probidad, sin discriminación, ni distinción de carácter étnico, político, filosófico o religioso.

2. Su tradición está fundada sobre un método Masónico que pasa por un simbolismo, enseñado y vivido, no impuesto, sino sugerido. Este simbolismo constituye el lenguaje común que permite una reflexión sobre el devenir humano. Esta, superando los encerramientos, las barreras ideológicas, los postulados doctrinarios, se sitúa en una perspectiva ilimitada de búsqueda.

continúa en la página 33



3. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el más ampliamente utilizado en el mundo. Es una corriente iniciática, tradicional y universal que comprende 30 Altos Grados. Está fundada sobre la fraternidad, la justicia y el espíritu de la caballería.

4. El Rito es administrado por Jurisdicciones soberanas e independientes que ejercen sus competencias sobre los grados posteriores a aquél iniciático simbólico de Maestro Masón. A través de su práctica, el rito contribuye, también, a crear lazos entre las diferentes culturas y civilizaciones.

5. El rito agrega a su dimensión internacional, el universalismo de sus principios fundados sobre un humanismo preocupado por colocar al ser humano en el centro de sus reflexiones y de sus acciones.

6. El rito, rechazando todo dogma o ideología limitante, afirma la necesidad de la libertad de conciencia, única capaz de desarrollar una libre espiritualidad accesible a través de una constante búsqueda de la verdad.

7. El rito ambiciona, a través de su principio de perfeccionamiento progresivo del masón, un trabajo de búsqueda sobre sí mismo, a través del método iniciático, al cual se agrega la voluntad de obrar sin descanso por la felicidad de la humanidad y de realizar su emancipación intelectual y moral.

Volviendo a Francia, tenemos que allí las dos instituciones Masónicas de mayor antigüedad y tradición son el Gran Oriente de Francia, que es la Gran Logia más antigua del mundo ya que fue fundada en 1773, pero remonta su historia hasta el año 1728, y el Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, fundado por el Conde Grace – Tilly en el año 1804, de conformación masculina pero que acepta las visitas de Masonas escocistas.

El Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, es directo sucesor del creado en 1804, y es considerado por tal motivo como el segundo en el mundo y el primero en Europa, por lo tanto, legítimo depositario de la tradición del Rito y órgano de conservación de su memoria.

Después del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de USA es el que mayor número de miembros posee en el mundo los cuales trabajan en 365 cámaras de diferentes Grados.

Por su parte, el Supremo Consejo de Francia resultó de una escisión que sufrió el Gran Oriente de Francia en 1805 como resultado de la inconformidad que un grupo de Masones con respecto a los términos del Concordato firmado el 5 de diciembre de 1805 entre el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia General Escocesa y sus Cámaras subordinadas tienen la obligación de invocar en sus trabajos al Gran Arquitecto del Universo frente a un volumen de la ley sagrada.

Desde los años 70s del siglo XX, después de su declaración como irregular por parte del Supremo Consejo del Sur de USA, promueve y propicia diálogos internacionales de altos Grados escocistas. Cuenta con la mitad de miembros del Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia. A estos dos Supremos Consejos franceses, por razones políticas Napoleón I les impuso que se unieran durante los años 1813 y 1814. Nunca más

mantuvieron relacionamientos Masónicos, y se encontraban distanciados en el año 1851 cuando el Gran Oriente de Francia le expide Carta Patente al Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino como respuesta a la solicitud que esta Potencia le hiciera el 4 de Septiembre de 1835 invitándola a conocer más ampliamente sus títulos constitutivos.

Estos son los tres subconjuntos internacionales más importantes en que se divide la Masonería que practica el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el mundo, y, en este escenario, los Supremos Consejos liderados por los del Sur del USA y por el de Francia no se visitan entre sí, se autodenominan “Regulares” y no visitan a los que tienen relaciones con el Gran Oriente de Francia para no “Irregularizarse”, y a los de este último no los reciben en los dos primeros. Pero eso sí, todos tienen planteado con diferentes formulaciones y respuestas el desafío que implica la discriminación sexista en el escocismo.

### Un Cuarto Grupo: El Femenino

Por su lado, y desde la década de los 60s del siglo XX están desarrollándose rápidamente los Supremos Consejos exclusivamente Femeninos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, como el de Francia, por ejemplo, fundado el 19 de abril de 1970, así como el de la Confederación Helvética, el de Bélgica, el de Italia, el de la Order of Ancient Free and Accepted Masonry en Inglaterra, etc.

El punto de inicio de este escocismo esencialmente femenino lo constituyó la creación en París, Francia, de una Logia de Perfección con tal fin, el 18 de octubre de 1965, por parte del Supremo Consejo Británico, que se denominó “Resurrección” N° 4, la cual fue formalmente instalada el día 22 de noviembre del mismo año, y se reunía inicialmente en un Templo situado en el 71 bis, Rue La Condamine, de esa ciudad.

En desarrollo de este vigor, el Supremo Consejo Femenino de Francia ha adoptado para la expansión de los Altos Grados Escocistas en el mundo la misma fórmula de la que se ha valido la Gran Logia Femenina de ese país, al crear el 12 de marzo de 1978 una Logia itinerante denominada “La Rose des Vents” (La Rosa de los Vientos), que se dedica a la iniciación de mujeres en todo el planeta y a su posterior Aumento de Salario y Exaltación, para luego de completar un mínimo de tres Logias nacionales Instalar una Gran Logia Femenina.

En el caso del escocismo el Supremo Consejo Femenino de Francia constituyó el Taller de Perfección “Porte L’Univers” (Puerta del Universo) y el Capítulo “Rosa Universalis” (Rosas Universales) en el año 2002, los cuales han concedido Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado a Masonas iniciadas en Logias Femeninas de Portugal, España, Togo, Camerún, Congo, Gabón, Chile, Venezuela, México, etc. La intención es llegar progresivamente en cada nación a un mínimo de nueve Inspectoras Generales de la Orden, del Grado 33, para instalar en debida forma un nuevo Supremo Consejo Femenino.

Últimamente, al desclasificarse los archivos Masónicos, confiscados por las autoridades soviéticas durante la guerra fría en Rumania, han aparecido algunas fotografías tomadas en 1922 en Bucarest que muestran Masonas con las decoraciones distintivas del Grado 18

*continúa en la página 34*

del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Aún no existen datos concluyentes acerca de si esas Masonas rumanas pertenecían a un Supremo Consejo femenino o uno mixto.

Mientras se da la expansión escocista femenina, en los dos grupos de Supremos Consejos exclusivamente masculinos se tiene como norma de conducta no men-

cionar la existencia de Supremos Consejos femeninos.

Es curiosa – por decir lo menos - la forma como algunos Masones entienden los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad.

22/09/2007 10:02

## ¿Vida detrás del Sol?

### ESA y NASA preparan misiones para buscar vida extrasolar

La posible existencia de vida más allá de la Tierra es una cuestión que no ha dejado nunca de cautivar el interés de la humanidad. Después de siglos de especulación, la ciencia está haciendo progresos lo bastante importantes como para empezar a investigar de forma realista si somos los únicos seres vivos del Universo o si, como ha sucedido a menudo, no gozamos de ninguna posición de privilegio. Esta vida extraterrestre podría ser similar a la nuestra y encontrarse en un lugar parecido a la Tierra, pero no debemos ser estrechos de miras y preguntarnos sin prejuicios: ¿qué es la vida? Esta es una de las cuestiones que intenta responder una nueva ciencia, nacida hace tan sólo unos años, llamada astrobiología. A pesar de no existir todavía consenso, la definición de vida aceptada por la NASA es la de un sistema autosuficiente capaz de evolucionar y adaptarse.

### Agua líquida

No es una definición perfecta, pero nos permite sentar las bases para continuar la investigación sobre la vida de la forma más general. En lo que sí están de acuerdo los astrobiólogos es que el elemento básico y común en cualquier forma de vida es el agua líquida. Los organismos vivos necesitan un medio adecuado para que tengan lugar las diversas reacciones químicas y el agua es el disolvente universal. Además, el intervalo de temperaturas en que ésta se encuentra en estado líquido es óptimo para sustentar reacciones bioquímicas y para formar múltiples enlaces orgánicos. El agua líquida es por lo tanto una condición esencial para la existencia de vida y su presencia condiciona el tipo de planetas en los que buscarla. Para que exista agua líquida en la superficie de un planeta es necesario que éste orbite alrededor de su estrella a una distancia tal que permita que los rayos que llegan calienten la superficie entre 0°C y 100°C. Este intervalo de distancias orbitales es el que define la “zona habitable” alrededor de una estrella.

La tecnología actual no nos permite todavía detectar planetas parecidos a la Tierra en dicha zona habitable, aunque sí permite observar otro tipo de planetas ajenos al Sistema Solar: hemos conseguido estudiar con cierto detalle los denominados Hot Jupiters (Júpiteres calientes). Éstos son parecidos en tamaño al planeta Júpiter de nuestro Sistema Solar pero situados a una distancia mucho más próxima a su estrella, de modo que sus temperaturas son muy elevadas.

Curiosamente, el descubrimiento de esta clase de planetas en 1995 representó una gran sorpresa para la comunidad científica puesto que pusieron en entredicho todos los modelos de formación existentes. La combinación de su gran tamaño y su corta distancia orbital resulta todavía objeto de estudio por parte de las teo-

rias de formación planetaria. Una característica de estos Hot Jupiters es que existe una elevada probabilidad (alrededor del 10%) de que, debido a la geometría del sistema planetario, desde la Tierra se observe su tránsito por delante de la estrella.

### Diferencia de luz

La cantidad de luz que recibimos de la estrella disminuye cuando el planeta pasa enfrente y la eclipsa parcialmente dando lugar a una diferencia de luz recibida que nos permite estudiar el objeto. Conocemos actualmente unos veinte planetas que experimentan tránsitos y la razón del especial interés que suscitan es que éstos nos proporcionan la máxima cantidad de información sobre las propiedades de los planetas, lo que los convierte en valiosos objetos de estudio. Una de las cuestiones que han ido tomando relevancia es la posibilidad de estudiar la composición de sus atmósferas, y concretamente la presencia de agua, que los modelos teóricos proponen como la molécula más abundante en las atmósferas de estos planetas.

Hay que tener en cuenta que los elementos que forman el agua son de los más cuantiosos en el Universo, lo que nos lleva a suponer que el agua es una molécula que existe en abundancia. Uno de estos Hot Jupiters con tránsitos, descubierto en 2005, es HD 189733b y se encuentra situado en la constelación de Vulpecula (el Zorro) a unos 60 años luz de distancia. Se trata de un planeta ligeramente mayor que Júpiter y que describe una órbita completa alrededor de su estrella en tan sólo 2.2 días. Este planeta es especialmente interesante porque su tamaño es grande en relación al de su estrella (con lo que en los tránsitos se oculta una gran fracción de luz), además de tener ésta un brillo aparente elevado.

Diversos grupos de investigadores han estudiado HD 189733b con el objetivo de caracterizar sus propiedades, especialmente observando en el rango infrarrojo y mediante el telescopio espacial Spitzer de la NASA. En particular, utilizaron la ocultación del planeta por parte de la estrella (antitránsito) para determinar la emisión propia del planeta y obtener así una estimación de su temperatura, que resultó ser de entre 700°C y 1.000°C (noche/día). Pero además, y usando observaciones a distintas longitudes de onda, intentaron averiguar si se encontraba alguna señal de la presencia de agua. Para su sorpresa y desánimo de la comunidad científica, el resultado fue negativo. Tal vez el agua no fuera tan omnipresente como preveíamos...

En nuestro estudio de HD 189733b, encabezado por la investigadora de la Agencia Espacial Europea (ESA) Giovanna Tinetti, hemos usado una técnica ligeramente distinta basada en la observación directa del tránsito. Las observaciones se realizaron también con el tele-

*continúa en la página 35*

scopio Spitzer de la NASA y se tomaron datos en tres longitudes de onda del infrarrojo (3.6, 5.8 y 8 micrómetros) para determinar el tamaño del planeta en cada una de ellas. Dicho tamaño está relacionado con el poder de absorción de la luz que tiene la atmósfera del planeta.

### Longitudes de onda

A mayor absorción, el planeta aparenta ser más grande ya que bloquea una mayor proporción de luz del disco de la estrella. En cambio, si la atmósfera es más transparente, el planeta aparentará tener menor tamaño. Nuestras observaciones mostraron que el tamaño del planeta es ligerísimamente distinto en las tres longitudes de onda, de forma que es más pequeño a una longitud de onda de 3.6 micrómetros, algo mayor a 5.8 micrómetros y tiene un tamaño intermedio a 8 micrómetros.

Dicho de otro modo, su atmósfera es más transparente a una longitud de onda de 3.6 micrómetros, más opaca a 5.8 micrómetros y tiene una absorción intermedia a 8 micrómetros. Por supuesto, la siguiente pregunta fue: ¿qué molécula conocida tiene este patrón de absorción tan característico?

La respuesta también resultó evidente: el agua. Después de probar con distintas moléculas, como el monóxido de carbono o el amoníaco, el agua resultó proporcionar la explicación perfecta a las diferencias de tamaño observadas, de modo que resulta ser uno de los constituyentes más abundantes en la atmósfera de este planeta.

El estudio que llevamos a cabo también explicó por qué las observaciones anteriores no tuvieron éxito en hallar agua, demostrando que el uso de la ocultación no proporciona información sobre la composición química de la atmósfera del planeta. Evidentemente, el agua detectada en la atmósfera de HD 189733b se encuentra en forma de vapor debido a las altas temperaturas.

A pesar de no tratarse de agua líquida, el ingrediente fundamental para la vida, es la primera vez que se observa la presencia de agua en un planeta fuera del Sistema Solar sin sombra de duda y es por esta razón que el descubrimiento tiene un gran impacto. Pero lo más interesante es lo que nos prepara el futuro.

Haciendo una extrapolación, resulta razonable pensar que si el agua está presente, y en grandes cantidades, en el primer planeta que estudiamos, probablemente también lo estará en otros planetas con condiciones más favorables para la presencia de vida.

Es decir, aquellos parecidos a la Tierra y situados en la zona habitable alrededor de sus estrellas. Ahora sólo queda esperar a que los avances tecnológicos permitan observar planetas dentro de la zona de habitabilidad para poder encontrar el agua líquida.

La agencia europea ESA y la NASA se preparan para lanzar sendas misiones dentro de unas dos décadas con el objetivo común de buscar vida de forma remota.

Se trata de las misiones DARWIN y TPF, que permitirán a los químicos y biólogos atmosféricos usar las proporciones de gases como el dióxido de carbono, vapor de agua, ozono y metano, para saber si un planeta alberga vida. El primer paso está dado.

## El Vaticano contra los masones

La noticia de la formación de la Gran Logia de Londres en 1717, así como las actividades especulativas de los masones se difundieron rápidamente por todo el continente europeo. Si bien la masonería en Inglaterra estaba protegida por la realeza que a la vez era jefe de la iglesia, las sospechas sobre las actividades de los masones en Europa se transformaron en un motivo de ingreso por lo que despertó en el clero romano suspicacias hacia la nueva organización y sus fines políticos.

Pero la persecución hacia los librepensadores ya viene de mucho antes. el hermano Robert Ambelain, en «El Secreto de los Masones», precisamente lo detalla cuando cuenta que hacia 1189 ya la Iglesia de entonces condenó a las corporaciones, en el marco del Concilio de Rouen, por la supuesta existencia de secretos dentro del oficio, la práctica de extraños ritos tanto en la recepción como de iniciación de una obra.

En 1326 el Concilio de Aviñon renueva la condena precedente y censura la costumbre de canteros y albañiles de utilizar palabras secretas y signos, e igualmente posturas para reconocerse entre los miembros.

Gracias a la obra de Eduardo Callaey, «El origen monástico de la masonería», podemos tener acceso en al decreto Nº 37 del Concilio de Aviñon entre otras cosas dice: *“...Además, en algunos cantones de nuestras provincias, hay gente, por lo general noble, a veces plebeya, que organiza ligas, sociedades, coaliciones prohibidas, tanto por el derecho eclesiástico como por el derecho civil, bajo el nombre de cofradías. Se reúnen una vez al año, en algún lugar, para realizar sus conciliábulos y reuniones; al penetrar en el recinto, se pronuncia un juramento por el cual deben defenderse entre sí de quien quiera que fuere excepto de sus Maestros, prestarse asistencia recíproca en cualquier ocasión, darse consejos y apoyarse recíprocamente. A veces, luego de vestirse con un uniforme, y empleando marcas y signos distintivos, eligen entre ellos a un superior, al cual juran obedecer en todo; la justicia se ve entonces perjudicada porque se comenten crímenes y robos”.*

*“Ya no hay paz ni seguridad; es la opresión para inocentes y pobres, iglesias y gentes de iglesia, que estos individuos consideran, por supuesto, sus enemigos; sufren tanto en carne propia como en sus bienes personales, en el ámbito de las leyes y los tribunales, injustificados de todo tipo con miles de prejuicios”.*

*“Como pretendemos aponernos de inmediato a esta nefasta empresas y a estos intentos perniciosos, brindar un remedio eficaz para esta situación y defender a nuestros fieles del pecado, según corresponde a nuestras funciones pastorales, en virtud de la autoridad del presente concilio, decretamos la nulidad, disolución y ruptura de todas las agrupaciones, alianzas, sociedades, conjuraciones, denominadas fraternidades y cofradías, fundadas por clérigos laicos, sin importar su grado, dignidad, estado o condición; de igual modo, declaramos nulos e inexistentes los pactos, convenios, ordenamientos que celebren entre sí. Decretamos que los juramentos que deben cumplir los individuos mencionados son ilícitos, sin valor alguno, nadie debe con-*

*continúa en la página 36*

*siderarse sujeto a su cumplimiento, bajo nuestra garantía quedan liberados de ellos. Sin embargo, han de recibir de sus confesores una penitencia para redimirlos de estos juramentos imprudentes y temerarios. En virtud de la autoridad mencionada, les prohibimos, bajo pena de excomunión (en la cual según nuestra los contraventores incurrirán ipso facto, cuando el presente decreto se haya publicado dos domingos seguidos en la iglesia de su parroquia), prohibimos de ahora en más que frecuenten dichas asambleas, agrupaciones, y se sometan a tales Obediencias, se presten ayuda y apoyo recíprocamente, vistan trajes que representen una actividad desde ahora prohibida y se llamen entre sí hermanos, priores, abates de dicha sociedad. Además, dentro de los diez días a partir de dicha publicación, han de pedir individualmente a sus confesores (en la medida de lo posible), que los libere de los mencionados juramentos, y que cada uno declare públicamente que ya no quiere formar parte en el futuro de tales asociaciones”.*

*“Prohibimos este tipo de conjuraciones, conspiraciones, convenios, aún cuando no se denominen cofradías. Por otra parte, decretamos la disolución y la nulidad de facto de éstas, a partir del momento en que se las emprende y someteremos a aquellos que las emprenden a la sentencia de excomunión; sentencia que sólo podrá derogar el Concilio provincial, salvo en artículo mortis».*

*«En esta declaración, no tenemos la intención de reprobar las cofradías fundadas para celebrar a Dios, a la bienaventurada Virgen María y a otros santos para ayudar al pobre, cofradías en la que no se hacen pactos o juramentos de este tipo”.*

La similitud con las bulas antimasonicas que surgirían a partir del Siglo XVIII es elocuente; más que una condena del espíritu, leemos una preocupación política. Pero la Iglesia no fue la única en atarnos, también algunos gobiernos protestantes y católicos condenaron y prohibieron, en su momento, a la Masonería. En este sentido la “Santa Sede” o como se lee en los documentos de la época, la Corte de Roma, no fue la única en condenar en dicho siglo.

### 1738, el inicio de la persecución

La Bula «In eminente» del 28 de abril de 1738 no se dirige contra ningún dato preciso y se limita a ataques generales. Sí prohíbe formar parte de la sociedad, favorecer su expansión, dar asilo en la casa o en otro lugar a sus miembros. Aquí recordamos la condena:

«Clemente, obispo, servidor de los servidores de Dios, a todos los fieles de la Cristiandad y bendición apostólica».

“Como la divina providencia nos ha colocado, a pesar de no merecerlo, en la silla apostólica, con el fin de velar sobre los que nos han confiado y llenar los deberes de todo buen pastor, emplearemos, con la ayuda del todopoderoso, todo nuestro celo en impedir los errores, los vicios y mantener ante todo la pureza de la religión”.

“Hemos averiguado y el rumor público nos lo ha confirmado después, que hay ciertas sociedades, asambleas, reuniones o asociaciones que se forman y extienden con el nombre de Liberi Muratori, o sea Francmasones, o con otro cualquier nombre, según el idioma del país, y se componen de individuos de todas

las religiones y de todas las sectas, los cuales, seducidos por una apariencia afectada de honradez natural, dan ellos mismos leyes y estatutos; se asocian y forman entre ellos lazos tan estrechos como indisolubles y sobre lo que practican con misterio reserva, ya en virtud de un juramento que prestan sobre la Santa Biblia, ya por severos castigos con que están amenazados, se comprometen a guardar un secreto inviolable. Sin embargo, como en la misma naturaleza del conocer, estas sociedades o conventículos han soliviantado los ánimos de todos los verdaderos creyentes, despertando sentimientos de sospechas y celos hasta el punto que, para los hombres prudentes y ortodoxos, su nombre representa la tacha de herejía y la destrucción de las creencias: porque si sus principios fueran puros no buscarían la sombra y el misterio”.

“Esas asociaciones han sido apreciadas y juzgadas de la misma manera por otros antes que por nosotros, puesto que las autoridades de diferentes países las han condenado desde hace mucho tiempo como peligrosas para la seguridad del Estado; y han procurado prudentemente desembarazarse de ellas. En su consecuencia, y pesado los males que dichas sociedades, o asambleas pueden producir, y los peligros que puedan ocasionar, no solo a la paz del Estado, sino, aun más, a la salvación de las almas, y considerando que ni existen ni pueden existir pro virtud de ningún derecho civil o eclesiástico; como estamos llamados por el Señor para velar noche y día, como un servidor fiel y un guardián vigilante, por su rebaño, a fin de que estas clases no vengan a guisa de ladrones o minar los fundamentos de su casa, o asemejándose a las zorras, a destruir su viña querida; o, en otros términos, a fin de que no corrompan el corazón de los hombres sencillos, ni los traspasen con dardos envenenados, y para impedir que esa iniquidad se cometa impunemente, y por otros motivos justos y conocidos por nosotros, después de haber consultado a muchos de nuestros venerables hermanos cardenales de la Iglesia romana, y después de haber reflexionado con madurez y de haber adquirido en este punto una completa certeza; por nuestro propio instinto y en virtud de nuestro poder apostólico, hemos decidido condenar y prohibir las dichas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones conventículos constituidos con el nombre de Francmasonería o con cualquiera otra denominación, como las condenamos y prohibimos efectivamente por esta nuestra presente ordenanza, cuyo texto queremos que permanezca perpetuamente válido y eficaz”.

“Así es que prohibimos a todos y cada uno de los fieles de la cristiandad, cualquiera que sea su estado, su posición, su origen, las dignidades de que se hallasen revestidos, la orden a que pertenezca, lo mismo laicas que eclesiásticas, y del clero regular como el secular, y aunque pertenezcan a la clase más elevada; les prohibimos seriamente y recordándoles la santa obediencia, que bajo ningún pretexto, ni disfrazado con ningún color que quieran darle a su infracción, formen jamás parte de esas sociedades análogas, ni protegerlas, ni favorecerlas, ni recibirlas en sus moradas, ni en los establecimientos que les pertenezcan, ni ocultarlas, ni hacerse escribir, ni afiliarse, ni asistir a sus sesiones, ni procurarles la ocasión de reunirse en parte alguna, ni de facilitarles esas reuniones, ni de socorrerlos, ni venir en su ayuda ni aun con consejos, ni de ocuparse de ellos de cualquier otra manera públicamente ni en secreto directa o indirectamente por ellos mismos o por medio de otros; se prohíbe igualmente exhortar a otros para que se inscriban en esas sociedades, ni hacerse

continúa en la página 37

inscribir aunque no asistan, ni asistir a sus reuniones de ninguna clase, ni, por fin, favorecerlos de cualquier modo que sea. Se ordena a todos que permanezcan completamente extraños a estas clases de sociedades, asambleas, reuniones o conventículos bajo pena de excomunión contra los que se hagan culpables de las infracciones mencionadas aquí, y por el hecho mismo, sin que haya necesidad de tomar amplios informes para este objeto; excomunión de que ninguna persona podrá ser relevada ni recibir la gracia de la absolución, ni aun en el caso de muerte, ni por nosotros ni por ninguno de los pares que ocupen en el tiempo la silla de San Pablo”.

“Queremos también y ordenamos y mandamos que los obispos, todos los otros prelados de la iglesia y todos los pastores encargados de la guardia de las almas, lo mismo que los inquisidores, instituidos para combatir la infección de la herejía, hagan uso de sus poderes para perseguir a los transgresores de cualquier rango, estado, posición o categoría como culpables de herejía, que les impongan los castigos que merezcan, pongan un freno a sus empresas, para lo que les concedemos todas las facultades necesarias a fin de que puedan proceder contra los infractores y aplicar las penas en que hayan incurrido reclamando cuando sea necesario el concurso de la autoridad civil”.

“Queremos, además, que todas las copias de la presente Bula se impriman y sean firmadas de mano de un notario público y selladas con el sello de un dignatario eclesiástico, para que todas tengan la misma fuerza y autoridad que la original”.

“Que ninguno se permita atacar nuestra presente declaración, condenación, orden, prohibición e información; y conforme a ella su conducta. Y sin embargo, si alguno tuviese esa temeridad, sepa que se atraerá contra él la cólera de Dios y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo”.

«Dado en Roma, en Santa María la Mayor, en el año de la encarnación del Señor, 1738, el 28 de abril y el 8 de nuestro pontificado...»

\*\*\*

El Papa dotado de un inmenso poder, y pensando que podían verse afectados los basamentos que sostenían a la Iglesia romana no pudo obrar de otra manera, porque la Masonería, aparte de ser una sociedad de buenas costumbres, venía transformándose en el centro de unión fraternal de los hombres, convirtiéndose en el epicentro de la comunicación y fuente de pensamiento, albergando en su interior ideas dignas de la hoguera para la época, como los derechos del hombre y del ciudadano; la libertad de conciencia; la democratización del poder político y el antidogmatismo científico, con el racionalismo como método de conocimiento. Todos estos valores empiezan a socavar los zócalos de la “Santa Sede”.

Clemente XII por lo que nos deja leer, era un ardiente perseguidor de la orden masónica por cuya razón, como si la excomunión no fuese suficiente, hizo que su secretario de estado, el cardenal Firrao expidiese el 14 de enero de 1739 un edicto aún mas riguroso para los estados de su jurisdicción papal.

En mayo de 1751 el Papa Benedicto XIV (1740-1758) promulgó su constitución «Providas» en la que confirma la posición de Clemente XII aduciendo: “Primero: que en esta clase de sociedades y conventículos se re-

únen en hombres de toda religión y de toda secta; Segundo: es el pacto estrecho e impenetrable secreto, en virtud del cual se oculta todo lo que se hace en esos conventículos; Tercero: es el juramento que hacen guardar inviolablemente este secreto, como si alguno les fuera permitido apoyarse en el pretexto de una promesa para no estar obligado, si es preguntado por la legítima autoridad a confesar todo lo que interroga para conocer lo que se hace en estos conventículos; Cuarto: es cosa sabida que estas sociedades son contrarias a las leyes tanto civiles como canónicas puesto que se reúnen sin el permiso de la autoridad”.

En definitiva, este momento de zozobra y persecución se reduce al secreto con lo que los masones de la época se envolvían. Los hombres en general suelen desafiarse y hasta tener miedo de todo aquello que no llegan a comprender. Especulo que la creencia en el mal les hace suponer que allí debe esconderse algo indeseable, por lo tanto atribuyen malas intenciones aun donde no haya la menor señal de ellas.

Otro punto podría ser el juramento hecho bajo “severas penas” y finalmente a la jurisdicción de la época -basada en el Derecho Romano- por la que toda asociación o grupo no autorizado por el gobierno eran considerados ilícitos, centro de subversión y un peligro para el buen orden y tranquilidad de los Estados.

En el siglo XIX se experimenta un cambio notable. La aparición de las sociedades patrióticas que van a luchar por la unificación italiana con Giuseppe Garibaldi y Manzini como líderes, en la organización de los Carbonarios, la Masonería y la Joven Italia, serán objetos de la preocupación y ataques de Roma. De hecho el Papa de ese momento Pío IX (1846-1878) se negó a encabezar en 1848 el movimiento unitario italiano. Desde entonces, apareció como el defensor del orden y de la religión frente a la revolución, el liberalismo, el laicismo y el socialismo. Este periodo y el pontificado de León XIII (1878-1903) fueron la clave de la confrontación entre la Iglesia romana y la Masonería. A fin de comprender las numerosas intervenciones de estos Papas contra las sociedades secretas, resumo en dos notas importantes. De la mano de Pío IX brotaron vehementes condenas. Suyas son estas palabras: “Entre las numerosas maquinaciones y medios con los cuales los enemigos del nombre cristiano se han atrevido a atacar a la Iglesia de Dios, y han intentado aunque en vano, destruirla o aniquilarla, es preciso contar a esta sociedad de hombres perversos vulgarmente llamada Masonería”.

Pero quizás la marca más representativa en torno a los supuestos males de la Masonería sea la encíclica «Humanum genus» (1884) de León XIII, donde se acusa a la Masonería de destruir hasta los fundamentos de todo orden religioso y civil establecido por el cristianismo, y de pretender separar a la Iglesia del Estado, excluyendo así las leyes y de la administración de la cosa pública, el muy saludable influjo de la Religión Católica.

En los años que siguieron a la publicación de la «Humanum genus» se multiplicaron los estudios y libros destinados a iluminar a la opinión pública católica. Se fundaron asociaciones, revistas y libros antimasones como la del monseñor George Dillon «La guerra del anticristo con la Iglesia y la civilización cristiana» (1885), publicado en la pasada década del setenta en la Argentina bajo el nombre de «El Gran

*continúa en la página 38*

Oriente de la Masonería sin máscara» (1977). Se reunieron en congresos antimasonicos entre los que son dignos de mención el internacional de Trento (1896) en el que tanta participación tuvo el famoso Leo Taxil, quien no tardaría mucho en hacer público el fraude que durante tanto tiempo había mentando respecto a la masonería y la Iglesia Católica.

Finalmente, entrado el siglo XX la postura de la Iglesia con respecto a la Masonería quedará expresada jurídicamente con la publicación del Código de Derecho Canónico, poco tiempo después de la muerte de León XIII, en mayo de 1917, promulgado por el Papa Benedicto XV (1914-1922).

Allí se recogería la doctrina hasta entonces expresada en especial la de Pío IX y León XIII. En concreto, el canon 2335 confirmaría las anteriores disposiciones pontificias, precisando la sanción al establecer que: “Los que dan nombre a la secta masónica contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrer ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica”.

Dejando de lado los otros cánones que de una forma directa o indirecta aludían a la Masonería, es claro que la excomunión quedaba centrada en los “que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas” que coincide con lo que a lo largo de todos los documentos pontificios de Pío IX y León XIII, sobre todo, resulta una idea constante “la lucha –por parte de la Masonería- contra la Iglesia y los poderes legítimos de los gobiernos”. Iglesia y gobierno que en aquella época, en Roma eran la misma persona: El Papa rey.

Los comentaristas del Código de Derecho Canónico, al determinar la figura del delito expresado en el canon 2335, aluden a una figura netamente política. En ningún momento se coloca en tela de juicio los valores, principios o métodos de conocimientos masónicos. Vemos: “son sociedades que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas que tienen por fin propio desarrollar una actividad subversiva valiéndose para ello de medios ilícitos”.

Por lo tanto, sólo podían incurrir en la excomunión aquellos católicos que se inscribieran en la Masonería u otras asociaciones que realmente maquinaran contra la Iglesia y los poderes civiles legítimos. El que estuviera de “buena fé” en la Masonería (no viendo en ella, por ejemplo más que una asociación de búsqueda de la fraternidad universal) no caería bajo la pena de excomunión. Y por la misma razón los católicos podían ingresar en la Masonería cuando esta no ejerciera con lo que erróneamente entendía el Derecho Canónico.

Así el primer movimiento de aproximación de la Iglesia Católica hacia la Masonería ocurriría hacia 1960, cuando asume como pontífice el cardenal Angelo Roncalli, nuncio de París, patriarca de Venecia, con el nombre de Juan XXIII, quien marcó su breve pontificado con la actualización de la Iglesia romana y con la convocatoria al Concilio Vaticano II (1962).

Hay quienes coinciden en que el cardenal Roncalli fue masón antes de llegar al papado. Hace unos años, el ilustre profesor Alfonso Sierra intentó publicar en los periódicos de la ciudad de México, una copia del supuesto acta de iniciación en una Logia de París, donde se deja constancia que los profanos Angelo Roncalli y Giovanni Montini (Paulo VI) habían sido elevados el

mismo día para ser iniciados en los Augustos Misterios de la Masonería.

Otra fuente indica que en el año 1935 Angelo Roncalli es invitado a ingresar a una sociedad iniciática heredera de las enseñanzas Rosacruz y que tanta fuerza el dieran en el pasado Louis Claude de Saint Martin, el conde de Cagliostro y el conde Saint Germain. Así lo menciona Pier Carfi en su libro «Las profecías de Juan XXIII», donde además menciona de pruebas documentales de la iniciación masónica en Turquía de Angelo Roncalli.

En 1960 Juan XXIII da su avenencia para que se proceda la realización de estudios sobre las sociedades esotéricas e iniciáticas en sus relaciones con la Iglesia. Dos años después se desarrolla el Concilio Vaticano II, donde marcará un hito las intervenciones del Monseñor Méndez Arceo durante las 31 y 71 congregación general, en los que pidió se tratara la cuestión de la actitud de la Iglesia para con las sociedades secretas y en concreto con la Masonería. También se levantaron voces para modificar la posición de la Iglesia con respecto a la Masonería, suprimiendo textualmente canon 2335, con lo que la Masonería quedaba libre del veto de la autoridad eclesiástica. A partir de este momento la desconfianza eclesiástica hacia la Masonería comienza a desaparecer.

En este sentido los obispos de Francia, en 1967, abordaron el tema de la Iglesia de la Masonería. Otro tanto hizo la conferencia episcopal escandinava a fines de 1967 al tomar la decisión de que los masones que desearan abrazar el catolicismo pudieran ser recibidos en la Iglesia si tener que renunciar a ser miembros activos de la Masonería. En su momento también, el obispo auxiliar de París, Monseñor Pezeril fue invitado a dar una conferencia en la Gran Logia de Francia (junio 1971)...

Y así podría citar otras experiencias llevadas a cabo, pero para no seguir citando les comento el documento que el cardenal Súper, ex prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fé, fechado el 19 de julio de 1974, en la que por primera vez desde la excomunión de 1738, la Santa Sede admitía públicamente la existencia de Masonerías exentas de contenido contrario a la Iglesia y por lo tanto, sobre los que su pertenencia no llevaba consigo la pena de excomunión. Dicho de otra forma, se reconocía que la excomunión lanzada hace tres siglos tenía su explicación en un contexto de problemas políticos y de luchas religiosas.

Con el documento del cardenal Súper se dejaba entender que la excomunión contra los masones solamente era válida en aquellas logias que obraran expresamente contra la Iglesia en sí o contra su misión. Y en este sentido gran parte de las conferencias episcopales más directamente afectadas por la problemática de los masones católicos, fueron suficientemente claras en sus manifestaciones para que no quedara duda sobre la posibilidad de compaginar el ser al mismo tiempo católico y masón, siempre y cuando la Masonería a la que perteneciese “no maquinara contra la Iglesia” que a fin de cuentas era la interpretación correcta mantenida desde hacía tiempo por los especialistas en la materia. “La ley penal –diría el cardenal Súper- hay que interpretarla en sentido restrictivo”. Por tal motivo se puede, con seguridad, enseñar y aplicar la opinión de aquellos católicos inscriptos en asociaciones que verdaderamente conspiran contra la Iglesia.

*finaliza en la página 39*

En el Código de Derecho Canónico, promulgado en enero de 1983 el canon 2335 ha sido sustituido por el 1374 que dice: "Aquellos que dan sus nombres a asociaciones que maquinan contra la Iglesia, serán castigados con una pena justa; aquellos que los promuevan o dirijan serán castigados con la pena de entredicho".

Es decir, que ha desaparecido toda referencia a la Masonería, a la excomunión y a los que maniquean contra las potestades civiles legítimas, tres de los aspectos básicos que sólo tenían razón de ser en el contexto histórico de un problema concreto italiano del siglo XIX, que, evidentemente, al no existir hoy resultaba anacrónico mantener.

Todas estas buenas intenciones y el esfuerzo en el entendimiento quedaron en borrajas ante el fruto de ciertos sectores fundamentalistas de la actual Iglesia romana, encabezada por el actual Papa Benedicto XVI, ex prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fé (el antes tribunal de la Santa Inquisición, nada menos). Ratzinger sorprendería el 27 de noviembre de 1983, coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo Código de Derecho Canónico, a los nueve meses de su promulgación, publicando una declaración sobre la Masonería que coloca en estado de pecado grave a los católicos que son o ingresen a la Masonería.

El documento actualmente vigente expresa:

"Se ha presentado la pregunta de si ha cambiado el juicio de la Iglesia respecto de la Masonería, ya que en el nuevo Código de Derecho Canónico no está mencionada expresamente como lo estaba en el Código anterior".

"Esta Sagrada Congregación puede responder que dicha circunstancia es debida a un criterio de redacción, seguido también en el caso de otras asociaciones que tampoco han sido mencionadas por estar comprendidas en categorías más amplias".

"Por tanto, no ha cambiado el juicio negativo de la Iglesia respecto de las asociaciones masónicas, por-

que sus principios siempre han sido considerados inconciliables con la doctrina de la Iglesia; en consecuencia, la afiliación a las mismas sigue prohibida por la Iglesia. Los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas se hallan en estado de pecado grave y no pueden acercarse a la santa comunión". "No entra en la competencia de las autoridades eclesiásticas locales pronunciarse sobre la naturaleza de las asociaciones masónicas con un juicio que implique derogación de cuanto se ha establecido más arriba, según el sentido de la Declaración de esta Sagrada Congregación del 17 de febrero de 1981".

"El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al cardenal Prefecto abajo firmante, ha aprobado esta Declaración, decidida en la reunión ordinaria de esta Sagrada Congregación, y mandando que se publique".

Roma, en la sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fé, 26 de noviembre de 1983

Cardenal Joseph Ratzinger  
Prefecto

Una excomunión a la que hacen caso omiso los sacerdotes, altos prelados y católicos que se afilian actualmente a la institución masónica, sin tener en cuenta tal prohibición y demostrando la pérdida de poder del Vaticano ante sus feligreses.

*Christian Gadea Saguier*  
<http://losarquitectos.blogspot.com/>

*Christian Gadea Saguier*

Procedencia: Asunción, Paraguay  
Periodista y escritor. Inició sus trabajos e investigaciones en la Masonería en 1996. En mayo de 2005 publicó el libro "El Misterio de los Masones". Escribe para revistas masónicas en América Latina y Europa. Es colaborador en varias Academias de Estudios Masónicos y participa como expositor en encuentros internacionales sobre Masonería.

Contacto: [gadeasaguier@gmail.com](mailto:gadeasaguier@gmail.com)

## ¿Es la Biblia para mayores de edad?

En Hong Kong hay una campaña para que la Biblia sea clasificada como un texto obsceno.

Más de 1.000 personas enviaron mensajes al Organismo de Licencias Televisivas y Entretenimiento de Hong Kong (TELA por sus siglas en inglés) para quejarse de que el libro sagrado del cristianismo es indecente.

«Puedo confirmar que se recibieron quejas diciendo que la Biblia era bscena y ofendía el pudor de los lectores», dijo una portavoz de TELA.

Según estas quejas, la biblia está llena de escenas de violación e incesto, de bestialismo y sodomia.

Un sitio anónimo de la web (para los interesados [www.truthbible.net](http://www.truthbible.net)) disparó la polémica diciendo que el contenido sexual de la biblia era mucho más indecente que el de una encuesta sobre gustos sexuales publicada recientemente por un centro de prensa de una universidad china,

clasificada como inmoral por el Tribunal de Artículos obscenos de Hong Kong.

La decisión de este tribunal desató un debate sobre libertad de expresión en la puritana y cerrada sociedad hongkonesa que ahora parece descubrir que, en realidad, el sexo está en todas partes, hasta en los libros sagrados, opinión con la que probablemente estaría de acuerdo el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud.

### La lógica eclesiástica

De acuerdo con las leyes de Hong Kong, si un libro es clasificado como indecente, sólo lo podrán adquirir los mayores de 18 años y se pondrá a la venta envuelto con un faja que advierta sobre los daños que puede ocasionar para la salud de los menores de esa edad.

Hong Kong tiene leyes estrictas contra la literatura «indecente». TELA debe decidir todavía si la Biblia violó las draconianas leyes de obscenidad de Hong Kong.

Cabe decir que los representantes eclesiásticos de Hong Kong dijeron que el hecho de que se mencionen ciertos actos sexuales no quiere decir que se esté a favor del tema.

enviado por  
*Miguel Ramirez Valdez* : .

**El ejercicio regular reduce la inflamación:** Aunque diversos estudios han sugerido que el ejercicio regular reduce la inflamación (un problema de salud predictivo de enfermedades cardiovasculares y otras, tales como la diabetes), aún no está claro si hay una asociación definida. Y si existiera tal asociación, la naturaleza de la relación no se entiende mucho. Sin embargo, un estudio reciente proporciona nueva evidencia que puede ayudar a explicar algo de los mecanismos biológicos subyacentes en los efectos que el ejercicio regular puede tener sobre el Ser Humano. Según los investigadores, este conocimiento podría conducir potencialmente a una mejor comprensión de la relación entre ejercicio e inflamación.

**Photo clip art, usar imágenes de internet para añadir realismo a fotos editadas:** Investigadores especializados en software de procesamiento gráfico en la Universidad Carnegie Mellon han desarrollado un sistema para editar o alterar fotografías, utilizando segmentos de los millones de imágenes disponibles en la Red.

**El calentamiento global está evaporando los estanques árticos:** Los estanques del Alto Ártico, la fuente más común de agua superficial en muchas regiones polares, están comenzando a evaporarse debido al cambio climático global, según dos destacados científicos medioambientales de Canadá.

**La privación crónica de sueño causa problemas a largo plazo:** Especialistas en el sueño, de la Universidad del Noroeste, Estados Unidos, han descubierto que cuando se priva parcialmente de dormir durante varios días consecutivos a animales, éstos tienen luego dificultad en procurarse el sueño, a pesar de acumular déficit del mismo. La capacidad de compensar el sueño perdido se inactiva, lo cual produce daños tanto físicos como mentales.

**La simulación cosmológica más detallada hasta el momento:** Gracias a incorporar la física de los agujeros negros en un modelo altamente sofisticado ejecutado en un poderoso sistema de supercomputación, un equipo internacional de científicos ha producido una inaudita simulación de la evolución cósmica que verifica los conocimientos actuales sobre las relaciones entre los agujeros negros y las galaxias en que estos residen, y que además profundiza en la cuestión.

**No hay pruebas aceptables del valor terapéutico de la meditación:** Aunque seguramente no puede tener ningún efecto negativo en quienes la practican, tampoco hay pruebas concluyentes de que la meditación tenga un valor terapéutico, según expresa un reciente informe de la Universidad de Alberta.

**La galaxia enana de sagitario está cayendo sobre el disco de la vía láctea:** David Martínez-Delgado, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), Emilio J. Alfaro, del Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) -Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Jorge Peñarrubia, de la Universidad Vitoria de Canadá, en colaboración con M. Juric, del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, y Z. Ivezic, de la Universidad de Washington, han hallado nuevas evidencias observacionales del cruce, por las proximidades del Sol, de una corriente de estrellas perteneciente a la galaxia enana de Sagitario.

**La tomografía computerizada revela un antiguo reptil planeador de cuello largo:** Los huesos fosilizados de un reptil planeador previamente desconocido, de cuello largo y 220 millones de años de antigüedad, pueden permanecer empujados en la piedra para siempre, pero gracias a un escáner de tamaño industrial de Tomografía Computerizada (CT por sus siglas en inglés), del Centro para Imaginología Cuantitativa de la Universidad Estatal de Pensilvania, la estructura

Para suscribirse a **Noticias de la Ciencia y la Tecnología**, escriba al editor a: [mmontes@ctv.es](mailto:mmontes@ctv.es) desde la dirección email en la que desea recibir el Boletín y su nombre completo, especialmente para recibir **Noticias de la Ciencia y la Tecnología Plus**, que *amplía* cada una de estas informaciones.



Selección de noticias para los QQ.: HH., cuyo contenido permite hallarse al día con los últimos descubrimientos de la ciencia y la tecnología

ósea y el comportamiento de estas pequeñas criaturas son ahora conocidos.

**Desenredan secretos genéticos de la seda de la araña viuda negra:** Unos biólogos de la Universidad de California en Riverside han identificado los genes, y determinado las secuencias de ADN, de dos proteínas importantes en la seda del hilo de seguridad, conocida también como «seda Dragline», de la viuda negra. Éste es un logro que puede llevar a una amplia variedad de nuevos materiales para usos industriales, médicos y militares.

**Descubren restos del panda gigante más antiguo:** A pesar de que el uso de los dos adjetivos puede parecer contradictorio, Russell Ciochon (antropólogo en la Universidad de Iowa) y sus colegas han anunciado el primer descubrimiento de un cráneo de panda «gigante pigmeo» (el ancestro conocido más antiguo del panda gigante) que vivió en el sur de China hace unos dos millones de años.

**El gran telescopio Canarias deslumbra en su primera luz:** Poco antes de medianoche (hora canaria) del 13 de julio, Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, introdujo el comando para apuntar el Gran Telescopio CANARIAS (GTC) al cielo en lo que fue su Primera Luz. El GTC, el mayor telescopio del mundo, fue dirigido primero hacia la Estrella Polar, que se distingue a simple vista y no se desliza en el firmamento al estar situada cerca del eje de rotación de la Tierra.

**Una «espada de doble filo» en la quimioterapia:** Un gen considerado esencial en la eliminación de las células cancerígenas a través de la quimioterapia, puede estar ayudando a que éstas proliferen. En un nuevo estudio con pacientes de quimioterapia, los científicos encontraron que el 70 por ciento de individuos con tumores que presentaban mutaciones en el gen p53 estaban todavía vivos después de cinco años. Los pacientes con p53 normal tuvieron una tasa de supervivencia de sólo el 30 por ciento.

**Cómo puede usarse la luz para operar micromáquinas de forma remota:** Un equipo de investigación dirigido por Umar Mohideen, físico de la Universidad de California en Riverside, ha demostrado en el laboratorio que la fuerza de Casimir (la pequeña fuerza de atracción que actúa por ejemplo entre dos placas paralelas conductoras, no cargadas, muy cerca la una de la otra) puede ser cambiada usando un haz de luz, haciendo posible el accionamiento remoto de micromáquinas.

**El efecto que dirige la acción grupal en el mundo animal:** ¿Cómo saben las aves de una bandada de qué modo deben moverse desde una configuración a otra, y entonces reorganizarse como una unidad, sin saber qué está haciendo el grupo completo? Un nuevo estudio está mostrando que la «mentalidad de manada» en el reino animal es el producto de una serie de comunicaciones individuales.

\* \* \*

Las noticias que publicamos en esta sección, poseen importancia superior para los QQ.:HH. porque ellas reflejan el accionar de la Ciencia y la Investigación, que no se amortajan en repetir tantas tonterías como las que a veces sostenemos.